

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES



Programa integral de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes en instituciones educativas de educación primaria de la UGEL Castrovirreyña,
Huancavelica

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA

AUTOR

Fidel Hilario Huamani

ASESORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2025

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRIMARIA


ACTA N° 270


Siendo las 02:00 p.m. del día 02 de diciembre de 2025, el bachiller HILARIO HUAMANI, FIDEL, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “Programa integral de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes en instituciones educativas de educación primaria de la UGEL Castrovirreyna, Huancavelica”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria.

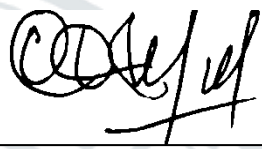
Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 03:00 p.m. le dio el calificativo de:


APROBADO CON DISTINCIÓN

Es todo cuanto se tiene que informar.


Gissella Ana Flores Apaza




Cesar Segundo Cortez Mondragon


Liliana Morales Yanayaco

Los Olivos, 02 de diciembre de 2025

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 08 de septiembre 2025

Señor.

MANUEL JESUS VEJARANO INGAR
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo de suficiencia profesional, bajo mi asesoría, con título: Programa integral de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes en instituciones educativas de educación primaria de la UGEL Castrovirreyna – Huancavelica.

presentado por Fidel Hilario Huamaní.
(código de 2017200873 y 23262040) para optar el título profesional de LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 13%*** Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 10058047

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8781-5373>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación

del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
Presentación.....	5
I. Informe de la experiencia y formación profesional	8
1.1. Informe de la experiencia profesional	8
1.2. Informe de la formación profesional	28
1.3. Desempeño profesional	43
II. Propuesta de trabajo educativo	44
Introducción	45
Justificación	49
Objetivo general	57
Objetivos específicos.....	57
Marco teórico	58
Innovación pedagógica.....	58
Transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes	64
Actividad 1:.....	72
Ecosistema digital educativo "Yachay Huancavelica"	72
1. Datos generales	72
2. Fundamentación	72
3. Objetivos	72
4. Criterios y/o enfoques de la actividad.....	73
5. Acciones y cronograma.....	74
6. Instrumentos.....	74
7. Metodología	75
8. Recursos necesarios	75
9. Evidencias esperadas	76
10. Evaluación y seguimiento	77
11. Rúbrica de evaluación.....	77
Competencias: TIC de los docentes	77
Actividad 2:.....	79
Sistema integral de refuerzo escolar "Kallpachay" (fortalecimiento).....	79
1. Datos generales	79
2. Fundamentación	79
3. Objetivos	79

4. Criterios y/o enfoques de la actividad.....	80
5. Acciones y cronograma.....	81
6. Instrumentos.....	82
7. Metodología	82
8. Recursos necesarios	83
9. Evidencias esperadas	84
10. Evaluación y seguimiento.....	84
11. Rúbrica de evaluación.....	85
Competencias: Docentes en el marco del refuerzo escolar	85
Actividad 3:.....	86
Laboratorio de pensamiento crítico y creatividad "Hamutay"	86
1. Datos generales	86
2. Fundamentación.....	86
3. Objetivos.....	87
4. Criterios y/o enfoques de la actividad.....	87
5. Acciones y cronograma.....	88
6. Instrumentos.....	89
7. Metodología	89
8. Recursos necesarios	90
9. Evidencias esperadas	91
10. Evaluación y seguimiento.....	91
11. Rúbrica de evaluación.....	92
Promoción del pensamiento crítico, la creatividad y el uso de metodologías activas e innovadoras.	92
Actividad 4:	93
Sistema de Evaluación formativa y retroalimentación efectiva "Allin Rikuy" (observar bien)	93
1. Datos generales	93
2. Fundamentación	94
3. Objetivos	94
4. Criterios y/o enfoques de la actividad.....	95
5. Acciones y cronograma.....	95
6. Instrumentos	97
7. Metodología	97
8. Recursos necesarios.....	98

9. Evidencias esperadas.....	100
10. Evaluación y seguimiento	100
11.Rúbrica de Evaluación.....	101
Implementación de la evaluación formativa y retroalimentación efectiva	101
Conclusiones	103
Recomendaciones	104
Referencias bibliográficas.....	105
Anexos	111

Presentación

Mi nombre es Fidel Hilario Huamaní. Nací en la histórica ciudad de Huancavelica y, desde temprana edad, he cultivado una profunda pasión por las letras y la educación. Inicié mi formación académica en la Escuela Fiscal de la Compañía de Minas "El Brocal" de Santa Bárbara. Luego, completé mis estudios primarios en la Escuela 37001 de Huancavelica y culminé la educación secundaria en el prestigioso Colegio de Ciencias y Artes "La Victoria de Ayacucho". Mi formación profesional comprende el título de Profesor en la especialidad de Lengua y Literatura, otorgado por el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica; la licenciatura en Periodismo por la Escuela "Jaime Bausate y Meza" de Lima; y estudios concluidos de maestría en Educación con mención en Administración y Planificación de la Educación por la Universidad Nacional de Huancavelica. Asimismo, finalicé la maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la Universidad para el Desarrollo Andino (UDEA) de Huancavelica. También obtuve el grado de bachiller en Ciencias de la Educación en la Universidad "Marcelino Champagnat" de Lima y el grado de bachiller en Educación Primaria por la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS). He alcanzado, además, el título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Educativa y Tutoría, el título de Segunda Especialidad en Políticas Educativas y Gestión Pública, así como estudios concluidos de Segunda Especialidad en Tecnología de la Información y la Comunicación.

A lo largo de mi trayectoria profesional, trabajé en la docencia y acumulé más de 30 años de experiencia en el sector educativo, desempeñándome como docente nombrado desde 1995 en la I.E. "San Martín de Porres" de Yauli, Huancavelica. En la ciudad de Huancavelica, trabajé en la I.E. Francisca Diez Canseco y el Colegio Nacional de Artes y Ciencias La Victoria de Ayacucho, así como en el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica. También construí una carrera exitosa en gestión educativa, ocupando puestos clave como especialista en Comunicación y Tutoría Educativa (2011-2015), junto con el cargo de director en la I.E. Ramón Castilla Marquesado en el barrio de Santa Ana, así como el puesto de jefe del Área de Gestión Pedagógica en Castrovirreyna (2016-2023) y actualmente en la UGEL Angaraes (2024-presente).

Como gestor educativo, tengo un entendimiento de los procesos pedagógicos y administrativos que impactan directamente en la calidad educativa. Mientras desempeñé funciones como jefe del Área de Gestión Pedagógica en Castrovirreyna y la UGEL Angaraes, dirigí el monitoreo y apoyo en pedagogía, y, junto con el proceso, incorporé estrategias que fomentaron la mejora continua que ayudaron en la identificación de fortalezas y debilidades en las prácticas de enseñanza. Esta experiencia me ha proporcionado una comprensión sobre la importancia del monitoreo pedagógico en el ámbito educativo para el nivel de primaria y, por tanto, asegurar la gestión efectiva del control de calidad y productividad del aprendizaje alcanzado.

Mi desarrollo profesional se ha enriquecido a través de la participación activa en la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Filial Huancavelica y la Asociación Peruana de Literatura Infantil y Juvenil (APLIJ). Complementé la educación con el periodismo actuando como corresponsal de importantes medios nacionales y para la fundación de publicaciones como el quincenario *Puntos* y el semanario *Mayo 22*. Esta experiencia multidisciplinaria ha hecho posible concebir una perspectiva integral de los procesos comunicacionales y educativos que son esenciales para el análisis y sistematización de la información pedagógica.

La motivación para acometer el presente trabajo de suficiencia profesional se sustenta en la necesidad de sistematizar, analizar e interpretar los resultados de los monitoreos pedagógicos realizados en los centros escolares de educación primaria pertenecientes a la UGEL Castrovirreyna durante el año 2023. Desempeñarme como jefe del Área de Gestión Pedagógica me ha permitido apreciar que los informes individuales de monitoreo, a pesar de su valor, deben ser sometidos a un estudio integrador que permita detectar patrones, tendencias y zonas de preocupación que afectan el nivel de logro en su aprendizaje. La presente propuesta, en su alcance, intenta consolidar la gestión pedagógica con prácticas basadas en evidencia; asimismo, establecer políticas y acciones estratégicas para la mejora desde la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación a nivel de jurisdicción.

Mejorar el monitoreo reflexivo y colaborativo de las prácticas docentes en la enseñanza primaria resultará un mayor logro y empoderará a los educadores para convertirse en

catalizadores del cambio. La propuesta también busca asegurar su impacto como respuesta a los problemas y cuestiones observados en los centros escolares de la UGEL Castrovirreyna, y aspira a ser una experiencia replicable y sostenible en el futuro.

I. Informe de la experiencia y formación profesional

1.1. Informe de la experiencia profesional

Con fecha 15 de octubre de 1990, inicié mi trayectoria profesional en el CEMj "FDCC" como profesor por horas en la especialidad de Lengua y Literatura, con una jornada laboral de 12 horas cronológicas, según consta la resolución emitida por la Supervisión Provincial de Educación N.º 01 de Huancavelica. En este primer cargo, adquirí valiosa experiencia mientras cubría la encargatura de doña Nilda Romero Jurado, lo que me permitió familiarizarme con el sistema educativo público y desarrollar mis habilidades pedagógicas. Esta primera oportunidad profesional constituyó un desafío significativo que sentó las bases para mi desarrollo como educador en diversas instituciones educativas de la región.

Figura 1

Resolución de contrata en el CEMj "FDCC"

PROVINCIA: HUANCVELICA
Superv. Prov. Educ. N.º 01

(14) 08
00914

HUANCVELICA, 15 OCT. 1990

Visto los expediente y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO.

REGISTRADO

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las Actividades Educativas Programadas en los Colegios Estatales del ámbito de la Supervisión Provincial de Educación N.º 01 de Huancavelica, sólo para efectos de pago de remuneraciones a los recurrentes que se especifican en la parte Resolutive, con la expedición de la presente Resolución;

Estando a lo Informado por el Jefe de la Unidad de Personal,

De conformidad con la Ley 24029, la modificatoria 25212, los DS. N.ºs. 019-90-ED, 047-92-ED.

SE RESUELVE.

1. RECONOCER, sólo para efectos de pago de Remuneraciones por servicio eventual, a los recurrentes que se especifican a continuación:

1.1.- A don Roger Ubaldo MOLINA HOSPINA, sin. CM. Profesor de Educación Física N.º. 00156-PD00, cargo de Asesor de Educación Física, Recreación y Deporte, en el CEMj "FDCC", con PRIMER NIVEL MAGISTERIAL, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, a partir del 01-09-90, mientras la plaza se provea de acuerdo a ley mediante concurso, plaza no cubierta al 31-12-89, Expediente N.º. 08636-90, con cuatro (04) folios.

1.2.- A Luis Edwin ARONI ORDOÑEZ, con título de Profesor de Educación Física N.º. 00179-PD00, sin antecedentes Magisteriales, cargo como profesor por horas en el CEMj "FDCC", con jornada laboral de 24 horas cronológicas, con PRIMER NIVEL MAGISTERIAL, a partir del 13-09-90, mientras dure la encargatura de don Roger Ubaldo MOLINA HOSPINA, plaza vacante por encargatura de Roger Ubaldo MOLINA HOSPINA, Expediente N.º. 38315-90, con cinco (05) folios.

1.3.- doña Danna Yunet TELLO GUERRA, con VII Ciclo de Formación Magisterial, sin antecedentes Magisteriales, como profesora por horas en el CEMj "FDCC", con jornada laboral de 24 horas cronológicas, por licencia de doña Irene GÓMEZ HANCCO, a partir del 03-09 al 03-10-90, Grupo Remunerativo "C", EXPEDIENTE N.º. 08811-90, con cuatro (04) folios.

1.4.- A don Fidel HILARIO HUAMANÍ, con VII Ciclo de Formación Magisterial, sin antecedentes Magisteriales, como profesor por horas en el CEMj "FDCC", con jornada laboral de 12 horas cronológicas, por encargatura de doña Nilda ROMERO JURADO, a partir del 20-08-90, mientras dure la encargatura de la titular, Grupo Remunerativo "C", Expediente N.º. 08622-90, con cinco (05) folios.

Se dicta a la designación 01.03, 01.10, Programa 00, Entidad Ejecutora 01, Pliego 10 del Presupuesto Anual Vigente.

///...10100X

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LEONCIO TICTON AGUIAR TERESA LLINO
Director (E) de Programa 00, Grupo III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
HUANCVELICA

J. UPER, DDH
E. LAZARUSO
E. CORTESE
539

En julio de 1992, se formalizó mi contratación como docente en la ciudad de Huancavelica mediante Resolución N.º 00574, que reconoció mi condición de profesor de educación secundaria con especialidad en Lengua y Literatura, con una jornada laboral de 24 horas pedagógicas en el CEMj "FDCC". Esta contratación, vigente del 1 de junio al 31 de diciembre de 1992, respondió a la necesidad de cubrir la plaza de Jeny María Basto Flores, quien asumió la Subdirección de Formación General, según expediente N.º 08103-92. Esta designación oficial representó un avance significativo en mi trayectoria profesional, al permitirme asumir mayores responsabilidades docentes y consolidar el perfil académico en el ámbito educativo huancavelicano.

Figura 2

Documento de contratación como docente de educación secundaria, resolución número 00574

"AÑO 18. CESAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS" 97 (16)

PROVINCIA: HUANCABELICA
Superv. Prov. Educ. N.º 01

00574 86

Huancavelica, 24 JUL 1992

Visto los documentos que se acompañan; REGISTRADO

CONSIDERANDO:

Que, en los Centros Educativos de Educación Secundaria de Moquegua de la jurisdicción de la Provincia de Huancavelica, existen horas vacantes de contrata y reemplazantes, que deben ser cubiertas oportunamente con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico-Pedagógicas;

Que, en consecuencia, es necesario contratar y reconocer el pago de remuneraciones, a los recurrentes especificados en la parte resolutiva;

Estando en lo opinado por el Jefe de la Unidad de Personal, y;

De conformidad con la Ley No. 24029, su modificatoria Ley No. 25212 y su Reglamentación el DS. No. 019-90-ED. y el DS. No. 047-92-ED.

SE RESUELVE:

1º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a doña Bernia Yunct TELLO GUERRA, con título de Profesora de Educación Secundaria No. 00415-P-DDOO, Especialidad: Lengua y Literatura; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESORA POR HORAS CONTRATADA.

CENTRO DE TRABAJO : CEM. "Abato"-SPE.No.01-DDEH.

LUGAR Y PROVINCIA : Abato, Yauli, Huancavelica.

NIVEL MAGISTERIAL : PRIMER NIVEL MAGISTERIAL.

JORNADA LABORAL : 24 horas Pedagógicas.

VIGENCIA : A partir del 15-06-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Según RDEH. No. 00433-92.

EXPEDIENTE : No. 06755-92, con quince (15) folios útiles.

2º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a doña Elsa SALVATIERRA MEZA, con Primer ciclo de Profesionalización Docente; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESORA POR HORAS.

CENTRO DE TRABAJO : CEM. "San Juan de Ccorhuacco"-SPE.No.01.

LUGAR Y PROVINCIA : San Juan de Ccorhuacco, Yauli, Huancavelica.

GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A".

JORNADA LABORAL : 10 horas Pedagógicas.

VIGENCIA : A partir del 01-06-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Por reestructuración del Cuadro de Horas de Clases.

EXPEDIENTE : No. 08275-92, con seis (06) folios útiles.

...///

...///

3º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Luis Adalberto TORRES LAZO, con Grado de Bachiller en Ingeniería Mecánica; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESOR POR HORAS REEMPLAZANTE.

CENTRO DE TRABAJO : CEM. "LVA"-SPE.No.01-DDEH.

LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.

GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "B".

JORNADA LABORAL : 24 horas Pedagógicas.

VIGENCIA : A partir del 11-09-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Por renuncia de don Wilfredo F. MATOS CORDOVA.

EXPEDIENTE : No. 07677-92, con dos (02) folios útiles.

4º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Alberto CHOQUE VENGELA, con estudios Pedagógicos concluidos en la especialidad de Educación Física; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESOR POR HORAS REEMPLAZANTE.

CENTRO DE TRABAJO : CEMj. "FDCC"-SPE.No.01-DDEH.

LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.

GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A".

JORNADA LABORAL : 24 horas Pedagógicas.

VIGENCIA : A partir del 07-04-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Por encargo de don Rogor Ubaldino MOLINA OSUNA, en el mismo plantel.

EXPEDIENTE : No. 03088-92, con tres (03) folios útiles.

5º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Fidel HILARIO HUAMANI, con estudios concluidos de Formación Magisterial, en la especialidad de Lengua y Literatura; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESOR POR HORAS REEMPLAZANTE.

CENTRO DE TRABAJO : CEMj. "FDCC"-SPE.No.01-DDEH.

LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.

GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A".

JORNADA LABORAL : 24 horas más 01 hora Adicional; 25 horas P.

VIGENCIA : A partir del 01-06-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Por encargo de doña Jeny María BASTO FLORES, General de doña Jeny María BASTO FLORES.

EXPEDIENTE : No. 08103-92, con veinticuatro (24) folios.

6º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Rodolfo MATAMOROS, EFAPA, con segundo semestre de estudios superiores en la especialidad de Contabilidad; de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

CARGO : PROFESOR POR HORAS REEMPLAZANTE.

CENTRO DE TRABAJO : CEM. "LVA"-SPE.No.01-DDEH.

LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.

GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "B".

JORNADA LABORAL : 24 horas Pedagógicas.

VIGENCIA : A partir del 12-06-92 al 31-12-92.

MOTIVO DE LA VACANCIA: Por Licencia Sindical de don Ramón GODOY LAGONES.

...///

En 1993, continué con mi labor docente bajo contratos renovados, donde desempeñé funciones como "profesor suplente" en el CEMJ "FDCC" de abril a mayo con una carga de 24 horas pedagógicas, destacando enormemente mi desempeño, ya que cubrí la licencia por maternidad de la profesora Gavina Nahui Ramos conforme a la Resolución N.º 00405 y al expediente N.º 04644-93. Esta experiencia me brindó la oportunidad de demostrar adaptabilidad y compromiso con la continuidad educativa en situaciones de contingencia, mientras se fortalecían mis competencias pedagógicas en la especialidad de Lengua y Literatura.

Figura 3
Resolución N.º 00405 y expediente N.º 04644-93

"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA"

PROVINCIA: HUANCABVELICA
Superintendencia Educ. No. 01

06405

Huancavelica, 07 JUN 1993
Visto los expedientes que se acompañan; REGISTRANDO

CONSIDERANDO:

Que, en el Colegio Estatal de Mujeres "Francisca Díaz Canequeo de Castilla", jurisdicción de la Supervisión Provincial de Educación No. 01 de Huancavelica, existen plazas vacantes que deben ser cubiertas oportunamente por contrato, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico-Pedagógicas;

Que, en consecuencia es necesario contratar y reconocer el pago de remuneraciones, a los recurrentes especificados en la parte resolutive, con la expedición de la presente resolución;

Estado a lo opinado por el Jefe de la Unidad de Personal, y;

De conformidad con la Ley No. 24029, su modificatoria Ley No. 25212 y su Reglamentación las DS. No. 019-90-ED. y 047-92-ED.

SE RESUELVE:

1º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Dacio CONDORI HUAMAN, con estudios pedagógicos concluidos en la Especialidad de Historia y Geografía, sin antecedentes registrales, de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO : CEMJ "FDCC" - SPE. No. 01-DSREH.
LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.
GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A"
JORNADA LABORAL : 24 horas pedagógicas.
VIGENCIA : A partir del 12-04-93, mientras la plaza se cubra de acuerdo a Ley, sin exceder al 31-12-93.
MOTIVO DE VACANCIA : Por reestructuración de Cuadro de Horas.
EXPEDIENTE : No. 04644-93, con setenta (70) folios.

2º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones, a don Edgar ESCOBAR VILLA, con estudios de Idioma de Inglés, con antecedentes registrales, de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO : CEMJ "FDCC" - SPE. No. 01-DSREH.
LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.
GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A"
JORNADA LABORAL : 22 horas pedagógicas.
VIGENCIA : A partir del 12-04-93, mientras la plaza se cubra de acuerdo a Ley, sin exceder al 31-05-93.
MOTIVO DE VACANCIA : Por reestructuración de Cuadro de Horas.
EXPEDIENTE : No. 04644-93, con treinta y siete (37) folios.

CONTRATAR, como docente reemplazante y reconocer el pago de remuneraciones, a don Fidel HILARIO HUAMAN, con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad Lengua y Literatura, con antecedentes registrales, de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO : CEMJ "FDCC" - SPE. No. 01-DSREH.
LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.
NIVEL MAGISTERIAL : PRIMER NIVEL MAGISTERIAL.
JORNADA LABORAL : 24 horas pedagógicas.
VIGENCIA : A partir del 12-04-93 al 05-05-93.
MOTIVO DE VACANCIA : Por licencia por maternidad de donna Gavina NAHUI RAMOS.
EXPEDIENTE : No. 04644-93, con veintinueve (29) folios.

12º.- CONTRATAR, como docente y reconocer el pago de remuneraciones a don Dacio CONDORI HUAMAN, con Estudios Pedagógicos Concluidos, en la Especialidad de Matemática, sin antecedentes registrales, de acuerdo al detalle siguiente:

SITUACION DE DESTINO

C A R G O : PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO : CEMJ "FDCC" - SPE. No. 01-DSREH.
LUGAR Y PROVINCIA : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.
GRUPO REMUNERATIVO : GRUPO "A"
JORNADA LABORAL : 24 horas pedagógicas.
VIGENCIA : A partir del 12-04-93 al 14-06-93.
MOTIVO DE VACANCIA : Por licencia por maternidad de donna Yolanda MEN-DOZA GIRARDOT.
EXPEDIENTE : No. 05722-93, con quince (15) folios de acuerdo a la Asignación 01.03 y 01.10 del 02/02/93 y 09/09/93; Programa 34; Sub-Programa 003 del Presupuesto Anual Vigente.

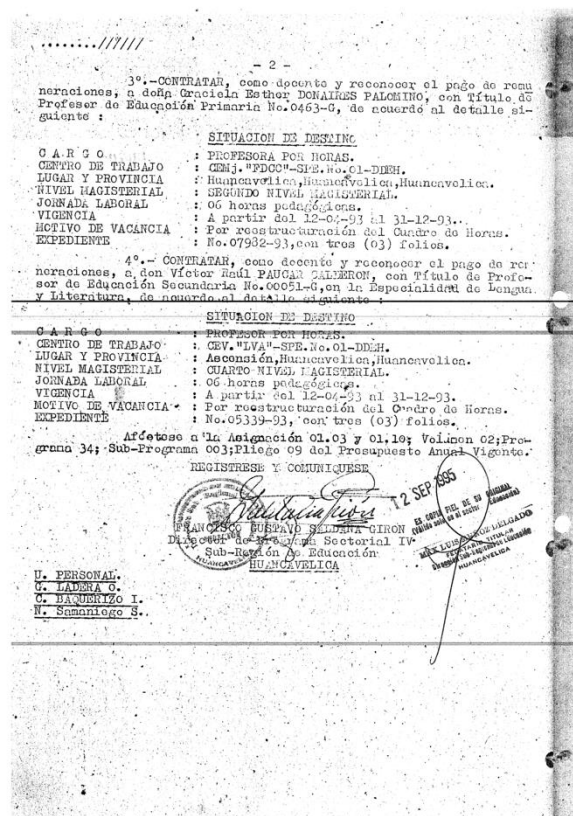
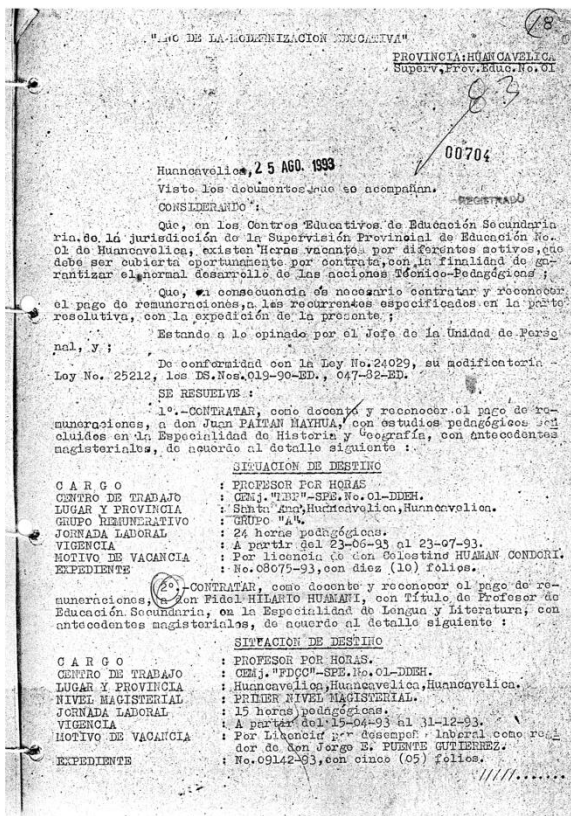
REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FRANCISCO GUSTAVO SILDIA GIRON
Director de Programa Sectorial IV
Sub-Rajón de Educación
HUANCABVELICA

II. PERSONAL.
C. PADENA O.
C. BAZURTO I.
N. SAMANIEGO B.

El 25 de agosto de 1993, mediante Resolución N.º 00704 de la Supervisión Provincial de Educación N.º 1 de Huancavelica, fui contratado como docente con título de Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura, asumiendo responsabilidades en el CEMj "FDCC" de Huancavelica. Esta contratación me asignó una jornada laboral de 15 horas pedagógicas, con vigencia del 15-04-93 al 31-12-93. El motivo de esta contratación fue la licencia por desempeño laboral como regidor de don Jorge E. Puente Gutiérrez, según consta en el Expediente N.º 09142-93 con cinco (5) folios. Esta oportunidad me permitió consolidar mi experiencia docente, mientras adquiría nuevas competencias pedagógicas en un entorno educativo familiar, demostrando mi capacidad de adaptación a diferentes cargas horarias y responsabilidades.

Figura 4
Resolución N.º 00704 de la Supervisión Provincial de Educación N.º 1 de Huancavelica - Título de Profesor de Educación Secundaria



El 20 de junio de 1994, mediante Resolución N.º 00492 de la Supervisión Provincial de Educación N.º 1 de Huancavelica, fui contratado como docente en el Colegio Estatal de Varones "La Victoria de Ayacucho" de Ascensión, Huancavelica. Con esta acción laboral, se me contrató como profesor por horas con una jornada laboral de 24 horas pedagógicas, en el grupo remunerativo "A". Mi contrato tuvo vigencia desde el 11-04-94 hasta el 31-12-94, mientras duraba la encargatura del titular, sin exceder dicha fecha. Mi contrato aparece en el punto 1.8 de la resolución con el expediente correspondiente. Este período de docencia en una de las instituciones educativas más emblemáticas de Huancavelica representó un avance significativo en mi desarrollo profesional, porque me permitió ampliar mis horizontes pedagógicos en un nuevo entorno educativo.

Figura 5
Resolución N.º 00492 - Docente en el Colegio Estatal de Varones "La Victoria de Ayacucho"

82 190

- 3 -

"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"

PROVINCIA: HUANCAMELICA
CEV. "LVA" - Huancavelica.

00492

Huancavelica, 20 JUN. 1994

Visto los documentos que se acompañan. REGISTRADO

CONSIDERANDO :

Que, en el Colegio Estatal de Varones "La Victoria de Ayacucho" de Ascensión, comprensión de la Supervisión Provincial de Educación N.º 01 de Huancavelica, existen horas vacantes, que deben ser cobiertas oportunamente, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico-Pedagógicas;

Que, en consecuencia, a propuesta del Director, es necesario contratar y reconocer el pago de remuneraciones, a los recurrentes especificados en la parte resolutive, con la emisión de la presente resolución;

Estando a lo opinado por el Especialista del Área de Movimiento de Personal y el Director de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la No. 23354, DS.No. 004-83-ED; Ley No. 24029, su modificatoria Ley No. 25212, DS.No. 19-90-ED; y el DS.No. 047-82-ED.

SE RESUELVE :

1.- RECONOCER, solo para efectos de pago de remuneraciones, por servicios eventuales a los recurrentes que a continuación se indica:

1.1.- A don Hugo MATAMOROS RODRIGO, con estudios pedagógicos concluidos, en la Especialidad de Física y Química, sin antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.
LUGAR, DIST. Y PROV.	: Ascensión, Huancavelica, Huancavelica.
GRUPO REMUNERATIVO	: GRUPO "A".
JORNADA LABORAL	: 24 horas pedagógicas.
VIGENCIA	: A partir del 11-04-94 al 10-03-94.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por licencia s/s de don Rodolfo RODRIGUEZ P.
EXPEDIENTE	: No. 005931-94, con once (11) folios.

1.2.- A don Rubén PATAN CEMERO, con título de Profesor de Educación Física No. 00735-P-DD00; con antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.

1.3.- A don Teodoro MARIQUE PALMIÑO, con estudios superiores concluidos en la Facultad de Pedagogía y Humanidades; Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.
LUGAR, DIST. Y PROV.	: Ascensión, Huancavelica, Huancavelica.
NIVEL MAGISTERIAL	: PRIMER NIVEL.
JORNADA LABORAL	: 21 horas pedagógicas.
VIGENCIA	: A partir del 15-04-94 al 31-12-94.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por reestructuración del Cuadro de Distribución de Horas de Clases.
EXPEDIENTE	: No. 005931-94, con quince (15) folios.

1.4.- A don Fidel HILARIO HUERTAN, con título de Profesor de Educación Secundaria No. 00440-P-DD00; Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.
LUGAR, DIST. Y PROV.	: Ascensión, Huancavelica, Huancavelica.
NIVEL MAGISTERIAL	: PRIMER NIVEL.
JORNADA LABORAL	: 24 horas pedagógicas.
VIGENCIA	: A partir del 11-04-94, mientras dure la encargatura del titular, sin exceder al 31-12-94.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por encargatura de doña Cristina BAQUERIZO I.
EXPEDIENTE	: No. 005931-94, con veinte (20) folios.

1.5.- A doña Dama Yulet TELLO GUERRA, con título de Profesora de Educación Secundaria No. 00415-P-DD00; Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESORA POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.
LUGAR, DIST. Y PROV.	: Ascensión, Huancavelica, Huancavelica.
NIVEL MAGISTERIAL	: PRIMER NIVEL.
JORNADA LABORAL	: 20 horas pedagógicas.
VIGENCIA	: A partir del 11-04-94 al 03-05-94.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por reasignación de doña Sonia QUISEP O.
EXPEDIENTE	: No. 005931-94, con veinticuatro (24) folios.

1.6.- A don Néstor Honorato CONDORI EGAVIL, con título de Profesor de Educación Secundaria No. 00698-P-DD00; Especialidad: Lengua y Literatura, sin antecedentes magisteriales, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
C A R G O	: PROFESOR POR HORAS.
CENTRO DE TRABAJO	: CEV. "LVA" - SPE.No.01-Hvcn.

El 3 de abril de 1995, tras aprobar el Concurso Público Nacional para cubrir plazas vacantes, alcancé un logro fundamental en mi carrera: ser nombrado con carácter titular mediante Resolución N.º 00206, como Profesor de Educación Secundaria especialidad Lengua y Literatura en el CEMx "San Martín de Porres" de Yauli. Este nombramiento, efectivo desde el 5 de abril de 1995, reconoció mis méritos profesionales y me otorgó estabilidad laboral con una jornada de 24 horas pedagógicas. El documento consignó mis datos personales completos: nacido en Huancavelica el 15 de mayo de 1968, con L.E. N.º 23532040 y título profesional N.º 00440-P-DDOO, lo que representa la culminación exitosa de mi proceso de inserción en el sistema educativo estatal.

Figura 6
Resolución N.º 00206 de nombramiento como Profesor de Educación Secundaria especialidad Lengua y Literatura en el CEMx "San Martín de Porres" de Yauli

"AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

DEPARTAMENTO : HUANCVELICA
 Ambito de la Sub Región de Educación - Huancavelica

REGISTRADO
 00206

Huancavelica, 03 ABR. 1995

Visto el expediente N° 0003357-95 con cuatro (04) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo N° 22 de la Ley N°28369 y Decreto de Urgencia N° 136-94, se autoriza al Ministerio de Educación, a convocar y ejecutar un concurso público a Nivel Nacional, para cubrir plazas vacantes presupuestadas de Docentes y Directivos en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, así como de las Modalidades de Educación Especial y Ocupacional;

Que, por Resolución Ministerial N° 016-95-ED, se aprueba las normas para la ejecución del Concurso Público, para el nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos Estatales de los Niveles y Modalidades antes referidos;

Que, como resultado del Proceso del Concurso Público se ha establecido el Cuadro de Méritos por lo que es necesario efectuar los nombramientos de los Docentes y Directores que aprobaron y alcanzaron plaza vacante presupuestada;

Que, en consecuencia, de conformidad a la Resolución Ministerial N° 098-95-ED, es procedente nombrar a Don Fidel HILARIO HUAMANI, mediante el presente acto administrativo;

Estando a lo informado por el Comité Técnico de Adjudicación de Plazas Docentes y Directivos de la Dirección Sub Regional de Educación-Huancavelica, con opinión favorable del Director de la Oficina de Administración y el Visto Bueno del Director de la Oficina de Asesoramiento Técnico; Y

De conformidad con la R.M. N° 032-33-PRES, Ley N° 28368, Ley N° 24029, Ley N° 28212, D.S. N° 19-90-ED, Ley N° 28404, D.L. N° 19990, Ley N° 25752, D.S. N° 094-33-ED, D.U. N° 136-94, R.M. N° 016-95-ED, D.S. N° 047-82-ED y la R.M. N° 098-95-ED.

SE RESUELVE:

19.-NOMBRAR, con carácter titular, a partir del 05 de Abril de 1995, a Don Fidel HILARIO HUAMANI, sin Costo Modular, sin antecedentes registrales, de acuerdo al detalle siguiente:

DATOS PERSONALES	
LUGAR DE NACIMIENTO	: Huancavelica, Huancavelica, HUCA.
FECHA DE NACIMIENTO	: 15 de mayo de 1968.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: L.E. N° 23532040
TITULO PROFESIONAL	: Título de Profesor de Educación Secundaria N° 00440-P-DDOO.
ESPECIALIDAD	: Lengua y Literatura.

SITUACION DE DESTINO	
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
CENTRO DE TRABAJO Y USE	: CEMx "San Martín de Porres" SRE.01 HUCA.
LUGAR Y PROVINCIA	: Yauli, Yauli, HUCA.
NIVEL ADMINISTRATIVO	: PRIMER NIVEL
JORNADA LABORAL	: 24 horas pedagógicas
MOTIVO DE VACANCIA	: Por incremento, según R.D.N° 01247-94

Afíctese a las asignaciones específicas 01.01 y 01.05; Volumen 02; Pliego 003; Programa 15; Sub Programa 003; del Presupuesto anual vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FRANCISCO GUSTAVO SALDANA GIRON
 Director de Programas Gestorales IV
 Sub Región de Educación
 HUANCVELICA

PGSG/DESEH
 AGG/DOADM
 CBI/EAMP
 nos./Prof.

El 22 de julio de 1996, según Resolución N.º 01028 del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, se aprobó el cuadro de distribución de horas de clases para el primer semestre académico de 1996. Con esta resolución, fui destacado y encargado como docente en el Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, apareciendo en el punto 3, ítem 06 de la disposición mencionada. Mi designación indicaba claramente mi función como "PROF. EST. V NIV." (profesor estable de quinto nivel), con una asignación de 21 horas pedagógicas, con vigencia del 02-05-96 al 09-08-96. Esta oportunidad profesional me permitió ampliar mi experiencia docente en el nivel superior, contribuyendo a la formación de futuros profesores, mientras mantenía mi vínculo con la institución educativa donde trabajaba regularmente.

Figura 7
Resolución N.º 01028 - Docente en el Instituto Superior

PROVINCIA : HUANCABELICA.
Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica.

- 01028

Huancavelica, ?? JUL 1996

Visto el expediente N° 010588-96, con diez (10) folios útiles.

CONSILLRANDO :

Que, el Director del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, ha presentado el Cuadro de Distribución de Horas de Clases de acuerdo al número de Ciclos y Especialidades autorizadas y el Plan de Estudios respectivamente;

Que, las acciones de movimiento de personal realizadas en el Instituto se encuentran de acuerdo al Sistema de Personal de la Administración Pública, de acuerdo al Informe del Especialista de Educación Superior de la Dirección Sub Regional de Educación de Huancavelica; por lo que es necesario aprobar el referido Cuadro cubriendo las plazas vacantes, mediante encargos, destituciones, contrataciones y/o reconociendo para efectos de pago de remuneraciones, según los casos;

Que, en consecuencia y de acuerdo a Normas Técnicas sobre contrataciones de Personal, es procedente efectuar las acciones de personal correspondiente, mediante el presente acto administrativo;

Estando a lo informado por el Especialista de Educación Superior, lo opinado por el Especialista Administrativo I del Área de Personal, el Director de la Oficina de Administración; visado por la oficina de Asesoramiento Técnico; y

De conformidad con la Ley N° 23384, Ley 24029, Ley N° 25212 LS, N° 19-90-ED, LM, N° 800-94, LM, N° 019-95-IM/IMP, Ley N° 26593, -LS, N° 005-94-ED, Reglamento General de Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados y el LS, N° 047-82-ED;

SE RESUELVE :

1º.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas de Clases del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, correspondiente al primer semestre académico, según detalle que se indica :

CUADRO RESUMEN DE PRIMER SEMESTRE

AÑOS	SECCIONES					TOTAL
	I	III	V	VII	IX	
HORAS DE CLASE.	04	06	04	04	07	= 25
TOTAL HORAS PRESUPUESTADAS PARA PRIMER SEMESTRE DE 1996.	120	180	120	120	210	= 750

818

- 2 -

111... 2º.- ENCARGAR, con retención de cargo, a desempeñar cargos Jerárquicos en el Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, a partir del 01-03-96 al 31-12-96 :

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO J. LAB.	NIV. MAG.	DICTADO CLASES
01	ALONSO SANCHEZ, María A.	J. AREA DE ADMINIST.	V NIV.	12 Hrs.
02	CUYA ARANGO, Nicolas	J. Dpto. de FORM. GRAL.	V NIV.	13 Hrs.
03	VALARIE HUAMANI, Julio V.	J. Dpto. de FORM. P. SECUND. NIV.	V NIV.	12 Hrs.
04	GUERRA MENEZES, Victor R.	J. Dpto. de FORM. P. PRIM. NIV.	V NIV.	12 Hrs.

3º.- DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo, como Docentes del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, a los Profesores que se indican :

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO J. LAB.	NIV. MAG.	DICT. CLS.	VIGENCIA
01	ESCOBAR SANCHEZ, Arturo	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	21 Hrs.	02-04-96 09-08-96
02	BACULLIZO IPANAGUIRRE, Arturo	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	20 Hrs.	02-04-96 05-08-96
03	CCANTO GODOY, Catalina	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	20 Hrs.	22-04-96 09-08-96
04	HUARCAYA HUANCANA Edgar H.	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	20 Hrs.	22-04-96 09-08-96
05	EMRIQUEZ LIZAIDAGA, Julia C.	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	20 Hrs.	22-04-96 09-08-96
06	HILARIO HUAMANI, Fidel	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	21 Hrs.	02-02-96 09-08-96
07	RAMOS BURNEDA, Rubén	PROF. EST. 40 Hrs.	V NIV.	20 Hrs.	22-04-96 09-08-96

4º.- RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones por horas adicionales y por servicio eventual, como Docentes del Instituto Superior Pedagógico de Huancavelica, a los Profesores que se indican :

819

El 27 de mayo de 2002, mediante Resolución Directoral Regional N.º 01635, la Dirección Regional de Educación dispuso destacar y encargar, con retención de cargo de origen, a varios docentes para cubrir plazas vacantes en el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica, con jornada laboral de 40 horas. En dicha resolución, aparezco en el ítem 11 como "Hilario Huamani Fidel", con CM N.º 09639101, en mi condición de "Prof. por Horas CEMx "SMP", Yauli-Hvca.", asignándoseme una encargatura de nivel remunerativo III, con vigencia del 12-04-2002 al 31-12-2002. El motivo de la vacancia indicaba "Plaza no cubierta al 31-12-2001". Esta encargatura representó un importante reconocimiento a mi trayectoria profesional, lo que permitió contribuir a la formación de docentes en el nivel superior, mientras mantenía mi vínculo laboral con mi institución educativa de origen en Yauli.

Figura 8

Resolución Directoral Regional N.º 01635 - Prof. por Horas CEMx "SMP", Yauli-Hvca.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
HUANCABELICA

Resolución Directoral Regional No. 01635

Huancavelica, **27 MAYO 2002**
Visto el expediente que se adjunta;

CONSIDERANDO :

Que, en el Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica de esta Dirección Regional de Educación, existen plazas vacantes docentes, que debe ser cubierta oportunamente, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas del Sector;

Que, los Institutos Superiores de formación docente públicos y Privados se rigen por Decreto Supremo N°023-2001-ED y de acuerdo a las Normas Legales vigentes, es procedente tomar los servicios eventuales del Personal requerido, con la expedición de la presente Resolución;

Estando visado por el Especialista Administrativo IV del Área de Personal, Directores de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; y

De conformidad con la Ley N° 24029, su modificatoria Ley N° 25212, Ley N° 27573, Ley N° 27257, D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 023-2001, D.S. N° 020-2001-ED, D.S. N° 006-2001-ED y R.M. N° 168-2002-ED.

SE RESUELVE :

1º DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo de origen, en las Plazas Docentes vacantes, del Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas, a los Docentes que se indican a continuación:

P=1251

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES CODIGO MODULAR CARGO Y PROCED. DEL C. EDUCATIVO	VIGENCIA	NIV. REM.	MOTIVO DE VACANCIA
01	ZURUGA MOLINA Uldarco Teodoro C.M.Nº0261351 Prof. de Aula EE Nº37001-Hvca.	01-04-2002 al 31-12-2002	IV	Encargatura de Raúl Fabian Espinoza Jara
02	QUISPE TORRES Angel Luis C.M.Nº06479347 Prof. de Aula EE Nº36149-Acobamba	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Encargatura de Humberto Egidoro Zerpa Viala
03	FLORES SANTANA Amador C.M.Nº0291691 Prof. de Aula EE Nº36481-Acoria	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Encargatura de Julio F. Pompilio Cardillo
04	RAMOS CAPCHA Carlos C.M.Nº0463576 Prof. de Aula EE Nº36017-Acoria	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Encargatura de Rufino Milma Pérez
05	ACERO CAPCHA Georgina C.M.Nº03127117 Prof. de Aula EE Nº36001-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	IV	Encargatura de Yolanda Duran Herrera
06	ROMERO MELGAR Gladys Elizabeth C.M.Nº063274 Prof. de Aula EE Nº37001-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Encargatura de Arturo Biqueto Iparaguire
07	GASO HUAMANI Estela C.M.Nº10955936 Prof. de Aula EE Nº36558-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Encargatura de Marcial Bendezu Ancasti
08	BELITO SEDANO Juan C.M.Nº03533190 Prof. de Aula EE Nº36520 Yauli-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
09	VILLAVIEJE ESPINOZA Vladimir C.M.Nº10456988 Prof. de Aula EE Nº36005-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
10	AMPA CASTRO Dellin C.M.Nº0558034 Prof. de Aula EE Nº36036-Hvca.	18-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
11	HILARIO HUAMANI Fidel C.M.Nº09639101 Prof. por Horas CEMx "S.M.P." Yauli-Hvca.	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
12	CONDORI HUAYLLANI Norma Mery C.M.Nº04033388 Prof. de Aula CEI Nº112 - Izcuchaca	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
13	GALINDO AMPA Ana Colesina C.M.Nº0403248 Prof. de Aula CEI Nº107 -Huancavelica	12-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
14	CALDERON CASTANEDA Miguel Angel C.M.Nº10833349 Prof. de Aula EE Nº36003 Sta. Ana - Hvca.	23-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001
15	CASTELLANOS DE LA CRUZ Elinor C.M.Nº06463705 Prof. de Aula EE Nº37001-Huancavelica	01-04-2002 al 31-12-2002	III	Plaza no cubierta al 31-12-2001

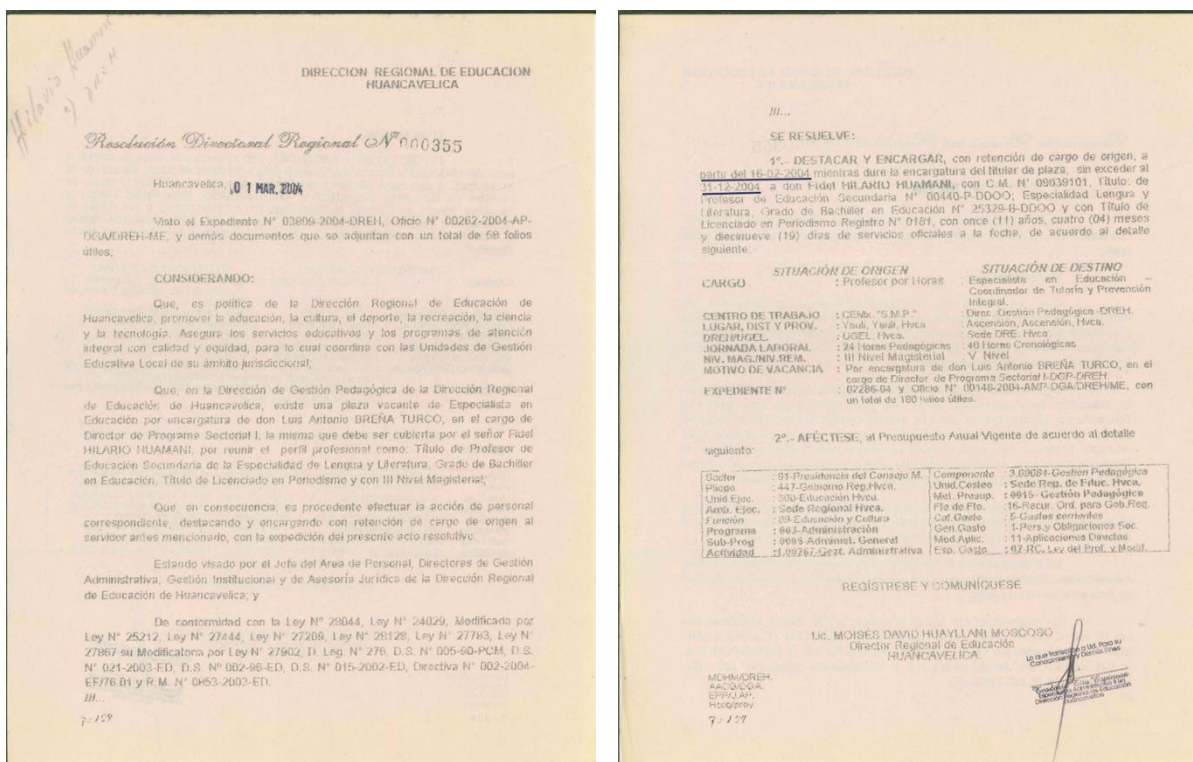
AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente.

Esp.Gasto	: 02 - RC Ley Prof. y su modif.	Programa	: 029-Educación Superior
Función	: 09-Educación y Cultura	Sub-Programa	: 0078-Educ. Sup. No Univers.
Sector	: 025-Presidencia	Actividad	: 00201-Educ. Form. Magisterial
Piiego	: 447-CTAR Huancavelica	Clas.Gasto	: 5-Costos corrientes
Unid.Ejec.	: 000-Educación Hvca.	Gen.Gasto	: 1-Pers y Obligaciones Soc.
Area Ejec.	: H1 - Huancavelica	Mod.Aplic.	: 11-Aplicaciones Directas

P=1251

A partir del 16 de marzo de 2004, fui destacado y encargado mediante la Resolución Directoral Regional N.º 000355 de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, con retención de mi cargo de origen, para asumir las funciones de Especialista en Educación y Coordinador de Tutoría y Prevención Integral en la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREH. Esta designación representó un importante reconocimiento a mi trayectoria profesional como Profesor de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura, respaldada por mi grado de bachiller en Educación y mi título de licenciado en Periodismo registrado con el N.º 9181. La resolución, emitida el 1 de marzo de 2004, valoró mis once años, cuatro meses y diecinueve días de servicios oficiales prestados como profesor por horas en el CEMx "SMP" de Yauli, Huancavelica, así como mi V nivel magisterial alcanzado. Esta encargatura me permitió contribuir de manera más directa al fortalecimiento de las políticas educativas regionales desde un cargo de mayor responsabilidad en la gestión pedagógica.


Figura 9
Resolución Directoral Regional N.º 000355 de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica - Especialista en Educación y Coordinador de Tutoría y Prevención Integral en la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREH



A partir del 3 de febrero de 2011, fui destacado y encargado mediante la Resolución Directoral N.º 000153-2011-UGELH de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con retención de mi cargo de origen, por haber resultado ganador en el Proceso de Selección para Encargatura de Especialista en Educación. Esta encargatura, que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2011, reconoció mi desempeño profesional como profesor de educación secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con grado de bachiller en Educación, título profesional de licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y constancia de egresado de maestría mención "Administración y Planificación de la Educación". La resolución valoró mis dieciocho años, tres meses y nueve días de servicios oficiales como profesor por horas en la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli, así como mi tercer nivel magisterial. Esta encargatura como Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL Huancavelica, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas y nivel remunerativo V, representó un importante reconocimiento a mi trayectoria y contribución a la educación regional.

Figura 10


Resolución Directoral N.º 000153-2011-UGELH de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica - Encargatura de Especialista en Educación

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABELICA</p>		<p>"AÑO DEL CENTENARIO DE MUCHO PROGRESO PARA EL MUNDO"</p>	
<p>Resolución Directoral N.º 000153-2011-UGELH.</p>			
<p>Huancavelica, 09 FEB. 2011</p>			
<p>Viso el expediente N.º 002710 y 003238-2011, Informe N.º 01-2011-PCSEE-UGEL-H/DREH-MED, Oficio N.º 00336-2011-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA, con un total de 99 folios.</p>			
<p>CONSIDERANDO:</p>			
<p>Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, garantizar y asegurar el normal desenvolvimiento de las acciones educativas y administrativas, acorde con los fines y objetivos del Sector;</p>			
<p>Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N.º 237-2010/GOB-REG-HVCA/GGR, se aprueba el Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) del Pliego: 447-Gobierno Regional Huancavelica, que comprende a la Unidad Ejecutora 001-Región Huancavelica-Sede Central, entre ellas la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica;</p>			
<p>Que, mediante Directiva N.º 001-2011/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH, establece las normas y procedimientos para el Proceso de Selección para Encargatura de Especialistas en Educación, en la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y Unidades de Gestión Educativa Local para el Ejercicio Fiscal 2011, a fin de que cumplan las funciones técnico pedagógicas, administrativas, asesoramiento, seguimiento y supervisión, conforme señala el Artículo 147º inciso b) del Decreto Supremo N.º 019-90-ED, Reglamento de la Ley del Profesorado;</p>			
<p>Que, la Selección para Encargatura de Especialistas en Educación, en la DREH y UGELS, del ámbito Regional se efectuará en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas de acuerdo al Presupuesto Anual de Personal (PAP) en concordancia con el Cuadro de Asignación de Personal (CAP);</p>			
<p>Que, para tal Propósito, mediante Resolución Directoral N.º 011-2011-UGELH, se conformó la Comisión de Evaluación de Selección para Encargatura de Especialistas en Educación de la UGEL Huancavelica, para el año-2011, los mismos que han cumplido con el proceso respectivo, adjudicando las plazas vacantes a los Profesionales ganadores en dicha evaluación;</p>			
<p>Que, en consecuencia procede ENCARGAR EL PUESTO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huancavelica, a don FIDEL HILARIO HUAMANI, por resultar ganador en el Proceso de Evaluación, conforme señala el Informe N.º 01-2011-PCSEE-UGEL-H/DREH-MEDED, y el Memorando N.º 032-2011-JP-AGA-UGELH, con la expedición de la presente Resolución;</p>			
<p>Estando a lo informado por la Comisión de Selección para Encargatura de Especialistas en Educación, a lo visado por el especialista Administrativo II (Jefe de la Oficina de Personal) y Supervisores de Unidad Operativa de las Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y;</p>			
<p>De conformidad con la Nueva Ley General de Educación N.º 28044, Ley del Profesorado N.º 24029, su Modificatoria Ley N.º 25212, y su Reglamento al D.S. N.º 19-90-ED, Decreto Legislativo N.º 278 y su Reglamento D.S. N.º 005-90-PCM, Ley N.º 27783 Ley Bases de la Descentralización, Ley N.º 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N.º 27902, Ley N.º 29626 Ley del Presupuesto Público para el año 2011, D.S. N.º 006-2008-ED, D.S. N.º 015-2002-ED, R.M. N.º 013-92-INAP/DNP, Manual Normativo de Personal N.º 02-92-DNP, y Directiva N.º 001-2011-GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH.</p>			
<p>P = 0105</p>			
<p>SE RESUELVE:</p>			
<p>ARTÍCULO 1º.- DESTACAR Y ENCARGAR, en plaza orgánica vacante, con retención del cargo de origen, por haber resultado ganador en el Proceso de Selección para Encargatura de Especialista en Educación de la UGEL Huancavelica, a partir del 03-02-2011 mientras la plaza sea cubierta de acuerdo a Ley sin exceder al 31-12-2011, a don FIDEL HILARIO HUAMANI, con Código Modular N.º 1023232040, con Título de Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con Grado de Bachiller en Educación, con Título Profesional de Licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y con Constancia de Egresado de Maestría Mención "Administración y Planificación de la Educación", actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con TERCER (III) NIVEL MAGISTERIAL, y con dieciocho (18) años, tres (03) meses y nueve (09) días de servicios oficiales al 08-01-2011, de acuerdo al detalle siguiente:</p>			
<p>SITUACIÓN DE DESTINO</p>			
<p>CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN</p>			
<p>CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL Huancavelica.</p>			
<p>LUGAR/DIST./PROV : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica.</p>			
<p>UGEL : Huancavelica</p>			
<p>JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas</p>			
<p>NIVEL REMUNERATIVO : V Nivel</p>			
<p>MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del C.N.P. según R.G.G.R. N.º 237-2010/GOB-REG-HVCA/GGR.</p>			
<p>CÓDIGO DE PLAZA : 11J6411227A1</p>			
<p>AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente:</p>			
<p>Sector : 010-Ministerio de Educación</p> <p>Pliego : 447-Gobierno Reg. Hvca.</p> <p>Función : 22-Educación</p> <p>Unid. Ejec : 001-Sede Central- Gob Reg</p> <p>Amb. Ejec : UGEL Huancavelica</p> <p>Programa : 006-Gestión</p> <p>Sub Prog : 006-Aasoramiento y Apoyo</p> <p>Actividad : 1.000267-Gestión Administrat.</p>	<p>Componente : 3.02288-Mej Cal Ed (AGP)</p> <p>Unid. Costeio : Sede UGEL Huancavelica</p> <p>Meta Presup : 0189-Ases y Apoyo-G. Adm</p> <p>Fte. de Fto. : 1.00-Rec Ord del Gob Reg</p> <p>Tipo d'Transf : 2-Costos Presupuestarios</p> <p>Gen. Gasto : 1-Personal y Oblig. Sociales</p> <p>Sub Gen. : 12-Personal de Magisterio</p> <p>Esp. Gasto : 12.11-Copante Nominado</p>		
<p>REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE</p>			
<p>ORIGINAL FIRMADO</p>			
<p>Prof. YESHER GILBERTO RIVEROS CASTILLO Director de Programa Sectorial I Unidad de Gestión Educativa Local HUANCABELICA.</p>			
<p>La UGEL Huancavelica a la UGEL Huancavelica y a la UGEL Huancavelica</p> <p>MACELO ANTONIO SINQUE Director de Gestión Operativa I Unidad de Gestión Educativa Local HUANCABELICA</p>			
<p>VOROCUUGELH ARBUJUNAGA MCCS(SUP) Nessey P = 0105</p>			

A partir del 2 de enero de 2012, fui destacado y encargado mediante la Resolución Directoral N.º 000047-2012-UGELH, referida en el artículo 5º, como Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica de la sede de la UGEL Huancavelica, cargo que fue prorrogado sucesivamente mediante las Resoluciones Directorales N.º 000362-2012-UGELH del 10 de febrero y N.º 000375-2012-UGELH del 8 de marzo, y, posteriormente, renovado a través de la Resolución Directoral N.º 001576-2012-UGELH del 17 de abril, extendiendo mi designación hasta el 31 de diciembre de 2012. Esta continuidad en el cargo reconoció mi desempeño profesional como profesor de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con grado de bachiller en Educación, título profesional de licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y constancia de egresado de maestría mención "Administración y Planificación de la Educación", así como valoró mi trayectoria de diecinueve años de servicios oficiales como profesor por horas en la Institución Educativa Pública "San Martín de Porres" de Yauli y mi tercer nivel magisterial, permitiéndome contribuir significativamente a las políticas educativas regionales desde un cargo de mayor responsabilidad en la gestión pedagógica.

Figura 11

Resolución Directoral N.º 001576-2012-UGELH - Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la UGEL Huancavelica

 -03-	
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA OFICINA DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y TRADICIÓN	
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 001576-2012-UGELH Huancavelica, 17 ABR. 2012	
Visto el Memorando N.º 0299-2012-OP-UGEL-HVCA / DREH, Oficio N.º 01410-2012-GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA y Expediente N.º 009618-2012-UGELH, con 80 folios adjunto, y:	
CONSIDERANDO: Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, garantizar y asegurar el normal desenvolvimiento de las acciones educativas y Administrativa, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo acorde con los fines y objetivos del Sector. Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N.º 237-2010/GOB.REG-HVCA/SGR, aprueba el cuadro Normativo de Personal (G.N.P.) del Pliego 447-Gobierno Regional de Huancavelica, que comprende a la unidad ejecutora 300- Dirección Regional de Educación de Huancavelica. Que, en consecuencia ejecutar la acción administrativa de ENCARGO DE PUESTO a favor del Profesor FIDEL HILARIO HUAMANI. Estando a lo visado por el Especialista Administrativo II de la Oficina de Personal, y Supervisores de Unidad Operativa de las Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Insistucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y De conformidad con la Nueva Ley General de Educación N.º 29044, Ley del Profesorado, Ley 26029, su modificatoria Ley N.º 25212, y su Reglamento el D.S. N.º 19-90-ED, Ley N.º 29062 Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, Ley N.º 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N.º 28411 Decreto Ley N.º 216 y Reglamento D.S. N.º 005-90-PCM, Ley N.º 27763, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N.º 27667, Ley N.º 27902, Ley N.º 27444, D. S. N.º 006-2009-ED, D. S. N.º 015-2002-ED, y Directiva N.º 007-2012-CPSEE-GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH.	
SE RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 09-04-2012, mientras la plaza sea cubierta de acuerdo a ley, sin exceder al 31-12-2012, a Don FIDEL HILARIO HUAMANI, con código modular N.º 1023262040, con Título de Profesor de Educación Secundaria, con especialidad de Lengua y Literatura, actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular del Nivel Secundaria "San Martín de Porres" de Yauli - Huancavelica, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Tercer (III) Nivel Magisterial, con más de diecinueve (19) años de servicios oficiales a la fecha, de acuerdo al detalle siguiente: P = 1500	
ARTICULO 4º.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 02-01-2012 mientras la plaza sea cubierta de acuerdo a Ley sin exceder al 03-02-2012, a don Manuel Juan Eloy ALIAGA MARIARI, con Código Modular N.º 1019906928, con Título Profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades en la Especialidad de Ciencias Sociales e Historia-Reg. Pedagógico N.º 13692-P-DREH, Título de Profesor de Educación Primaria-Reg. N.º 00046-P-DREH-Hy con Estudios de Post Grado en Maestría en Educación con Mención en "Docencia y Gestión Educativa", actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San José" del Distrito y Provincia de Jauja de la Región Junín, jurisdicción de la UGEL, Jauja, con SEGUNDO (II) NIVEL MAGISTERIAL, y con más de veinticinco (25) años, de servicios oficiales a la fecha, de acuerdo al detalle siguiente:	
CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL, Huancavelica. LUGAR/DIST./PROV. : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica. UGEL : Huancavelica JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas NIVEL REMUNERATIVO : V Nivel MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del C.N.P., según R.G.G.R.N.º 237-2010/GOB.REG. HVCA/SGR : CÓDIGO DE PLAZA : 1136411217A8	SITUACIÓN DE DESTINO CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL, Huancavelica. LUGAR/DIST./PROV. : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica. UGEL : Huancavelica JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas NIVEL REMUNERATIVO : V Nivel MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del C.N.P., según R.G.G.R.N.º 237-2010/GOB.REG. HVCA/SGR : CÓDIGO DE PLAZA : 1136411217A8
ARTICULO 5º.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 02-01-2012 mientras la plaza sea cubierta de acuerdo a Ley sin exceder al 03-02-2012, a don Fidel HILARIO HUAMANI, con Código Modular N.º 1023262040, con Título de Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con Grado de Bachiller en Educación, con Título Profesional de Licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y con Constancia de Egresado de Maestría: Mención "Administración y Planificación de la Educación", actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli, jurisdicción de la UGEL, Huancavelica, con TERCER (III) NIVEL MAGISTERIAL, y con más de diecinueve (19) años, de servicios oficiales a la fecha, de acuerdo al detalle siguiente:	
CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL, Huancavelica. LUGAR/DIST./PROV. : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica. UGEL : Huancavelica JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas NIVEL REMUNERATIVO : V Nivel MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del C.N.P., según R.G.G.R.N.º 237-2010/GOB.REG. HVCA/SGR : CÓDIGO DE PLAZA : 1136411227A1	SITUACIÓN DE DESTINO CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGEL, Huancavelica. LUGAR/DIST./PROV. : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica. UGEL : Huancavelica JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas NIVEL REMUNERATIVO : V Nivel MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del C.N.P., según R.G.G.R.N.º 237-2010/GOB.REG. HVCA/SGR : CÓDIGO DE PLAZA : 1136411227A1
ARTICULO 6º.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 02-01-2012 mientras la plaza sea cubierta de acuerdo a Ley sin exceder al 03-02-2012, a don Juan BELITO SEDARÓ, con Código Modular N.º 1023275706, con Título de Profesor de Educación Primaria con Estudios concluidos de Maestría con Mención en "Administración y Planificación de la Educación", actual Profesor de Aula de la Institución Educativa Pública Primaria de Menores N.º 36520 de Pullamachay, Yauli, jurisdicción de la UGEL, Huancavelica, con TERCER (III) NIVEL MAGISTERIAL, con más de dieciséis (16) años, de servicios oficiales a la fecha, de acuerdo al detalle siguiente: P = 015	

A partir del 2 de enero de 2013, fui destacado y encargado mediante la Resolución Directoral N.º 000096-2013-UGELH, artículo 10º, como Especialista en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, encargatura que fue prorrogada sucesivamente mediante las Resoluciones Directorales N.º 000282-2013-UGELH del 13 de febrero, N.º 000817-2013-UGELH del 11 de marzo, N.º 001627-2013-UGELH del 09 de abril, N.º 002224-2013-UGELH del 20 de mayo, N.º 002475-2013-UGELH del 12 de junio, y N.º 002878-2013-UGELH del 20 de agosto. Asimismo, se extendió mi encargatura hasta el 31 de diciembre de 2013.

Figura 12
Resolución N.º 002878-2013-UGELH - Especialista en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica

-04-

ARTÍCULO 10º.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 02-01-2013 mientras la Plaza sea cubierta de acuerdo a Ley y/o hasta que la Superintendencia disponga lo conveniente **sin exceder al 31-12-2013** a don **Fidel HILARIO HUAMANI**, con Código Modular N° 1023262040, con Título de Profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura-Reg N° 00440-PDDOO, con Grado de Bachiller en Educación, con Título Profesional de Licenciado en Periodismo-Reg. N° 0181, y con Constancia de Egresado de Maestría: Mención "Administración y Planificación de la Educación", actual Profesor por Horas UGEL Huancavelica, con TERCER (III) NIVEL MAGISTERIAL, y con más de veinte (20) años, de servicios oficiales a la fecha, a fin de que asuma el **Puesto de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**, del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas. Nivel Remunerativo: QUINTO (V) NIVEL. Plaza vacante según R.G.R.N° 237-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, que Aprueba el C.N.P. del Pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica, CODIGO DE PLAZA: 11J6411227A1, de acuerdo al Oficio N° 0032-2013-GOB-REG-HVCA/GGRDS-DREH-UGELHVCA, y Memorando N° 04-2013-OP-UGEL-HVCA/DREH, con 02 folios útiles.

ARTÍCULO 11º.- DESTACAR Y ENCARGAR, a partir del 02-01-2013 mientras la Plaza sea cubierta de acuerdo a Ley y/o hasta que la Superintendencia disponga lo conveniente sin exceder al 31-01-2013, a don Victor Raúl RIVERA QUINTO, con Código Modular N° 1023209332, con Título de Profesor de Educación Primaria-Reg. N° 00930-PDDOO, Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria en la Especialidad de Matemática-Reg N° 00955-PDDOO, y con Diplomado de Segunda Especialización Profesional en Matemática y Estadística Aplicada a la Investigación, actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con TERCER (III) NIVEL MAGISTERIAL, y con más de veintidos (22) años de servicios oficiales a la fecha, a fin de que asuma el **Puesto de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**, del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas. Nivel Remunerativo: QUINTO (V) NIVEL, en la Plaza vacante según R.G.R.N° 237-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, que Aprueba el C.N.P. del Pliego 447 del Gobierno regional de Huancavelica, CODIGO DE PLAZA: 11J6411217A7, de acuerdo a lo indicado en el Oficio N° 0013-2013-GOB-REG-HVCA/GGRDS-DREH-UGELHVCA, y Memorando N° 04-2013-OP-UGEL-HVCA/DREH, con 02 folios útiles.


AFECTÉSE, al Presupuesto Anual Vigente:			
Sector	010-Ministerio de Educación	Unid.Costeo	Sede UGEL Huancavelica
Pliego	447-Gobierno Reg. Hvca.	Sec. Func.	0028-Gestión Adm.-UGEL Hvca.
Unid. Ejec.	300-Educación - Hvca.	Fls. De Fls.	1-00-Recursos Ordinarios
Amb. Ejec.	UGEL Huancavelica	Tipo Transf.	2-Gastos Presupuestarios
Prog. Finc.	9001-Acciones Centrales	Gen. Gasto	11-Personal y Olig. Sociales
Prod. /Proy.	3999999-Sin Producto	Mod. Aplic.	12-Personal del Magisterio
Act/Acto/Obra	5000003-Gestión Administrativa	Esp. Gasto	12.11-Personal Nombrado
Función	23-Educación		
Div. Func.	008-Gestión		
Spo. Func.	008-Asesoramiento y Apoyo		

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CESAR SEGUNDINO CAYLLAHUA CASTILLO
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA.

CIRCULO UGELH
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 HUANCABELICA
 N° 0073



Resolución Directoral N.º 002878-2013-UGELH.
 Huancavelica, 20 AGO. 2013

Visto, los Oficios Nros. 3114, 3113, 3112, 3110, 3078 y 3253-2013-GOB.REG-HVCA/GGRDS-DREH-UGELHVCA, Memorando N° 0114-2013-GOB.REG/GDS-DUGEL-DREH-HVCA, y Memorando N° 557-2013-OP-UGEL-HVCA/DREH, y demás documentos que se adjuntan, con un total de 09 folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 02475-UGELH, de fecha 12-06-2013, se amplió la vigencia de destaque y encargo como Especialistas en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, a los docentes especificados en la parte resolutive, las mismas que son necesarias seguir ampliando la vigencia por requerir del servicio, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de la gestión de esta Entidad Administrativa, acorde con los fines y objetivos del Sector Educación;

Que, en consecuencia procede ejecutar la acción administrativa correspondiente, con la expedición de la presente Resolución;

Estando a lo visado por el Especialista Administrativo II de la Oficina de Personal y Supervisores de Unidad Operativa de las Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y:

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Legislativo N° 279 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 29951 "Ley del Presupuesto Público para el año 2013", D.S. N° 006-2012-ED, D.S. N° 015-2002-ED, R.S. N° 203-2002-ED, R.M. N° 013-92-INAP/DPN, Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP, RGGR, N° 0237-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, que Aprueba el Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) y demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR LA VIGENCIA DE DESTAQUE Y ENCARGO DE PUESTO como ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, del 01-08-2013 hasta que la Superintendencia disponga lo conveniente **sin exceder al 31-12-2013**, con Jornada laboral de 40 Horas cronológicas, en las plazas vacantes presupuestadas según R.G.R. N° 0237-2010-GOB.REG.HVCA/GGR, debiendo percibir sus remuneraciones y bonificaciones de la plaza de destino y según Escala Magisterial correspondiente, a los docentes que a continuación se especifican:

04	02475-2013-UGELH, Item 07	LIZANA PALOMINO, Juan	11J6411217A5
05	02475-2013-UGELH, Item 08	HILARIO HUAMANI, Fidel	Quinta Escala Magisterial
06	02475-2013-UGELH, Item 03	DE LA CRUZ CASTRO, Reynaldo	Segunda Escala Magisterial
		Jesús - C.M. N° 1023201887	Segunda Escala Magisterial

ARTÍCULO 2º.- AFECTÉSE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013".

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


Lic. MARCOS FRANCISCO CAMACHO ABANTO
 Director de Programa Sectorial I
 Unidad de Gestión Educativa Local
 HUANCABELICA.

MFC/ADUGELH
 CIRCULO UGELH
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 HUANCABELICA
 N° 2502

A partir del 2 de enero de 2014, fui destacado y encargado mediante la Resolución Directoral N.º 000003-2014-UGELH, referida en el artículo 6º, como Especialista en Educación (Nivel Secundaria) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, designación que fue prorrogada mediante la Resolución Directoral N.º 000267-2014-UGELH del 10 de febrero, lo cual extendió mi encargatura hasta el 31 de diciembre de 2014. Esta continuidad en el cargo reconoció mi perfil profesional como profesor de Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con grado de bachiller en Educación, título profesional de licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y constancia de egresado de maestría mención "Administración y Planificación de la Educación", así como valoró mi condición de segunda escala magisterial y mi trayectoria de veintiún años de servicios oficiales como profesor por horas en la Institución Educativa Pública-EBR del nivel secundaria "San Martín de Porres" de Yauli, lo que me permitió seguir contribuyendo significativamente a la gestión educativa regional desde un cargo de mayor responsabilidad, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas y mantener el nivel remunerativo correspondiente a la segunda escala magisterial.

Figura 13



Resolución Directoral N.º 000267-2014-UGELH - Especialista en Educación (Nivel Secundaria) del Área de Gestión Pedagógica de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica

 <p style="text-align: center;">"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMERCIO ELECTRONICO"</p> <p style="text-align: center;">Resolución Directoral N.º 00267-2014-UGELH.</p> <p style="text-align: center;">Huancavelica, 10 FEB. 2014</p> <p>Viato, los Oficios Nros. 0326, 0327, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336 y 0337-2014-GOB.REG-HVCA/GRRS-DREH-UGELHVCA, Memorandum N.º 018-2014-GOB.REG/GRRS-UGEL-HDREH-HVCA, y Memorando N.º 009-2014-OP-UGEL-HVCA/DREH, y demás documentos que se adjuntan, con un total de 15 folios.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, mediante Resolución Directoral N.º 00003-UGELH, de fecha 02-01-2014, se destaca y encarga como Especialistas en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, a los docentes especificados en la parte resolutoria, las mismas que son necesarias ampliar la vigencia, por requerir del servicio mientras las plazas sean cubiertas de acuerdo a Ley, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Administrativa de esta Entidad, acorde con los fines y objetivos del Sector Educativo.</p> <p>Que, en consecuencia procede ejecutar la acción administrativa correspondiente, con la expedición de la presente Resolución.</p> <p>Estando a lo visado por el Especialista Administrativo II de la Oficina de Personal y Directores del Sistema Administrativo I de las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y</p> <p>De conformidad con la Ley N.º 29044, Ley General de Educación, Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Decreto Legislativo N.º 278, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 005-90-PCM; Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; D.S. N.º 016-2002-ED, R.S. N.º 203-2002-ED, RGGR, N.º 0237-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, que Aprueba el Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.); Ordenanza Regional N.º 217-2012-GOB.REG-HVCA/CR, que aprueba la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (C.A.P.) de la Unidad Ejecutora N.º 300-Dirección Regional de Educación de Huancavelica y demás normas legales vigentes.</p> <p>SE RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR LA VIGENCIA DE DESTAQUE Y ENCARGO DE PUESTO como ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, a los docentes que la Superintendencia disponga lo conveniente sin exceder al 31-12-2014, con Jornada laboral de 40 Horas cronológicas, en las plazas vacantes presupuestadas según R.G.G.R. N.º 0237-2010-GOB.REG.HVCA/GGR, debiendo percibir sus remuneraciones y bonificaciones de la plaza de destino y según Escala Magisterial correspondiente, a los docentes que a continuación se especifican:</p> <p>P = 0269</p>	<p style="text-align: center;">-03-</p> <p>ARTÍCULO 6º.- DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo de origen, a partir del 02-01-2014 sin exceder al 31-01-2014, a don Hugo MENDOZA RAMOS, con Código Modular N.º 1023275292, con Título de Licenciado en Educación N.º 01298-P, Especialidad: Educación Primaria, actual Profesor de Aula de la Institución Educativa Pública-EBR-del Nivel Primaria N.º 36062 de Paliccapampa, Huancavelica, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, con más de tres (3) años de servicios oficiales a la fecha, para desempeñar el Puesto ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN (Nivel Primaria) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, con SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, en la plaza vacante por Aprobación del Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) según R.G.G.R. N.º 0237-2010-GOB.REG.HVCA/GGR, Código de Plaza N.º 11J6411217A7.</p> <p>ARTÍCULO 6º.- DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo de origen, a partir del 02-01-2014 sin exceder al 31-01-2014, a don Fidel HILARIO HUAMANI, con Código Modular N.º 1023262040, con Título de Profesor de Educación Secundaria en la Especialidad de Lengua y Literatura-Reg. N.º 00440-PDDOO, con Grado de Bachiller en Educación, con Título Profesional de Licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y con Constancia de Egresado de Maestría: Mención "Administración y Planificación de la Educación", actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública-EBR-del Nivel Secundaria "San Martín de Porres" de Yauli, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, y con más de veintidós (22) años de servicios oficiales a la fecha, para desempeñar el Puesto de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN (Nivel Secundaria) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, Nivel Remunerativo: SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, en la plaza vacante por Aprobación del Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) según R.G.G.R. N.º 237-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, Código de Plaza N.º 11J6411227A1.</p> <p>ARTÍCULO 7º.- DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo de origen, a partir del 02-01-2014 sin exceder al 31-01-2014, a don Donato SULLCARRAY HUAROC, con Código Modular N.º 1019810114, con Título de Profesor de Educación Primaria N.º 00386-P, actual Coordinador de PROMOEI del Programa No Escolarizado de Educación Inicial N.º 309 de Acobambilla, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con TERCERA ESCALA MAGISTERIAL, con más de treinta (30) de servicios oficiales a la fecha, para desempeñar el Puesto de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN (Nivel Inicial) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, con TERCERA ESCALA MAGISTERIAL, en la plaza vacante por Aprobación del Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) según R.G.G.R. N.º 0237-2010-GOB.REG.HVCA/GGR, Código de Plaza N.º 11J641127A9.</p> <p>ARTÍCULO 8º.- DESTACAR Y ENCARGAR, con retención de cargo de origen, a partir del 02-01-2014 sin exceder al 31-01-2014, a don Juan QUISPE CAUCHOS, con Código Modular N.º 102307132, con Título de Profesor de Educación Primaria N.º 001801-P, actual Profesor de Aula de la Institución Educativa Pública-EBR-del Nivel Primaria N.º 36017 de Huasapampa-Acria, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL, con más de diecisiete (17) años de servicios oficiales a la fecha, para desempeñar el Puesto de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN (Nivel Primaria) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, Nivel Remunerativo: PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL, en la plaza vacante por Aprobación del Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.) según R.G.G.R. N.º 237-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, Código de Plaza N.º 221241215912, P = 0004.</p>
--	---

A partir del 1 de enero de 2015, fui destacado y encargado excepcionalmente mediante la Resolución Directoral N.º 003552-2014-UGELH del 31 de diciembre de 2014, como Especialista en Educación (Secundaria - Comunicación) del Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, con validez hasta el 31 de diciembre de 2015. Esta designación excepcional reconoció mi perfil profesional como profesor de educación secundaria con especialidad en Lengua y Literatura con registro N.º 00440-P, con grado de bachiller en Educación, título profesional de licenciado en Periodismo-Reg. N.º 0181, y constancia de egresado de maestría mención "Administración y Planificación de la Educación", así como la valoración de mi condición de segunda escala magisterial y mi trayectoria profesional acumulada de diecinueve años, siete meses y veinticinco días de servicios oficiales al 1 de diciembre de 2014 como profesor por horas en la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli-Huancavelica. Esta encargatura me permitió continuar contribuyendo significativamente a la gestión pedagógica regional, ejerciendo funciones especializadas en el área de Comunicación en el nivel secundario de la educación básica regular y fortaleciendo el desarrollo de las políticas educativas en la región Huancavelica.

Figura 14

Resolución Directoral N.º 003552-2014-UGELH - Especialista en Educación (Secundaria - Comunicación) del Área de Gestión Pedagógica de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica

<p style="text-align: center;">  Resolución Directoral N.º 003552-2014-UGELH </p> <p>Huancavelica, 31 DIC 2014</p> <p>Visto el Memorando N.º 022-2014-GOB.REG.HVCA/GDRS-DREH-UGELH, INFORME N.º 001-2014-CEE/UGEL-DRE-HVCA, y demás documentos que se acompañan.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica garantizar el normal desenvolvimiento de las acciones educativas y administrativas, acorde con los fines y objetivos del Sector;</p> <p>Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N.º 237-2010/GOB.REG-HVCA/GGR se aprueba el Cuadro Nominativo de Personal C.N.P. del Pliego 447 Gobierno Regional Huancavelica, entre ellas la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica;</p> <p>Que, con RSG N.º 2076-2014-MINEDU, se aprueba "Las Normas que Regulan el Procedimiento para el Encargo de Plazas Vacantes, de Cargos Directivos, Jerárquicos, y de Especialistas en Educación en el Marco de la Ley de Reforma Magisterial";</p> <p>Que, en el Área de Gestión Pedagógica de la Sede de la UGEL Huancavelica, existen Plazas vacantes de Especialistas en Educación, las cuales son necesarias ser cubiertas oportunamente con personal que reúna los requisitos y condiciones para ejercer el cargo de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior;</p> <p>Que, en consecuencia, procede ejecutar la acción administrativa de destaque y Encargatura de Puesto del personal que se especifica en la parte resolutoria, en mérito a los documentos indicados en la parte introductiva, con la expedición de la presente Resolución;</p> <p>Estando a lo informado por el Comité de Evaluación para Cargos de Especialistas, visado por el Especialista Administrativo II de la Oficina de Personal y Supervisores de Unidad Operativa de las Áreas de Gestión Administrativa y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa de Huancavelica; y</p> <p>De conformidad con la Ley General de Educación N.º 28044, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Decreto Legislativo N.º 276 y su Reglamento D.S. N.º 005-90-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N.º 27867 y su modificatoria Ley N.º 27902, Ley N.º 30281, Ley del Presupuesto Público para el año 2015, D.S. N.º 005-2012-ED, D.S. N.º 015-2002-ED, R.M. N.º 013-92-INAP/DNP, Manual Normativo de Personal N.º 92-92-DNP.</p> <p>SE RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO 1º.- DESTACAR Y ENCARGAR EXCEPCIONALMENTE a partir del 01-01-2015 en adelante al 31-12-2015 a don FIDEL HILARIO HUAMANI, con Código Modular N.º 1023292040, con Título de Profesor de Educación Secundaria Especialidad de Lengua y Literatura con registro N.º 00440-P actual Profesor por Horas de la Institución Educativa Pública Secundaria de Menores "San Martín de Porres" de Yauli-Huancavelica, jurisdicción de la UGEL Huancavelica, con SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, con más de DIECINUEVE (19) AÑOS, SIETE (07) MESES, Y VEINTICINCO (25) DÍAS de servicios oficiales al 01-12-2014, de acuerdo al detalle siguiente:</p>	<p style="text-align: center;">SITUACIÓN DE DESTINO</p> <p>CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN (Secundaria - Comunicación)</p> <p>CENTRO DE TRABAJO : Área de Gestión Pedagógica-Sede UGELH</p> <p>LUGAR/DIST./PROV. : Huancavelica, Huancavelica, Huancavelica</p> <p>UGEL : Huancavelica</p> <p>JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas</p> <p>ESCALA MAGISTERIAL : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL</p> <p>MOTIVO DE VACANCIA : Por Aprobación del Cuadro Nominativo de Personal (C.N.P.), Según R.G.G.R. N.º 0237-2010-GOB.REG.HVCA/GGR</p> <p>CÓDIGO DE PLAZA : 11.841.1227A1</p> <p>EXPEDIENTE : 027045-2014, con 15 folios.</p> <p>ARTÍCULO 2º AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N.º 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.</p> <p style="text-align: center;">REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE</p> <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO</p> <p style="text-align: center;">Prof. Walter Rolando HUAYLLANI PALOMINO Director de Programa Sectorial I Unidad de Gestión Educativa Local HUANCÁVELICA.</p> <p style="text-align: right;">  MACEDONIA ANTONIO SINGHE DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCÁVELICA </p> <p>WRH/DRS I-UGELH ANEXO: RGA ACCIONES: RSG LUGAR: H.V.P. NOMBRE:</p> <p style="text-align: center;">P = 3412</p>
--	--

A partir del 2 de marzo de 2015, fui designado mediante la Resolución Directoral N.º 000472-2015-UGELH del 20 de febrero, como director de la Institución Educativa "Ramón Castilla Marquesado" de Santa Ana, Huancavelica, por un período de tres años, tras haber superado el proceso de evaluación excepcional para cargos directivos convocado por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial N.º 423-2014-Minedu. Esta designación reconoció mi perfil profesional como profesor de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura N.º 00440-P, con más de 19 años de servicios oficiales, mi pertenencia a la segunda escala magisterial y mi trayectoria como profesor por horas en la Institución Educativa "San Martín de Porres" de Yauli. En este nuevo cargo directivo, asumí la máxima autoridad y representación legal de la institución educativa, siendo responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas, percibiendo una remuneración íntegra mensual acorde a mi escala magisterial y sujeto a evaluación conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N.º 270-2014-Minedu, lo que representó un importante reconocimiento a mi desempeño profesional y me permitió contribuir desde un rol directivo al fortalecimiento de la calidad educativa en la región Huancavelica.

Figura 15

Resolución Directoral N.º 000472-2015-UGELH - Director de la Institución Educativa "Ramón Castilla Marquesado"

<p style="text-align: center;">UGEL Huancavelica <i>"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Resolución Directoral N.º 00472-2015-UGELH</p> <p>Huancavelica, 20 FEB. 2015</p> <p>Visto, la Resolución Ministerial N.º 423-2014-MINEDU, Aprueba la relación definitiva de profesores que superaron el proceso de evaluación excepcional para el cargo de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, según artículo 55° de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, el Director es la máxima autoridad, representante legal de la Institución Educativa y responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa.</p> <p>Que, los literales a) y c) del artículo 35° de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° de su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso público conducido por el MINEDU.</p> <p>Que, el Decreto Supremo N.º 003-2014-MINEDU, incorpora al Decreto Supremo N.º 004-2013-ED Reglamento de la Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial, la Décima Primera Disposición Complementaria y Transitoria, que autoriza la evaluación excepcional para los profesores que se desempeñan como Director y Subdirector en Instituciones Educativas Públicas de gestión directa o de gestión privada por convenio, de Educación Básica o Técnico Productiva.</p> <p>Que, por Resolución de Secretaría General N.º 1551-2014-MINEDU, se convoca al proceso excepcional de evaluación para los profesores que se desempeñan como Director o Subdirector en Instituciones Educativas Públicas, en virtud a lo dispuesto en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y aprueba el cronograma del proceso excepcional de evaluación.</p> <p>Que, mediante Resolución Ministerial N.º 423-2014-MINEDU, convoca concurso público de acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, el cual se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N.º 1551-2014-MINEDU y el cronograma del concurso público establecido.</p> <p>Que, conforme al segundo párrafo de la Décima Primera Disposición Complementaria y Transitoria, el Ministerio de Educación publica en el portal del MINEDU, la relación definitiva de profesores aprobados en evaluación excepcional para cargos de director o subdirector, por lo que se designa en la plaza de Director o Sub Director por un periodo de tres (03) años lectivos, al docente que se especifica en la parte resolutoria, mediante el presente acto administrativo.</p> <p>Estando a lo visado por el Jefe de la Oficina de Personal y Directores del Sistema Administrativo de las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y;</p> <p>De conformidad con la Ley N.º 28044 Ley General de Educación, Ley N.º 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2014-ED, modificado por el Decreto Supremo N.º 003-2014-MINEDU, la Resolución Ministerial N.º 204-2014-MINEDU, la Resolución de Secretaría General N.º 1551-2014-MINEDU.</p> <p style="text-align: center;">SE RESUELVE:</p>	<p>ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, como Director(a) / Subdirector(a) por un periodo de tres (03) años, a partir del 02 de marzo del 2015, a don/ña FIDEL HILARIO HUAMANI con C.M.N.º 102320040, con Título de Profesor de Educación Secundaria Especialidad Lengua y Literatura N.º 00440-P con más de 19 años de servicios oficiales, de acuerdo al detalle siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2">PLAZA DE ORIGEN</td> </tr> <tr> <td>NIVEL Y/O MODALIDAD</td> <td>: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>: PROFESOR</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE TRABAJO</td> <td>: I.E. "San Martín de Porres" Yauli</td> </tr> <tr> <td>LUGAR, DIST. PROV.</td> <td>: Yauli Yauli Huancavelica</td> </tr> <tr> <td>UGEL</td> <td>: HUANCABELICA</td> </tr> <tr> <td>ESCALA MAGISTERIAL</td> <td>: SEGUNDA</td> </tr> <tr> <td>JORNADA LABORAL</td> <td>: 24 horas pedagógicas</td> </tr> <tr> <td>CODIGO DE PLAZA</td> <td>: 11B9114521A1</td> </tr> <tr> <td>REGIMEN PENSIONARIO</td> <td>: AFP Profuturo</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PLAZA DE DESTINO</td> </tr> <tr> <td>NIVEL Y/O MODALIDAD</td> <td>: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>: DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>CENTRO DE TRABAJO</td> <td>: I.E. "Ramón Castilla Marquesado" Santa Ana</td> </tr> <tr> <td>LUGAR, DIST. PROV.</td> <td>: Santa Ana Huancavelica Huancavelica</td> </tr> <tr> <td>UGEL</td> <td>: HUANCABELICA</td> </tr> <tr> <td>CODIGO DE PLAZA</td> <td>: 11B4114441A7</td> </tr> <tr> <td>ESCALA MAGISTERIAL</td> <td>: SEGUNDA</td> </tr> <tr> <td>JORNADA LABORAL</td> <td>: 40 horas cronológicas</td> </tr> <tr> <td>MOTIVO DE VACANCIA</td> <td>: CESE A SOLICITUD DE: RODRIGUEZ FLORES, BELTRAN, Resolución N.º 03534-14-UGELH</td> </tr> <tr> <td>EXPEDIENTE</td> <td>: 000416-2015 FOLIOS: 48</td> </tr> </table> <p>ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que el Director / Subdirector designado, percibirá Remuneración Íntegra Mensual-RIM de 40 horas cronológicas en el lugar de destino, de acuerdo a su Escala Magisterial, asimismo la asignación temporal señalada en el Decreto Supremo N.º 227-2013-EF.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- El Director designado se encuentra sujeto a Evaluación, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N.º 270-2014-MINEDU.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- Aféctese, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N.º 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.</p> <p style="text-align: center;">REGISTRESE Y COMUNIQUESE</p> <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO</p> <p style="text-align: center;">Prof. PEDRO LINDOR MEJÍA GÓMEZ Director de Programa Sectorial I Unidad de Gestión Educativa Local HUANCABELICA</p> <p style="text-align: right;">Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines. MADEDDO ANTONIO SINCHÉ JEFE DE OFICINA DE PERSONAL Y DIRECTORES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABELICA</p> <p style="font-size: small;">HUAMANI HUAMANI FIDEL HILARIO FECHA: 20 FEB 2015 P: 198</p>	PLAZA DE ORIGEN		NIVEL Y/O MODALIDAD	: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	CARGO	: PROFESOR	CENTRO DE TRABAJO	: I.E. "San Martín de Porres" Yauli	LUGAR, DIST. PROV.	: Yauli Yauli Huancavelica	UGEL	: HUANCABELICA	ESCALA MAGISTERIAL	: SEGUNDA	JORNADA LABORAL	: 24 horas pedagógicas	CODIGO DE PLAZA	: 11B9114521A1	REGIMEN PENSIONARIO	: AFP Profuturo	PLAZA DE DESTINO		NIVEL Y/O MODALIDAD	: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	CARGO	: DIRECTOR	CENTRO DE TRABAJO	: I.E. "Ramón Castilla Marquesado" Santa Ana	LUGAR, DIST. PROV.	: Santa Ana Huancavelica Huancavelica	UGEL	: HUANCABELICA	CODIGO DE PLAZA	: 11B4114441A7	ESCALA MAGISTERIAL	: SEGUNDA	JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas	MOTIVO DE VACANCIA	: CESE A SOLICITUD DE: RODRIGUEZ FLORES, BELTRAN, Resolución N.º 03534-14-UGELH	EXPEDIENTE	: 000416-2015 FOLIOS: 48
PLAZA DE ORIGEN																																											
NIVEL Y/O MODALIDAD	: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR																																										
CARGO	: PROFESOR																																										
CENTRO DE TRABAJO	: I.E. "San Martín de Porres" Yauli																																										
LUGAR, DIST. PROV.	: Yauli Yauli Huancavelica																																										
UGEL	: HUANCABELICA																																										
ESCALA MAGISTERIAL	: SEGUNDA																																										
JORNADA LABORAL	: 24 horas pedagógicas																																										
CODIGO DE PLAZA	: 11B9114521A1																																										
REGIMEN PENSIONARIO	: AFP Profuturo																																										
PLAZA DE DESTINO																																											
NIVEL Y/O MODALIDAD	: SECUNDARIA - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR																																										
CARGO	: DIRECTOR																																										
CENTRO DE TRABAJO	: I.E. "Ramón Castilla Marquesado" Santa Ana																																										
LUGAR, DIST. PROV.	: Santa Ana Huancavelica Huancavelica																																										
UGEL	: HUANCABELICA																																										
CODIGO DE PLAZA	: 11B4114441A7																																										
ESCALA MAGISTERIAL	: SEGUNDA																																										
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas																																										
MOTIVO DE VACANCIA	: CESE A SOLICITUD DE: RODRIGUEZ FLORES, BELTRAN, Resolución N.º 03534-14-UGELH																																										
EXPEDIENTE	: 000416-2015 FOLIOS: 48																																										

UGEL Castrovirreyña "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral 000755-2020

Castrovirreyña, 31 JUL. 2020

Vistos, el informe escafatoriano y el acto resolutorio de designación de Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que el profesor accede a otros cargos, entre estos, al cargo de Jefe de Gestión Pedagógica de Unidad de Gestión Educativa Local por el periodo de cuatro años en la condición de designado y al término de su periodo es evaluado en su desempeño, para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional, o su retorno al cargo docente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el estado de emergencia nacional por el plazo de quince (15) días calendario y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote COVID-19, plazo que fue ampliado mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 054-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM hasta el 31 de julio del presente año hasta la nueva disposición que para tal efecto disponga el Poder Ejecutivo;

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1493, Incorpora la Vigésima Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final a la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, sobre Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos 2020, en Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, estableciendo lo siguiente: "El profesor designado en un cargo directivo en una instancia de Gestión Educativa Descentralizada, que hasta el término de su periodo de designación no haya sido evaluado en su desempeño en el cargo o la referida evaluación no haya concluido, debido a la vigencia de la declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y del Estado de Emergencia a consecuencia del brote del COVID-19, de manera excepcional y por única vez, continúa ejerciendo el cargo directivo hasta que concluya su evaluación de desempeño en el cargo. La aprobación de la citada evaluación dispone la ratificación por un periodo adicional de cuatro años y su desaprobación, el retorno al cargo docente. El Ministerio de Educación aprueba las disposiciones que sean necesarias para la aplicación de la presente disposición";

Con Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", cuyas actividades inician el 28 de enero de 2020, registrándose dichas actividades con Oficio N° 00564-2020-MINEDU/MGP-DIGEDD, que se ajusta al Cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, en el cual se precisa que la emisión de resoluciones de ratificación en el cargo directivo por un periodo adicional o de dar por concluida la designación en el cargo y de retorno al cargo docente, a cargo de las UGEL o DRE culmina el 30 de setiembre 2020.

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2020, en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en la Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, en el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, en el Decreto Legislativo N° 1493, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR CONTINUIDAD en el cargo DIRECTIVO, conforme a lo

siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : HILARIO HUAMANI, FIDEL
DOC. DE IDENTIDAD : L.E.I.D.N.I. N° 23262040
FECHA DE NACIMIENTO : 15/05/1968
CODIGO MODULAR : 1023262040
ESCALA MAGISTERIAL : 6

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

CODIGO DE PLAZA : 113111911D4
UGEL : UGEL CASTROVIRREYÑA
CARGO : JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : Desde el 01 de Agosto hasta el 30 de setiembre de 2020, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1493

Artículo 2.- ESTABLECER, que el directivo sigue percibiendo las asignaciones temporales establecidas en el Decreto Supremo N° 150-2016-EF, que establece los montos, vigencia, características y criterios de las asignaciones temporales por desempeñar el cargo de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de Director de Gestión Pedagógica y de Jefe de Gestión Pedagógica, las cuales no tiene carácter remunerativo, ni pensionable, tampoco se incorporan a la RIM del profesor, no forma base de cálculo para la asignación o compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas, ni están afectas a cargas sociales.

Artículo 3.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. ROMULO RIVEROS POMA
Director
UGEL Castrovirreyña

Riveros O.UGELC
S. C. A. U. I. AGA
S. M. B. U. AGI
V. E. T. PERSONAL
M. A. L. ANGUS
Py. 755

UGEL Castrovirreyña "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral 000853-2020

Castrovirreyña, 07 OCT. 2020

Visto, el acta con los resultados finales individuales suscrita por el Comité de Evaluación, y la relación de directivos que superan la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de DRE y UGEL, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un periodo de cuatro años;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 35 de la precitada Ley, el Área de Gestión Institucional comprende, el cargo Jefe de Gestión Pedagógica; cargo al que se accede por concurso;

Que, el artículo 38 de la Ley establece que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión; la aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente;

Que, de conformidad con el numeral 62.3 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado por D.S. N° 014-2019-MINEDU, establece que la ratificación del profesor por un periodo adicional está sujeta a la evaluación de desempeño en el cargo; el profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna al cargo inicial de carrera en la institución educativa de origen o a una geográficamente cercana;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", cuyas actividades inician el 28 de enero de 2020, registrándose las mismas con Oficio N° 00564-2020-MINEDU/MGP-DIGEDD, que aprueba el Cronograma de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, el cual ha sido modificado con Oficio N° 00736-2020-MINEDU/MGP-DIGEDD de fecha 16 de agosto de 2020, ante las diversas situaciones presentadas en el proceso de la referida evaluación, modificándose el cronograma, estableciéndose que la actividad de emisión de resoluciones de ratificación en el cargo por un periodo adicional o de dar por concluida la designación y el retorno al cargo docente, culmina el 07 de octubre de 2020;

Que, de conformidad con lo informado por el Comité de Evaluación, el Ministerio de Educación ha publicado la relación de directivos que superan la precitada evaluación del desempeño; correspondiendo emitir la resolución que ratifique en el cargo, por un periodo adicional, al que supere la evaluación, o en su defecto, la resolución de retorno al cargo docente de institución educativa, al que no la superó;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2020, en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Legislativo N° 1493, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo a don (ña) HILARIO HUAMANI FIDEL, a partir del 08 de octubre de 2020 hasta el 07 de octubre de 2024; para lo cual se consigna la siguiente información:

628000

1.1. DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 23262040
CODIGO MODULAR : 1023262040
ESCALA MAGISTERIAL : SEXTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

UGEL : UGEL Castrovirreyña
CODIGO DE PLAZA : 113111911D4
CARGO : JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CASTROVIRREYÑA
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de DRE y UGEL tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial y a las asignaciones temporales establecidas en el Decreto Supremo N° 150-2016-EF, que establece los montos, vigencia, características y criterios de las asignaciones temporales por desempeñar el cargo de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de Director de Gestión Pedagógica y de Jefe de Gestión Pedagógica, las cuales no tiene carácter remunerativo, ni pensionable, tampoco se incorporan a la RIM del profesor, no forma base de cálculo para la asignación o compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas, ni están afectas a cargas sociales.

Artículo 3.- Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese y comuníquese.


ORIGINAL FIRMADO

Mg. ROMULO RIVEROS POMA
Director
UGEL Castrovirreyña

Riveros O.UGELC
S. C. A. U. I. AGA
S. M. B. U. AGI
G. L. R. PERSONAL
M. A. L. ANGUS
Py. 863

Figura 18**Resolución Directoral Regional N.º 01394-2017-DREH - Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna**

Dirección Regional de Educación Huancavelica
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"


Resolución Directoral Regional N.º 01394 -2017-DREH
Huancavelica, 26 DIC. 2017

Visto, el Memorándum N.º 657-2017-D-GRDS/GOB.REG. HVCA-ME, con 05 folios útiles que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, es objetivo de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, garantizar la Gestión Institucional, Administrativa, Pedagógica para mejorar los servicios educativos en sus diferentes instancias, dependencias, entidades y organizaciones, con la finalidad de optimizar la Gestión Pública Descentralizada al servicio del ciudadano;

Que, con Resolución Directoral Regional N.º 01389 de fecha 20 de diciembre del 2017, se impone a la señora **Anselma Sonia Torres FLOWER** en su calidad de Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, sanción disciplinaria de suspensión sin goce de remuneraciones por el espacio de tres (03) meses, por haber vulnerado e infringido los numerales 2 y 5 del Artículo 6º de la Ley N.º 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública, en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, del artículo N.º 2 y 5 de la Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial, en base a los fundamentos expuestos;

Que, según el Artículo N.º 176 del Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Reglamento de la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, el Encargo es la autorización para ocupar temporal y excepcionalmente un Cargo Vacante de mayor responsabilidad, sin exceder el periodo del Ejercicio Fiscal. En algunos casos esta acción puede generar el desplazamiento del profesor fuera de su centro de trabajo;

Que, el Artículo 177 de la misma norma establece tipos de Encargo que son:

- Encargo de puesto se autoriza en plaza orgánica vacante debidamente presupuestada e en plaza vacante generada por ausencia temporal del Titular.
- Encargo de Funciones se autoriza únicamente para asumir el cargo de Director, en caso esta última no cuenta con la plaza orgánica vacante debidamente Presupuesta. En este el profesor encargado continúa ejerciendo su labor docente.

Que, por las razones expuestas y con la finalidad de garantizar el normal desenvolvimiento de las acciones Técnico Pedagógicas, Institucional y Administrativa del Año Académico 2017, es necesario encargar al Licenciado Fidel HILARIO HUAMANI, por reunir requisitos establecidos por Ley, como Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, con la expedición del presente acto administrativo;

Estando visado por el Especialista Administrativo IV (Personal), Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina de Administración y Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y


De conformidad con la Ley N.º 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, Ley N.º 28044 Ley General de Educación, D.S. N.º 004-2013-ED Reglamento de la Ley N.º 29944, D.S. N.º 001-2015-MINEDU Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y D.S. N.º 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales y Unidades de Gestión Educativa Local,

SE RESUELVE:


ARTICULO 1º.- ENCARGAR, con retención del cargo de origen a partir del 21 de diciembre del 2017 sin exceder al 21 de marzo del 2018, al **Licenciado Fidel HILARIO HUAMANI**, como Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, en reemplazo de la señora Directora **ANSELMA SONIA TORRES FLOWER**, quien se encuentra suspendida por medida disciplinaria por espacio de tres (03) meses, comprendida de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO 2º.- DISPONER, que el Docente encargado del presente acto administrativo se acogerá a la remuneración y/o beneficio de acuerdo al cargo conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. POLICARPO CLEMENTE CARDENAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCAVELICA.



PC/SGEH
ZCV/DGA
EP/EA/ADM/IN
YCHE/AD/IN
P- 804

A partir del 1 de enero de 2024, fui designado mediante la Resolución Directoral N.º 002708-2023 UGEL Angaraes del 28 de diciembre de 2023, como jefe de gestión pedagógica de la UGEL Angaraes por un período de cuatro años con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, tras haber resultado ganador en el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, realizadas en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial y regulada por la Resolución Viceministerial N.º 166-2022-Minedu. Esta designación reconoció mi pertenencia a la sexta escala magisterial y mi experiencia previa como directivo en el sector educativo, otorgándome la responsabilidad de liderar los procesos pedagógicos en la jurisdicción de Angaraes, con una jornada laboral de 40 horas cronológicas semanales y el derecho a percibir la remuneración íntegra mensual correspondiente a mi escala magisterial, así como la asignación temporal por desempeñar el cargo directivo conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 150-2016-EF, lo que representa una importante oportunidad para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo de políticas pedagógicas efectivas en esta nueva jurisdicción de la región Huancavelica.

Figura 19

Resolución Directoral N.º 002708-2023 UGEL - Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Angaraes

<p style="text-align: center;">UGEL Angaraes "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Resolución Directoral N.º 002708 -2023 LIRCAV, 28 DIC 2023</p> <p>Director de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, el artículo 35 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal b) Director o Jefe de Gestión Pedagógica, son cargos a los que se accede por concurso en las sedes de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local y son designados.</p> <p>Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.</p> <p>Con OFICIO N.º 01896-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.</p> <p>Que, el MINEDU ha definido a los ganadores de los cargos de Director de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante.</p> <p>Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de DRE y,</p> <p>De conformidad con la Ley N.º 31638 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023, la Ley N.º 29044, Ley General de Educación, la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N.º 166-2022-MINEDU, y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.</p>	<p style="text-align: center;">SE RESUELVE:</p> <p>Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:</p> <p>1.1. DATOS PERSONALES :</p> <table border="0"> <tr><td>APELLIDOS Y NOMBRES :</td><td>HILARIO HUAMANI, FIDEL</td></tr> <tr><td>DOC. DE IDENTIDAD :</td><td>D.N.I. N.º 23282940</td></tr> <tr><td>ESCALA MAGISTERIAL :</td><td>SEXTA ESCALA MAGISTERIAL</td></tr> </table> <p>1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:</p> <table border="0"> <tr><td>DRE/UGEL :</td><td>UGEL ANGARAES</td></tr> <tr><td>CÓDIGO DE PLAZA :</td><td>11,8411417C2</td></tr> <tr><td>JORNADA LABORAL :</td><td>40 Horas Cronológicas</td></tr> <tr><td>VIGENCIA :</td><td>01/01/2024 al 31/12/2027</td></tr> </table> <p>Artículo 2.- ESTABLECER, que, el Director de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL, a partir de su designación tienen derecho a la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 150-2016-EF.</p> <p>Artículo 3.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.</p> <p style="text-align: center;">Regístrese y comuníquese.</p> <p style="text-align: center;">ORIGINAL FIRMADO</p> <p style="text-align: center;">Mg. MARCO ANTONIO MATOS RAMOS DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II UGEL Angaraes</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">OFC. PERS. MAMRO.UGEL.A. VETUJAGA. ANJU. RR.HH. RPT/Rece Cc. Arch 23/12/23</p>	APELLIDOS Y NOMBRES :	HILARIO HUAMANI, FIDEL	DOC. DE IDENTIDAD :	D.N.I. N.º 23282940	ESCALA MAGISTERIAL :	SEXTA ESCALA MAGISTERIAL	DRE/UGEL :	UGEL ANGARAES	CÓDIGO DE PLAZA :	11,8411417C2	JORNADA LABORAL :	40 Horas Cronológicas	VIGENCIA :	01/01/2024 al 31/12/2027
APELLIDOS Y NOMBRES :	HILARIO HUAMANI, FIDEL														
DOC. DE IDENTIDAD :	D.N.I. N.º 23282940														
ESCALA MAGISTERIAL :	SEXTA ESCALA MAGISTERIAL														
DRE/UGEL :	UGEL ANGARAES														
CÓDIGO DE PLAZA :	11,8411417C2														
JORNADA LABORAL :	40 Horas Cronológicas														
VIGENCIA :	01/01/2024 al 31/12/2027														

1.2. Informe de la formación profesional

En junio de 1992, obtuve el título de profesor de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura, conferido por el Ministerio de Educación a nombre de la Nación. Como graduado del Instituto Superior Pedagógico Estatal de Huancavelica, promoción 1991, este reconocimiento oficial quedó inscrito en el Registro General de Centros Pedagógicos con el N.º 00440, de conformidad con el RD N.º 00337-92. Mi formación profesional me ha permitido desarrollar una carrera docente en mi región natal, contribuyendo a la educación peruana bajo el respaldo del título otorgado por la Dirección Departamental de Educación de Huancavelica, documento que ha sido fundamental para mi trayectoria como educador en el sistema educativo nacional.

Figura 21

Título de profesor de Educación Secundaria



Como parte fundamental de mi formación profesional en el campo educativo, obtuve el grado de bachiller en Educación otorgado por la Universidad Marcelino Champagnat, según acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del 05 de agosto de 1996. Este importante grado académico, aprobado por la Facultad de Ciencias de la Educación, fue formalizado mediante la expedición del diploma correspondiente, debidamente registrado con el número 0258 en el Libro N.º 1, Folio N.º 31, reconociéndome así los derechos y privilegios que las leyes de la nación peruana otorgan a quienes ostentan dicha calificación académica. El grado se encuentra validado por el Ministerio de Educación, según consta en el registro correspondiente con fecha 25 de marzo de 1997, e inscrito en el Registro Bachiller con el N.º 843-02-97.

Figura 22

Grado de bachiller en Educación otorgado por la Universidad Marcelino Champagnat

The image shows two official documents. The top document is a diploma from the Universidad Marcelino Champagnat, Republic of Peru. It is awarded to Fidel Hilario Huamani for the degree of Bachelor in Education. The diploma is signed by the Rector, Decano, and Secretario de Facultad. It is registered with number 0258 in Book 01, Folio 31.

The bottom document is a registration certificate from the Ministerio de Educación, Dirección de Educación de Lima. It registers the diploma awarded to Fidel Hilario Huamani. The certificate includes his birth date (05-05-1968), birthplace (Huancavelica), and the registration number (2732980000). It is dated 25 MAR 1997 and signed by Carmen Lozada Vilcheze.

Durante mi formación profesional, obtuve el grado académico de bachiller en Periodismo y el título de licenciado en Periodismo de la Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Mesa" con categoría universitaria según Ley N.º 25167. El grado de bachiller me fue conferido por el Consejo Directivo con fecha 16 de febrero de 1998, según consta en el diploma expedido el 18 de febrero del mismo año, con número de registro 0294 y Resolución Directoral N.º 015-98-EP/JBM-DG del 17 de febrero de 1998, debidamente registrado en el Libro de Grados de Bachiller en Periodismo. Posteriormente, el 25 de febrero de 1998 se me otorgó el título de licenciado en Periodismo, formalizado mediante diploma expedido el 28 de febrero de 1998, con Número de Registro 0181, según Resolución Directoral N.º 016-98-EP/JBM-DG del 26 de febrero de 1998, e inscrito en el Libro de Títulos de Licenciados en Periodismo.

Figura 23

Grado académico de bachiller en Periodismo y el título de licenciado en Periodismo de la Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Mesa"



Registro

Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Mesa"
Categoría Universitaria - Ley 25167

Nombres y Apellidos : Fidel Hilario Huamani
 Fecha de Nacimiento : 15-05-1968 Lugar : Huancavelica
 Resolución Directoral N° : 015-98-EP/JBM-DG Fecha : 17-02-1998
 Libro de Registro : Grados de Bachiller en Periodismo
 Número de Registro : 0294 N° de Folio : 104
 Lima, 18 de Febrero de 1998

[Signature]
 Jefe de la Oficina de Evaluación y Registro Académico

Registro

Escuela de Periodismo "Jaime Bausate y Mesa"
Categoría Universitaria - Ley 25167

Nombres y Apellidos : Fidel Hilario Huamani
 Fecha de Nacimiento : 15-05-1968 Lugar : Huancavelica
 Resolución Directoral N° : 016-98-EP/JBM-DG Fecha : 26-02-1998
 Libro de Registro : Títulos de Licenciados en Periodismo
 Número de Registro : 0181 N° de Folio : 101
 Lima, 28 de Febrero de 1998

[Signature]
 Jefe de la Oficina de Evaluación y Registro Académico

En el ámbito de mi formación académica de posgrado, cursé y concluí satisfactoriamente los estudios de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Planificación de la Educación en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobados con Resolución N.º 736-2005-ANR. Esta formación especializada, realizada entre los años 2006 y 2008 con código de matrícula N.º 2006801112, comprendió un riguroso plan de estudios desarrollado a lo largo de cuatro semestres académicos: Teoría y Metodología de Investigación Científica, Realidad de la Educación Superior, Estadística Aplicada a la Investigación Científica, Marketing en Servicio Educativo, Gestión y Administración Pública, Gerencia. Estratégica en Educación, Sistema Administrativo en Educación y Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos, entre otros. La constancia de egresado me fue otorgada en febrero de 2008, según consta en el documento emitido por la institución, y el certificado de estudios correspondiente fue expedido con fecha 09 de mayo de 2013. Esta formación a nivel de maestría fortaleció significativamente mis competencias para el análisis, planificación, gestión y evaluación de procesos educativos, constituyendo un importante sustento académico para mi desempeño profesional en cargos directivos y de especialista en las diferentes instancias de gestión educativa.

Figura 24

Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Planificación de la Educación - Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Huancavelica



Figura 25

Certificado de Estudios - Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Administración y Planificación de la Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

ESCUELA DE POST GRADO

(Aprobado con Resolución N° 736-2005.ANR)

CERTIFICADO DE ESTUDIOS



Maestría: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN N°: 013

Mención: ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN

El Secretario Académico de la Escuela de Post Grado, suscribe:

Que, el (la) Sr. (a): **FIDEL HILARIO HUAMANÍ**

Con Código de Matrícula N°. **2006801112**



De la Maestría en referencia, ha obtenido en sus evaluaciones finales, los calificativos que se expresan a continuación:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO	CALIFICATIVOS		
			NÚMEROS	LETRAS	FECHA
PRIMER SEMESTRE					
E2001-2007	EPIDEMIOLOGÍA	3	16	DIECISÉIS	26/08/2006
E2002-2006	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	18	DIECIOCHO	26/08/2006
E2003-2006	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4	18	DIECIOCHO	26/08/2006
E2004-2006	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	4	16	DIECISÉIS	26/08/2006
SEGUNDO SEMESTRE					
E2005-2006	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	17	DIECISIETE	23/01/2007
E2006-2006	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL I	4	18	DIECIOCHO	23/01/2007
E2007-2006	MARKETING EN SERVICIO EDUCATIVO	4	16	DIECISÉIS	23/01/2007
E2008-2006	TEORÍA DE LA PLANIFICACIÓN	4	16	DIECISÉIS	23/01/2007
TERCER SEMESTRE					
E3001-2006	INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II	4	18	DIECIOCHO	08/09/2007
E3002-2006	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	15	QUINCE	08/09/2007
E3003-2006	SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN	4	15	QUINCE	08/09/2007
E3004-2006	GERENCIA ESTRATÉGICA EN EDUCACIÓN	4	17	DIECISIETE	08/09/2007
CUARTO SEMESTRE					
E3005-2006	SEMINARIO DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA	3	17	DIECISIETE	02/02/2008
E3006-2006	SISTEMA ADMINISTRATIVO EN EDUCACIÓN	4	18	DIECIOCHO	02/02/2008
E3007-2006	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	4	16	DIECISÉIS	02/02/2008
E3008-2006	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	4	18	DIECIOCHO	02/02/2008

Así constan en las Actas de Evaluación que obran en la oficina de Secretaría Académica de la Escuela de Post Grado a la que me remito. Cualquier enmendadura o anotación hecha a continuación del término de la relación de curso, invalida la presente certificación.



Dr. Jose Luis GAVE CHAGUA
Director

Huancavelica, Mayo 09 del 2013



Mg. Alvaro Ignacio CAMPOSANO CORDOVA
Secretario Académico

En el ámbito de mi formación profesional especializada, obtuve el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Educativa y Tutoría, otorgado por la Universidad Nacional de Huancavelica a través de la Facultad de Educación. Este importante logro académico fue conferido por acuerdo del Consejo Universitario en sesión del 04 de junio de 2014, formalizándose mediante la expedición del correspondiente Diploma con fecha 26 de junio del mismo año. El título fue debidamente registrado en el Libro N.º 003, Folio N.º 0082-B, con número de código A0169571, y posteriormente validado por la Dirección Regional de Educación de Huancavelica con Registro Pedagógico N.º 00222-SE-DREH según Resolución N.º 01925 del 12 de noviembre de 2014.

Figura 26

Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Educativa y Tutoría - Universidad Nacional de Huancavelica

REPUBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

El Rector de la Universidad Nacional de Huancavelica
Por cuanto:
El Consejo Universitario de esta Universidad en sesión del 04 de Junio de 2014
ha acordado conferir el
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de:
Psicología Educativa y Tutoría
a Don (ña): **Fidel Hilario Huamani**
Aprobado por la Facultad de **Educación**

Por tanto:
Se le expide el presente DIPLOMA, para que se lo reconozca como tal y se le otorgue los beneficios y goces que las leyes de la República lo acuerdan.

Huancavelica, 26 de Junio de 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Educativa y Tutoría
Fidel Hilario Huamani
Huancavelica Huancavelica Huancavelica
Fecha de Expedición: 26/06/2014
Registro Pedagógico: 00222-SE-DREH
de conformidad con la Resolución N.º 01925 del 12.11.2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
Certifico que las firmas y sellos del
Presente Diploma son legítimos y
con los antecedentes registrados en el
Libro N.º 003, Folio N.º 0082-B
del Libro de Código: 00222-SE-DREH
Huancavelica, 26 de Junio de 2014

A0169571

Como parte de mi constante actualización y perfeccionamiento profesional, obtuve el Grado Académico de Bachiller en Educación con especialidad en Educación Primaria, conferido por la Universidad Católica Sedes Sapientiae a través de su Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Este importante logro académico fue otorgado por acuerdo del Consejo Universitario mediante Resolución CU N.º 091-2021-UCSS-CU/R del 30 de junio de 2021, tras haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El diploma correspondiente fue emitido en Lima el 06 de septiembre de 2021, con número UCSS006820, y se encuentra debidamente registrado en el Libro N.º 19, Folio N.º 0155, Registro N.º 0307, con la modalidad de estudios presencial.

Figura 27

Grado Académico de Bachiller en Educación con especialidad en Educación Primaria - Universidad Católica Sedes Sapientiae


 REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
 En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) FIDEL HILARIO HUAMANI
 Egresado del programa de estudios de Educación Primaria
 quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
 optó dicho Grado el día 30 de Junio de 2021.
 Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.
 Emitido en Lima el día 06 de Setiembre de 2021.


Firmado digitalmente por:
BO GADOLFI CARLA MARIA
Motivo: Secretario
General
Fecha: 07/09/2021 13:30:20-0500


Firmado digitalmente por:
BLUENIA ROMERO CESAR ANTONIO
Motivo: Rector(a)
Fecha: 06/09/2021 16:56:02+1100


Firmado digitalmente por:
BPROZZO PEREYRA MARIA TERESA
Motivo: Decan(a)
Fecha: 08/09/2021 07:54:37-0500



Resolución CU N.º	091-2021-UCSS-CUR
Fecha :	30/06/2021
Libro N.º 19	Folio N.º 0155 - Registro N.º 0307
Cod. Univ. :	071 - Almac. CrT : B
Modalidad :	Automático
Modalidad de Estudios :	Presencial
Tipo de Emisión del Diploma :	Original
DNI :	23262040


Firmado digitalmente por:
APALIZO RAMIREZ GIOVANA
Motivo: Jefe de Grados y
Títulos
Fecha: 08/09/2021 10:37:45-0500

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N.º 27269.
 Para comprobar su autenticidad, diríjase a:
<https://portal.ucss.edu.pe/jt/doc-request.aspx?pl=egPul.m8dk2%2630MAE1FLAA%3d%3d>

Diploma N.º UCSS006820


Firmado digitalmente por:
BO GADOLFI CARLA MARIA
Motivo: Secretario
General
Fecha: 07/09/2021 14:00:17-0500



Como parte de mi búsqueda permanente de especialización y actualización profesional, obtuve el Título de Segunda Especialidad en Políticas Educativas y Gestión Pública, conferido por la Universidad César Vallejo a través de su Escuela de Posgrado. Este importante logro académico fue otorgado por el Consejo Universitario el día 31 de marzo de , tras haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentado un trabajo académico como modalidad de obtención del título. El diploma correspondiente fue expedido en Trujillo el 07 de abril de , según Resolución N.º D0177--UCV, y se encuentra debidamente registrado con el código 052-278390, en el Libro 8 con número de registro 9.

Figura 28

Título de Segunda Especialidad en Políticas Educativas y Gestión Pública - Universidad César Vallejo - Escuela de Posgrado



Como parte de mi formación especializada, realicé el Diplomado en Psicología Educativa y Tutoría otorgado por la Universidad Nacional de Huancavelica a través de la Facultad de Educación y su Programa de Segunda Especialidad Profesional. Este programa formativo, desarrollado durante el año lectivo 2013, consta de un año de estudios académicos (50 créditos) equivalente a 1000 horas, distribuidos en dos semestres y talleres complementarios.

Figura 29

Diplomado en Psicología Educativa y Tutoría - Universidad Nacional de Huancavelica



Como parte de mi formación continua en gestión educativa, obtuve el Diplomado en Gestión Educativa otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo" en colaboración con el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano (CIPRODIRU), en mérito a la Resolución Comisión Organizadora N.º 217-2020-CO-UNAT. Este programa formativo, realizado del 18 de septiembre al 26 de diciembre de 2020 (3 meses y medio), comprendió un total de 400 horas académicas equivalentes a 25 créditos.

Figura 30

Diplomado en Gestión Educativa - Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo"



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL RURAL URBANO CIPRODIRU

Otorgado a : HILARIO HUAMANI FIDEL
Diplomado : GESTIÓN EDUCATIVA
Código : 000030 DNI: 23262040

Nº	PLAN DE ESTUDIOS	NOTAS	HORAS	CREDITOS
1	Planificación educativa: Diagnóstico institucional, fuentes de información y procesos de implementación. Formulación de objetivos y estrategias institucionales.	17	80	5
2	Gestión de clima institucional: Definición, componentes y factores del clima institucional. Prevención y atención de conflictos.	16	80	5
3	Condiciones operativas de la institución educativa: Gestión de recursos financieros. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la I.E.	16	80	5
4	Monitoreo y soporte de la práctica docente: Criterios para la priorización del acompañamiento docente. Modalidad de acompañamiento.	16	80	5
5	Gestión de la planificación curricular y evaluación formativa en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica.	16	32	2
6	Introducción a la gestión intercultural: Bilingüe y Educación Intercultural obligatoria. Gestión de tecnologías de información y Comunicación en la Educación.	16	48	3
TOTAL:		16	400	25

DURACIÓN : DEL 18/09/2020 AL 26/12/2020 (03 MESES 17 DÍAS) TOTAL DE HORAS: 400 HORAS
CREDITOS : 25 CREDITOS CALIFICACION PROMEDIO: 16
Según consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Dr. Darío Emilliano Medina Castro
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
Daniel Hernández Morillo

Mg. Fidel Escobar Torres
Presidente Ejecutivo del Centro de Investigación
y Promoción de Desarrollo
Integral Rural Urbano - CIPRODIRU

Figura 31

Certificado de Estudios - Diplomado en Gestión Educativa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

Y

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL RURAL URBANO CIPRODIRU



CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Otorgado a : HILARIO HUAMANI FIDEL
 Diplomado : **GESTIÓN EDUCATIVA**
 Código : **000030** DNI: 23262040

N°	PLAN DE ESTUDIOS	NOTAS	HORAS	CREDITOS
1	Planificación educativa: Diagnóstico institucional, fuentes de información y procesos de sistematización. Formulación de objetivos y metas institucionales.	17	80	5
2	Gestión de clima Institucional: Definición, componentes y factores del clima institucional. Prevención y atención de conflictos.	16	80	5
3	Condiciones operativas de la institución educativa: Gestión de recursos financieros. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la I.E	16	80	5
4	Monitoreo y soporte de la práctica docente: Criterios para la priorización del acompañamiento docente. Modalidad de acompañamiento.	16	80	5
5	Gestión de la planificación curricular y evaluación formativa en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.	16	32	2
6	Introducción a la gestión Intercultural Bilingüe y Educación Intercultural Bilingüe. Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación.	16	48	3
TOTAL		16	400	25

DURACIÓN : DEL 18/09/2020 AL 26/12/2020 (03 MESES 1/2) TOTAL DE HORAS: 400 HORAS
 CREDITOS : 25 CRÉDITOS CALIFICACIÓN PROMEDIO: 16
 Según consta en los registros instituciones a los que nos remitimos.

Pampas, 28 de Diciembre de 2020



Dr. Dario Emiliano Medina Castro
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja
 Daniel Hernández Morillo



Mg. Fidel Escobar Torres
 Presidente Ejecutivo del Centro de Investigación
 y Promoción de Desarrollo
 Integral Rural Urbano - CIPRODIRU

Durante la pandemia, me adapté rápidamente a los nuevos desafíos educativos, completando en 2020 el curso "Gestión Educativa en Respuesta a la Emergencia Sanitaria por COVID-19" con una calificación de 18.

Figura 32

Certificado del curso "Gestión Educativa en Respuesta a la Emergencia Sanitaria por COVID-19"



Curso virtual: Gestión Educativa en Respuesta a la Emergencia Sanitaria por COVID-19

Módulos	Sesiones	Nota final
MÓDULO I Cuidamos nuestra salud mental	Sesión 1: Cuidado de la salud mental en el estado de emergencia sanitaria	18
MÓDULO II Medidas de prevención ante la emergencia sanitaria por COVID-19	Sesión 1: Medidas de prevención del COVID-19 en el entorno laboral	
	Sesión 2: Adquisición del Kit de Higiene para la prevención del COVID-19	
MÓDULO III Disposiciones para la provisión del servicio educativo 2020	Sesión 1: Orientaciones para la gestión curricular y pedagógica en el contexto de emergencia sanitaria	
	Sesión 2: Orientaciones para la gestión de la alimentación escolar y distribución de materiales educativos	
	Sesión 3: Orientaciones para la gestión del trabajo remoto	
	Sesión 4: Orientaciones para el proceso de matrícula extraordinaria	
	Sesión 5: Presentación y supervisión de planes de recuperación de servicio educativo en ILEE privadas	

Código del participante: DIFOCA-N°23262040-CGERESC2020

También culminé en el 2020 el programa de "Liderazgo Transformacional y Equipos de Alto Rendimiento en la Gestión Educativa" con nota 14, desarrollado dentro del Programa Formativo para la Mejora de Desempeño de Directivos y Jefes.

Figura 33

Certificado del programa de "Liderazgo Transformacional y Equipos de Alto Rendimiento en la Gestión Educativa"



Curso virtual:
Liderazgo Transformacional y Equipos de Alto Rendimiento en la Gestión Educativa

Unidad de aprendizaje	Contenidos	Nota final
Unidad 1. Liderazgo en la gestión educativa	Liderazgo en la gestión educativa. <ul style="list-style-type: none"> Estilos de liderazgo. Liderazgo transformacional y articulador. Rol del líder en una gestión educativa eficiente. Elementos básicos del liderazgo exitoso. Rasgos cognitivos y afectivos del liderazgo efectivo. Práctica de recursos y técnicas que aportan al desarrollo de las habilidades socioemocionales de autoconocimiento, autovaloración y autorregulación del líder transformacional. 	14
Unidad 2. Equipos de alto rendimiento	1. Equipos de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> Roles, estilos de personalidad, el papel de las emociones y la comunicación. 2. Equipos de alto rendimiento <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es? Características, ¿Cómo se construye? Generación de confianza y compromiso. Práctica de recursos y técnicas que aportan al desarrollo de las habilidades socioemocionales para el trabajo en equipo. 	
Unidad 3. Cultura y clima organizacional	1. Cultura y clima organizacional 2. Estrategias para promover climas de trabajo favorables en situaciones de cambios y crisis.	

Código del participante: DIFOCA-23262040-PFMD12020

En 2021, reforcé mi formación con el curso "Control interno y gestión de riesgos para una gestión educativa íntegra".

Figura 34

Certificado del curso "Control interno y gestión de riesgos para una gestión educativa íntegra"



El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, acredita que el (la) señor (a):

FIDEL HILARIO HUAMANI

Culminó satisfactoriamente el curso virtual

Control interno y gestión de riesgos para una gestión educativa íntegra

en el marco del Programa Formativo para la Mejora de Desempeño de los Directivos y Jefes de las DRE y UGEL.

Desarrollado desde el 26 de enero al 18 de febrero de 2021; con una duración de 12 horas pedagógicas.



Curso virtual Control interno y gestión de riesgos para una gestión educativa íntegra

Unidad de aprendizaje	Contenidos	Nota final
Unidad 1. Gestión por resultados, Gestión de Riesgos e Integridad en la gestión educativa	<ol style="list-style-type: none"> Gestión pública orientada a resultados. Triángulo de la corrupción. Gestión por resultados, gestión de riesgos e integridad. 	12
Unidad 2. Marco conceptual y metodológico de la gestión de riesgos en el marco del control interno	<ol style="list-style-type: none"> Marco conceptual de la gestión de riesgos. Sistema de control interno y gestión de riesgos. 	

El año 2021 culminé un extenso "Curso de Especialización Educativa en Competencia Digital" de 220 horas, donde adquirí habilidades en entornos virtuales, tutoría virtual y uso de plataformas digitales, ampliando significativamente mis competencias como Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Castrovirreyna.

Figura 35
Acreditación del Curso de Especialización en Competencia Digital.



ACTIVIDAD MODULARES

Módulo de Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Básicos de la Ciberseguridad
Módulo de TIC adaptadas a la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a Discord • Discord 2: Administración de Servidor • Taller de Discord • YouTube y la Interactividad • Fundamentos de Genially • Implementación de Interactividad con Hipervínculos • Taller de Genially • Introducción al entorno de Mozilla Hubs • Taller de Mozilla Hubs: Creando mi propia sala • Recursos para la educación: Khan Academy y las bibliotecas virtuales.
Módulo de Alfabetización audiovisual (Video y audio)	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de Imagen 1: Bases para el diseño gráfico. • Diseño de Imagen 2: Recursos y formatos de la imagen. • Diseño de Video 1: Lenguaje audiovisual y producción. • Diseño de video 2: Producción y Postproducción. • Taller de Video • Diseño de Audio 1: Podcast y su preproducción. • Diseño de Audio 2: Podcast (Producción y Publicación)
Módulo de promoción de la creatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Festival Digital: Planeación y Consideraciones. • Festival Digital: Herramientas de transmisión Online.

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27269. Para comprobar su autenticidad, escanee el código QR.

Código_de_certificado:

UGELC_2021_0070



1.3.Desempeño profesional

El sistema de monitoreo y acompañamiento de la práctica docente constituye un mecanismo indispensable para la mejora de los aprendizajes en el ámbito educativo. Desde el cargo de Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Castrovirreyna se sistematizó la información relativa a los resultados preliminares y, en función de esto, se desarrolló la primera fase de monitoreo en el ciclo 2023. Tal actividad resultó particularmente relevante, pues permitió adquirir un diagnóstico certero preocupante sobre la implementación de la práctica pedagógica y a las intervenciones dirigidas a la población escolar de educación primaria en el ámbito de la provincia de Castrovirreyna, información que se formaliza en el contenido del “Informe consolidado sobre la ejecución del monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las ii.ee de la jurisdicción de la UGELC a las "acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo y del refuerzo escolar en el año 2023. primer tramo" (Informe N.º 012-2023-ME.GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/E.E.LMASP). Esta información sistemática, fundamentada en la información obtenida mediante la interfaz SIMON del Ministerio de Educación (MINEDU), en los casos PM 86 INS-146 y PM-86 INS-147, ofrece un retrato claro y preciso de la actividad profesional del docente. Al evidenciar, por un lado, competencias transferibles y, por otro, deficiencias que exigen acciones correctivas definidas; por tanto, el estudio garantiza la legitimidad y pertinencia del modelo pedagógico que se plantea.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente construye entornos de aprendizaje interactivos donde los discentes asumen un rol proactivo, elaborando respuestas, compartiendo conocimientos y ejecutando actividades prácticas que favorecen y facilitan la asimilación profunda y relevante del contenido curricular.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	Durante el desarrollo de la secuencia didáctica, los alumnos se enfrentan a dificultades cognitivas, se plantean interrogantes provocativos y realizan trabajos orientados a la promoción del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la producción creativa de saberes.

Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Los docentes utilizan técnicas de evaluación formativa para medir los niveles de éxito académico y proporcionar retroalimentación constructiva, modificando las estrategias de enseñanza según sea necesario para abordar las carencias identificadas.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Se observa una relación positiva entre el maestro y los estudiantes, la cual se construye sobre el respeto mutuo, la disciplina positiva y la apreciación del trabajo individual de cada uno, lo que enriquece el aula.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El educador establece reglas en el aula y aplica técnicas no punitivas para gestionar el comportamiento de los estudiantes, reforzando lo positivo y, de manera respetuosa, guiando el comportamiento inapropiado.

II. Propuesta de trabajo educativo

La presente propuesta educativa constituye una intervención integral y contextualizada, destinada a rediseñar las prácticas pedagógicas predominantes en las escuelas primarias de Castrovirreyna, Huancavelica. A partir del análisis riguroso de los datos de monitoreo educativo, se han definido cuatro componentes estratégicos que articulan la intervención: transformación digital, refuerzo escolar, desarrollo de habilidades del siglo XXI y evaluación formativa. Cada uno de estos ejes responde, de manera sinérgica, a las carencias más críticas identificadas en las áreas de uso pedagógico de la tecnología, atención a estudiantes con rezago, fortalecimiento del pensamiento crítico y provisión de retroalimentación académica. La propuesta cumple de este modo con los parámetros contemporáneos de calidad educativa, al tiempo que ofrece una metodología operacionalizable, financieramente sostenible y de alta probabilidad de generar progresos en el aprendizaje. En función de lo mencionado, Huancavelica se posiciona como referente de innovación pedagógica integrada y contextualizada. Con el objetivo de sintetizar y dar visibilidad a este trabajo, se establece el siguiente título: *Programa integrado de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento del aprendizaje en las instituciones educativas primarias de UGEL Castrovirreyna - Huancavelica.*

Introducción

Las transformaciones contemporáneas vinculadas a la educación y la integración de la tecnología dentro de la enseñanza han pasado a ser elementos sustantivos para lograr aprendizajes efectivos y pertinentes. La presente propuesta, enmarcada dentro del programa de monitoreo que se ha desarrollado durante 2023 en las instituciones primarias de Castrovirreyna, Huancavelica, actúa como medida de reacción estructurada a los hallazgos principales del estudio. Este monitoreo evidencia brechas preocupantes en la calidad de los procesos y de los servicios educativos, así como la necesidad de aprender a insertar innovaciones pedagógicas típicas del siglo XXI.

Un análisis exhaustivo de noventa y seis instituciones educativas ha puesto al descubierto brechas preocupantes en múltiples dimensiones pedagógicas. El monitoreo indica que un 67,4% de los centros carece de una integración efectiva de la tecnología digital en la planificación curricular, y el 77,9% presenta fallas en la utilización pedagógica de tabletas en el aula presencial. La situación se torna más crítica si observamos que apenas un 14% del profesorado promueve el empleo de la tecnología en actividades que requieren la participación activa del alumnado, lo que restringe de manera severa las oportunidades de que los estudiantes se involucren en aprendizajes autónomos y colaborativos.

En el ámbito del refuerzo educativo, los datos exigen, de manera imperiosa, una atención inmediata. Si bien el 74,4% de los educadores asiste a las jornadas de reflexión institucional, aún existen dificultades para implementar eficazmente las estrategias de acompañamiento. El 54,7% de las instituciones no cuenta con horas asignadas para la enseñanza remedial, mientras que el 64% no cuenta con recursos docentes primarios del Minedu para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con bajo rendimiento. Esta situación pone en riesgo la equidad educativa y la reducción de las brechas de aprendizaje en las comunidades desfavorecidas.

El desarrollo de las habilidades de pensamiento y la creatividad muestra resultados que reflejan la necesidad de fortalecer ciertas competencias del siglo XXI. La evaluación revela que el 40,7 % del cuerpo docente se ubica en el estadio denominado "en proceso" respecto a la promoción efectiva del pensamiento, la creatividad y el pensamiento crítico, mientras que

solo el 8,1 % alcanza el nivel "sobresaliente" en esta dimensión clave. Tal distribución contrasta de manera significativa con las exigencias de la sociedad del conocimiento, la cual demanda un ciudadano que participe de forma activa y evaluativa, y posea la capacidad de formular soluciones innovadoras a problemas complejos.

La evaluación formativa, entendida como insumo para la mejora continua del aprendizaje, adolece de fallas en su implementación institucionalizada. Aunque el 62,8 % de los educadores dispone de un nivel suficiente para evaluar el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación, el 30,2 % todavía se encuentra en la etapa de consolidación de esta competencia fundamental. La retroalimentación efectiva junto con la enseñanza apoyada en evidencia constituye dimensiones que requieren atención inmediata y sostenida.

En la región de Huancavelica, donde la riqueza cultural de los Andes ofrece un vasto horizonte de referencia, la amplísima base de población quechua-hablante y los persistentes retos socioeconómicos vislumbran la posibilidad de desarrollar estrategias innovadoras que superen los paradigmas pedagógicos tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Esta propuesta entiende el cambio educativo como un proceso de transformación que solo puede cumplirse si resulta pertinente, contextual y respetuoso de la diversidad cultural, y que, simultáneamente, incorpora la transmisión de saberes ancestrales y la inclusión de competencias de carácter contemporáneo, con el fin de preparar estudiantes confiables, capaces de alentar el desarrollo sostenible de sus territorios y del país en su conjunto.

La literatura más reciente en el campo educativo ha corroborado que la incorporación sistemática de tecnologías digitales, en conjunto con metodologías activas y evaluación formativa, produce efectos sustantivos en el aprendizaje (Torres, 2019). Investigaciones adicionales revelan que los programas de reforzamiento escolar, diseñados de modo sistemático y diversificado, logran atenuar los déficits formativos, especialmente en entornos socioeconómicamente vulnerables (Barrientos *et al.*, 2022). El acervo científico, en su conjunto, señala la urgencia de construir enfoques que articulen la innovación pedagógica, la transformación digital y el reconocimiento de la diversidad como elementos de un sistema sinérgico destinado a la mejora de los procesos educativos.

La propuesta titulada *Programa integrado de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento de los aprendizajes en las instituciones de educación primaria de Castrovirreyna – Huancavelica*, se estructura sobre la base de cuatro ejes necesariamente interrelacionados: transformación digital educativa, sistema integrado de refuerzo escolar, desarrollo de competencias del siglo XXI y ambientes de aprendizaje. Cada uno de estos ejes se sostiene sobre estrategias precisas, instrumentos contextualizados y dispositivos de monitoreo que aseguran no solo la puesta en marcha, sino la permanencia efectiva y la profundidad de las innovaciones proyectadas.

La transformación digital educativa, primer pilar, propone el desarrollo sistemático de competencias digitales entre docentes y estudiantes, mediante la integración de tecnologías emergentes en prácticas pedagógicas que responden a la realidad cultural y sociopolítica de la región. Como complemento, el sistema integrado de refuerzo escolar, segundo pilar, contempla itinerarios de aprendizaje diagnósticamente orientados, de modo que se protegen las trayectorias de todos los estudiantes sin excepción. En evaluación, el desarrollo de habilidades del siglo XXI, tercer pilar, deduce del análisis curricular el reforzamiento simultáneo del pensamiento crítico, creativo, colaborativo y comunicativo. Por su parte, el cuarto pilar, evaluación formativa para el aprendizaje, instituye procedimientos evaluativos que dirigen la mejora sistemática de los actos de enseñanza y aprendizaje.

La propuesta se funda en un espacio conceptual e implica un enfoque intercultural, que reconoce y hace de la cultura huancavelicana no solo un marco referencial, sino un recurso cognitivo, visibilizando el tránsito de los saberes ancestrales a la reconstrucción de la racionalidad contemporánea.

La ejecución del programa incluye, como componentes interdependientes, la formación continua del personal docente, la asistencia permanente de equipos pedagógicos especializados, la distribución de recursos educativos y tecnológicos debidamente catalogados y la instalación de sistemas integrales de monitoreo, evaluación y retroalimentación que aseguran la consecución de los objetivos formulados. La sostenibilidad se sustenta, a su vez, en la progresiva construcción de competencias locales, en la consolidación de alianzas estratégicas con actores del ámbito local, regional y nacional, y en

la incorporación sistemática de innovaciones que retroalimenten y fortalezcan el sistema de gestión e innovación educativa.

Los resultados previstos incluyen nuevas mejoras, marcadas por el progreso del alumnado en áreas fundamentales clave, la expansión de las habilidades digitales en toda la comunidad educativa, la reducción de las brechas de aprendizaje mediante estrategias de instrucción diferenciadas y la expansión de las capacidades institucionales para la pedagogía innovadora y sostenible disponible. Por ello, este programa constituye un cambio pedagógico para transformar culturalmente las instituciones educativas de Castrovirreyna y brindar un apoyo firme a sus actividades educativas pioneras en la región de Huancavelica. A su vez, les ayudará a alcanzar mayores objetivos en relación con el desarrollo social y humano de la región.

Esta iniciativa responde al enfoque nacional continuo en la mejora y se nutre de los hallazgos preliminares del “Informe consolidado sobre la ejecución del monitoreo, seguimiento y apoyo pedagógico, y los casos de apoyo de los directores y docentes en el ámbito II.EE jurisdiccional de la UGELC” sobre las “Acciones pedagógicas durante la prestación de los servicios educativos y de apoyo reparatorio escolar en el año 2023. Primera fase” (Informe N.º 012-2023-ME.GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/EELMASP). También considera la planificación contenida en el “Plan específico de monitoreo, seguimiento y apoyo pedagógico a directores y docentes de instituciones educativas de la UGEL Castrovirreyna sobre las acciones pedagógicas durante la prestación de servicios educativos básicos y apoyo escolar remediario en el año 2023. I Fase”. Se basa en los datos disponibles en la plataforma SIMON del ME con insumos (PM 86 INS-146 y PM-86 INS-147). El objetivo final es elaborar e implementar una propuesta de innovación pedagógica con el fin de mejorar las competencias digitales docentes, mejorar la integración de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, reforzar el apoyo escolar y promover el pensamiento crítico y creativo, junto con la participación activa en los procesos de aprendizaje y enseñanza, lo que, a su vez, beneficia al alumnado de primaria en la UGEL Castrovirreyna.

Justificación

La ejecución del “Programa integral de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento del aprendizaje en instituciones educativas de educación primaria en Castrovirreyna – Huancavelica” se sustenta en varios pilares que convergen en la necesidad de reformar la práctica educativa. Este proyecto surge estratégicamente en relación con los desafíos estructurales identificados durante el monitoreo integral realizado en 2023 y aborda las nuevas demandas de pertinencia y calidad educativa en el contexto digital.

Los datos muestran la existencia de brechas críticas en la integración de la tecnología que requieren atención inmediata. El 67,4 % de los docentes declara no integrar el uso de tabletas en su planificación docente, cifra que evidencia una brecha digital que, además de ser cuantificable, debe interpretarse como una restricción no justificada de las oportunidades de aprendizaje del alumnado. Además, el 77,9 % no fomenta el uso pedagógico de estos recursos durante las clases, desaprovechando así el potencial de la tecnología educativa. Esta realidad coincide con hallazgos que señalan que la tecnología en educación debe servir a las necesidades de estudiantes y educadores en lugar de desviar el proceso educativo (Unesco, 2023). La integración efectiva de tecnologías digitales en procesos pedagógicos genera mejoras significativas en los logros de aprendizaje cuando se implementa de manera sistemática y contextualizada, especialmente cuando la tecnología avanzada y la inteligencia artificial pueden mejorar la calidad y efectividad educativa personalizándola para satisfacer las necesidades estudiantiles individuales (OECD, 2023).

Tabla 1

Brechas tecnológicas en II.EE. de educación primaria en la UGEL Castrovirreyna

Dimensión	Indicador	Resultado	Impacto
Planificación curricular	Limitaciones en integración de tecnologías digitales	67.4%	Crítico
Uso en sesiones	Deficiencias en uso pedagógico de tabletas	77.9%	Muy alto
Actividades de extensión	Promoción efectiva del uso de dispositivos	14.0%	Deficiente

Nota. Estas brechas identificadas en 86 instituciones educativas limitan las oportunidades de aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia.

La dimensión del refuerzo escolar presenta resultados preocupantes que justifican la implementación de estrategias diferenciadas. El 45.3% de docentes no cuenta con un plan estructurado de mejora de aprendizajes, mientras que el 54.7% carece de asignación específica de horas pedagógicas para desarrollar el refuerzo escolar. Esta situación perpetúa las brechas de rendimiento académico y limita las oportunidades educativas estudiantiles más vulnerables. Investigaciones recientes demuestran que los estudiantes en programas de tutoría de alto impacto pueden ganar hasta 15 meses de aprendizaje y acelerar su rendimiento académico (Third Space Learning, 2025), especialmente cuando estos programas incorporan instrucción diferenciada diseñada para cerrar brechas de aprendizaje individuales y la tutoría personalizada proporciona oportunidad para que los tutores aborden brechas de aprendizaje individuales y conceptos erróneos (Third Space Learning, 2025).

Tabla 2

Refuerzo escolar en las instituciones educativas de educación primaria de la UGEL Castrovirreyna

Dimensión	Indicador	Resultado	Estado
Participación docente	Docentes que participan en jornadas de reflexión sobre evaluación	74.4%	Favorable
Asignación de horas	Instituciones que carecen de horas específicas para refuerzo escolar	54.7%	Deficiente
Uso de materiales	Instituciones que no utilizan materiales educativos del Minedu	64.0%	Crítico

Nota. Esta situación compromete la equidad educativa y el cierre de brechas de aprendizaje en las poblaciones vulnerables.

Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo del pensamiento crítico y creatividad muestra resultados que evidencian la necesidad urgente de fortalecer competencias del siglo XXI. Solo el 8.1% de docentes

alcanza nivel destacado en la promoción de estas competencias fundamentales, mientras que el 40.7% se encuentra en proceso de consolidación. Esta realidad contrasta significativamente con demandas de una sociedad del conocimiento que requiere ciudadanos capaces de resolver problemas complejos y generar soluciones innovadoras. Las competencias del siglo XXI conocidas como las “4Cs” (creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración) son esenciales para el éxito laboral y educativo futuro (Thornhill-Miller *et al.*, 2023), convirtiéndose en pilares fundamentales para la formación integral estudiantil. En efecto, cuando los estudiantes combinan estas competencias, se empoderan para convertirse en personas reflexivas capaces de expresarse y trabajar colaborativamente encontrando soluciones ingeniosas a desafíos cotidianos (Partnership for 21st Century Learning, 2015).

Tabla 3

Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo en la práctica docente del nivel primaria en la UGEL Castrovirreyna

Nivel de competencia	Descripción	Porcentaje	Evaluación
Nivel destacado	Docentes con promoción efectiva del razonamiento, creatividad y pensamiento crítico	8.1%	Insuficiente
En proceso	Docentes desarrollando competencias para promover pensamiento crítico	40.7%	Regular
Nivel inicial*	Docentes desarrollan competencias básicas o sin desarrollo en esta dimensión	51.2%	Crítico

Nota. Una sociedad del conocimiento requiere ciudadanos capaces de analizar, evaluar y crear soluciones innovadoras ante problemas complejos.

*Porcentaje inferido como complemento para alcanzar el 100%.

Fuente: Elaboración propia.

La emergencia sanitaria del COVID-19 evidenció la urgencia de desarrollar competencias digitales tanto en docentes como estudiantes, transformando irreversiblemente el panorama educativo. La brecha digital se profundizó, afectando especialmente poblaciones rurales

(Wilson Center, 2021), donde el 70% poblacional reside en zonas alejadas con limitado acceso tecnológico y conectividad. Investigaciones recientes indican que el uso de Internet en zonas rurales peruanas aumentó del 26% en 2019 al 57.6% en 2024 (Internet Society, 2025), demostrando avances significativos pero revelando una brecha considerable por cerrar. Estudios realizados en contextos latinoamericanos similares demuestran que las estrategias de aprendizaje a distancia se implementan desigualmente y pueden ampliar la brecha educativa, especialmente cuando debido a la brecha digital y desigualdad en recursos familiares y escolares, los formatos de aprendizaje remoto no tuvieron impacto uniforme en toda la población (CEPAL, 2021).

La pandemia reveló la importancia crítica de la evaluación formativa y retroalimentación continua para mantener la calidad educativa en contextos diversos. Los resultados del monitoreo indican que el 30.2% de docentes aún consolida competencias evaluativas, justificando la implementación de estrategias específicas de fortalecimiento en esta dimensión fundamental. Investigaciones sobre evaluación formativa señalan que la retroalimentación correctiva es más útil que elogios, castigos o recompensas para mejorar la capacidad estudiantil de aprender nuevas habilidades y completar tareas efectivamente (Hattie & Timperley, 2007), especialmente cuando mayor información se incluye dentro de la retroalimentación, más beneficiosa resulta, y la provisión de comentarios es más útil que simplemente compartir calificaciones o notas (Wisniewski *et al.*, 2020).

Tabla 4

Implementación de la evaluación formativa en las instituciones educativas del nivel primaria en la UGEL Castrovirreyna

Nivel de desempeño	Descripción	Porcentaje	Estado
Desempeño Suficiente	Docentes que evalúan el progreso y retroalimentan efectivamente	62.8%	Adecuado
En proceso	Docentes consolidando competencias de evaluación formativa	30.2%	Regular
Nivel inicial*	Docentes con competencias básicas en evaluación formativa	7.0%	Deficiente

Nota. Los atributos que definen la retroalimentación basada en evidencia y el aprendizaje efectivo siguen siendo cuestiones importantes que requieren mejoras considerables.

*Porcentaje inferido como necesario para lograr el 100% de finalización.

Fuente: Elaboración propia.

El pensamiento crítico junto a la creatividad y el dominio de la tecnología son capacidades necesarias y de suma importancia para poder desempeñarse en la sociedad del conocimiento. La literatura más reciente en neurociencia de la educación demuestra que el impacto en el desarrollo del sistema cognitivo y el sistema socioemocional de los estudiantes es profundo cuando se combinan las tecnologías emergentes con metodologías activas de enseñanza (Howard-Jones, 2014). La neuroeducación contemporánea asegura que el uso de tecnología educativa, desde el uso de interfaces de control del sistema por medio del denominado 'cerebro' hasta la enseñanza con sistemas de virtualización de inmersión profunda, proporciona formas novedosas para enriquecer el compromiso de aprendizaje y responder a los diversos aprendizajes (Dehaene, 2020). La propuesta está en concordancia con las líneas de innovación más globales en educación que se enfocan en el desarrollo de capacidades transversales.

En el marco de competencias para el siglo XXI, el pensamiento crítico actúa como el eje que articula la colaboración, la alfabetización digital, la creatividad, el pensamiento algorítmico y la resolución de problemas (Yang *et al.*, 2021). Estas capacidades han sido reconocidas de forma uniforme en distintos contextos educativos como imprescindibles para preparar a los estudiantes a enfrentar la complejidad de los desafíos globales. La literatura señala que las actividades cognitivas que corresponden a los niveles más elevados de la taxonomía de Bloom—crear, evaluar, aplicar y analizar—activan regiones corticales vinculadas a la toma de decisiones, a la integración de información y a la regulación de la motivación (Berkeley GSI Teaching & Resource Center, 2023). Esto pone de manifiesto que los procesos reflexivos de mayor elaboración favorecen el aprendizaje al provocar un incremento en el número de conexiones sinápticas y en la intercomunicación entre redes neuronales (Tokuhama-Espinosa, 2018).

La falta de un sistema organizado de refuerzo escolar socava la equidad educativa e impone restricciones al alumnado que requiere asistencia diferenciada. Los estudios sistemáticos

respecto a las intervenciones de tutorías calificadas como de alto impacto evidencian que el éxito de estas depende de la capacidad de cultivar vínculos persistentes y auténticos entre el alumno y el tutor. Estos vínculos, a su vez, se fundamentan en dos pilares: la confianza recíproca y la participación proactiva del estudiante, que no actúa únicamente como receptor de contenidos, sino como co-creador del proceso de aprendizaje (National Student Support Accelerator, 2023). Su eficacia se maximiza cuando se proporciona instrucción frecuente e intensiva, diseñada para satisfacer las necesidades del alumnado y los objetivos curriculares (Campbell *et al.*, 2016). Estos hallazgos sugieren la necesidad de implementar marcos más sólidos para la supervisión de la pedagogía y las prácticas docentes a fin de impulsar la mejora sostenida del rendimiento docente.

Abordar la diversidad cultural y lingüística de Huancavelica requiere enfoques específicos que valoren y fortalezcan el conocimiento ancestral. El programa tiene un enfoque intercultural al integrar el conocimiento tradicional con las habilidades modernas. Estudios sobre la integración de los sistemas de conocimiento indígenas demuestran que la cosmovisión desempeña un papel fundamental en el sentido de pertenencia de la comunidad indígena y es importante para proponer, diseñar e implementar marcos curriculares interculturales (Yip y Chakma, 2024). La investigación en entornos educativos multiculturales indica que la incorporación de las perspectivas y el conocimiento indígenas en el currículo, fomentando un entorno de aprendizaje que respeta y valora la cultura y las formas de conocimiento indígenas, proporciona a los docentes las habilidades y el conocimiento necesarios para interactuar constructivamente con las comunidades indígenas (Kovach, 2010).

La evidencia científica demuestra que programas integrales de innovación pedagógica contribuyen significativamente a reducir brechas educativas. Investigaciones sobre desarrollo profesional docente indican que múltiples metaanálisis han documentado efectos positivos pequeños del desarrollo profesional docente en puntajes de pruebas estudiantiles (Sims *et al.*, 2025), especialmente cuando estos programas incorporan mecanismos causalmente activos dirigidos a desarrollar percepciones docentes, motivar cambio, desarrollar técnicas de enseñanza e incorporar estos cambios en la práctica docente (Sims *et al.*, 2025). Estudios sobre efectividad del desarrollo profesional docente revelan que

características clave incluyen enfoque tanto en contenido curricular como en pedagogía (World Bank, 2025), junto con estrategias activas de aprendizaje adulto que promueven autorreflexión, fomentan compromiso con nuevas ideas y ayudan conectar estas ideas con experiencia y conocimiento previos (Learning Policy Institute, 2017).

El programa se basa en sólida evidencia internacional que respalda la innovación educativa y la transformación digital. El más reciente Informe de la OCDE sobre Educación Digital sostiene que la integración de tecnología avanzada e inteligencia artificial posee el potencial de incrementar tanto la calidad como la eficacia de los procesos educativos mediante la personalización adaptada a los requerimientos de cada alumno (OCDE, 2023), lo que incluye el diseño de plataformas de aprendizaje adaptativo, como los sistemas de tutoría inteligente que operan en el contexto de los robots sociales (Belpaeme y Tanaka, 2021). Pese a este potencial, el mismo informe subraya la existencia de un riesgo destacado, el cual se deriva de la desigualdad entre los aprendizajes y competencias que poseen los estudiantes y docentes respecto a la utilización eficaz de los recursos digitales; esta disparidad puede, a su vez, afectar la equidad pedagógica (OCDE, 2023). En consecuencia, resulta imperativo que el diseño e implementación de programas educativos contemplen estas desigualdades y articulen acciones estratégicas que busquen superarlas, pues la perpetuación de las brechas digitales amenaza no solo la inclusión imperativa en el ámbito tecnológico, sino también la promesa de equidad educativa en su sentido más amplio, sobre todo a las poblaciones más vulnerables (OCDE, 2023).

La acumulación sistemática de evidencias internacionales, la emergencia de demandas educativas contemporáneas y la urgencia ineludible de la equidad configuran el marco en el que se fundamenta la propuesta, lo que legitima de manera rotunda la materialización del programa sometido a consideración. Más que una opción circunstancial, esta iniciativa emerge como una palanca estratégica para revertir la situación educativa en el ámbito de Castrovirreyna. De ese modo, se orienta la atención pública a la región de Huancavelica como modelo operante en la reconversión pedagógica y digital. Sus orientaciones cardinales determinan la esencia de la propuesta, la cual anhela que la totalidad de los aprendices de la circunscripción, singularmente los de Castrovirreyna, acceden a la equidad y la inclusión requeridas, así como a una educación de excelencia, garantizada por la incorporación

sistemática de tecnologías educativas, el cultivo deliberado del pensamiento crítico y la creatividad, y la revalorización consciente de los saberes ancestrales y de los patrimonios culturales.

La información conseguida del "Informe del monitoreo a las acciones pedagógicas refuerzo escolar primer tramo 2023" (Informe N.º 012-2023-ME.GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/E.E.LMASP) y datos registrados en plataforma Simon del Minedu (PM 86 INS-146 y PM-86 INS-147), revelaron la necesidad de diseñar e implementar propuesta de innovación pedagógica, potenciando competencias digitales docentes, mejorando uso educativo tecnológico, fortaleciendo el refuerzo escolar, fomentando el pensamiento crítico y creatividad, y asegurando aprendizajes relevantes y de calidad para estudiantes de educación primaria en la UGEL Castrovirreyna, región Huancavelica.

La implementación del "Programa integral de innovación pedagógica y transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes en instituciones educativas de educación primaria de la UGEL Castrovirreyna - Huancavelica" constituye una necesidad imperativa e ineludible. El uso limitado de tecnología educativa, evidenciado en que únicamente 25.6% de docentes incorpora tabletas en planificación y solo 14% las utiliza efectivamente en sesiones de aprendizaje, revela un rezago tecnológico comprometiendo la calidad educativa. Las deficiencias en refuerzo escolar, donde 64% de docentes no utiliza materiales pedagógicos Minedu y el 54.7% carece de horas específicas asignadas, demuestran la urgencia de fortalecer estrategias de apoyo académico. El desarrollo parcial de competencias pedagógicas estudiantiles, reflejado en que 40.7% de docentes se encuentra "en proceso" promoviendo pensamiento crítico y creatividad, junto con retroalimentación formativa insuficiente del 30.2% de educadores evaluando para retroalimentar aprendizajes, configuran un escenario que exige una intervención integral y sistemática. Este programa no solo representa una oportunidad de mejora, sino constituye una respuesta estratégica y definitiva para transformar la realidad educativa de la provincia de Castrovirreyna, lo que garantiza el derecho a una educación de calidad preparando a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Objetivos

Objetivo general

Implementar un programa integral de innovación pedagógica que fortalezca las competencias digitales docentes, optimice el uso de recursos tecnológicos, consolide un sistema efectivo de refuerzo escolar y promueva el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad, garantizando aprendizajes significativos y pertinentes para todos los estudiantes de educación primaria en las instituciones educativas de la provincia de Castrovirreyna en la región de Huancavelica.

Objetivos específicos

- Desarrollar un ecosistema digital educativo mediante la capacitación intensiva en competencias digitales docentes y la implementación sistemática de recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidar un sistema integral de refuerzo escolar con asignación de recursos, tiempos y estrategias diferenciadas que garanticen la atención oportuna a estudiantes con necesidades de apoyo pedagógico.
- Promover el avance de las habilidades docentes necesarias para el fomento del pensamiento crítico, la creatividad y las habilidades del siglo XXI, utilizando metodologías activas e innovadoras.
- Desarrollar e implementar un modelo de evaluación formativa y retroalimentación efectiva orientado al mejoramiento continuo de los conceptos aprendidos y de la práctica docente.

Marco teórico

Innovación pedagógica

En el marco de los desafíos educativos que enfrenta el Perú, la innovación pedagógica se erige como un componente insoslayable de la ejecución de reformas educativas, siendo el nivel primario el espacio privilegiado para cimentar trayectorias de aprendizaje que trascienden la escolaridad. La introducción de prácticas educativas que integran tecnología, metodologías activas y enfoques inclusivos se torna esencial para elevar la calidad y la equidad educativa. González (2022) caracteriza la innovación pedagógica como un abordaje sistemático que integra nuevas prácticas, procesos y métodos, orientado a optimizar el acto educativo en el contexto de competencias del siglo XXI. La persistencia de desigualdades de aprendizaje en el sistema educativo peruano se presenta, simultáneamente, como un desafío irrenunciable y como una ocasión propicia para el diseño de experiencias pedagógicas innovadoras. Tales experiencias impulsan a los docentes a formular y absorber problemas específicamente contextualizados que, en su esencia, revalorizan la voz y el saber de los alumnos.

La literatura especializada en pedagogía tiende a evaluar la innovación como la mera incorporación de metodología o tecnología que se ofrece en el horizonte de la modernidad. Sin embargo, la propuesta de Martínez y Silva (2023) indica que la innovación genuina supone una modificación a nivel de los paradigmas educativos, trasladando la atención del docente a los estudiantes, quienes ocupan el lugar más visible y activo en cualquier proceso formativo. Esta reconfiguración no se reduce a la programación de una serie de actividades, sino que busca hacer manifiestas aquellas competencias que son el punto de partida para el desarrollo humano, el saber, el pensamiento crítico, la reflexión autónoma, la creatividad y la capacidad para enfrentar y resolver problemas. En el aula de educación primaria peruana, dicho énfasis conceptual resulta particularmente relevante, dado que el país se estructura en la diversidad cultural y lingüística más rica de la región. Esta variabilidad, lejos de ser una anécdota, se convierte en premisa que fundamenta la exigencia de una práctica docente flexible, que no se pliega a una secuencia curricular uniforme, sino que opera de manera intencionadamente personalizada.

La innovación pedagógica trasciende, por tanto, la mera adopción de dispositivos contemporáneos o recetas estratégicas. Constituye, en su esencia, una reconfiguración de las estructuras epistemológicas desde las cuales se organiza la enseñanza. Tal rearticulación, a juicio de Lagla Chicaiza *et al.* (2023), requiere no solo la reorientación de las prácticas visibles en el aula, sino, preponderantemente, la reelaboración de los supuestos normativos que orientan la formación profesional docente. Las tendencias curriculares que se inscriben en la contemporaneidad no operan en el ámbito accesorio de métodos crecientes, sino que cuestionan los fundamentos epistemológicos, ontológicos y axiológicos de la pedagogía tradicional. En consecuencia, el sistema educativo se ve obligado a someter a revisión crítica los enfoques que, durante décadas, se asumieron como definitivos, con el propósito de adecuarse a una sociedad signada por la hibridación tecnológica, la movilidad cultural y la aceleración temporal. Tal reconfiguración es, de tal modo, tanto epistemológica como práctica y se presenta no como opción, sino como exigencia reactiva a la mutación social y cultural contemporánea.

Las metodologías activas se han consolidado en la actualidad como fundamentos de los procesos de innovación educativa, permitiendo a los estudiantes, no solo acceder a los saberes establecidos, sino también asumir el papel de creadores del conocimiento. El aprendizaje basado en problemas (ABP), tal como lo describe Rodríguez y Pérez (2023), articula un entorno en el que los estudiantes ejercitan competencias de investigación y resolución de problemas al explorar, a través de la indagación, situaciones auténticas y relevantes. En consecuencia, orientar la práctica pedagógica hacia la resolución de problemas reales actúa como mediación que une los contenidos del currículo a la experiencia inmediata de los escolares, escenario que adquiere especial capital en la educación primaria, donde el rendimiento académico se encuentra íntimamente relacionado con la capacidad de los estudiantes de interpelar los saberes disciplinarios desde su horizonte cultural y su actualidad cotidiana.

El aprendizaje basado en problemas (ABP), diseñado en función de la necesidad de un aprendizaje activo, opera como mediador estratégico al impulsar la generación de conocimiento mediante la resolución conjunta de problemas cuya solución única no es viable por definición. Cajamarca-Correa *et al.* (2024) subrayan que la integración simultánea de

herramientas digitales, sistemas interactivos y aplicaciones de gestión académica transforman cada experiencia pedagógica en un ecosistema donde la acción del alumno es, de manera ininterrumpida, la que vertebra la actividad. En este contexto, la digitalización del procedimiento pedagógico no devalúa el ABP, sino que lo espesa y lo proyecta, multiplicando su impacto mediante la expansión de los ciclos de retroalimentación. En consecuencia, el aula, remodelada en función de estas dinámicas, no solo optimiza los procesos de retención cognitiva, sino que, al mismo tiempo, e independientemente del contexto, configura competencias transversales, entre las que sobresalen el trabajo en equipo, la comunicación estratégica y la solución eficiente de problemas.

Las propuestas recientes de renovación curricular en las aulas de primaria exigen que el aprendizaje cooperativo pase de ser un rasgo hacia un hábito cotidiano, sosteniendo las estructuras de la innovación en las que se basa toda práctica reformadora. De acuerdo con Serrano y Gomez (2023), esta metodología no solo mejora el promedio de notas de los alumnos: también propicia el desarrollo de competencias socioemocionales que son clave para la formación integral de los estudiantes. En los centros de primaria de Perú, que son diversos y multiculturales, el aprendizaje cooperativo le da un sentido a la educación inclusiva y fomenta el respeto y la colaboración entre culturas, valores necesarios para construir una sociedad más justa y unida.

Además, la unificación de la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) es una de las más importantes innovaciones pedagógicas que se pueden aplicar para el desarrollo de competencias del siglo XXI. De acuerdo con Bernal y Parga *et al.* (2024), la metodología STEM no solo enriquece el conocimiento científico que se enseña, sino que además, sirve para el desarrollo de competencias como pensamiento crítico y la creatividad. En el currículo de educación primaria peruana, la incorporación de enfoques STEM emerge como un mecanismo crítico para acotar las disparidades de aprendizaje observadas en las disciplinas científicas y matemáticas, desigualdades que se manifiestan de forma sistemática en las evaluaciones nacionales e internacionales.

Como complemento a las iniciativas pedagógicas previamente examinadas, la gamificación se consolida en el aula peruana como un recurso didáctico prometedor cuyos impactos son, en la actualidad, claramente medibles. El estudio realizado por Bernal Párraga *et al.* (2024)

ratifica que la incorporación planificada, pero súbita, de elementos propios del juego en el currículo escolar origina, al cabo de un período relativamente breve, avances notorios en la motivación del alumnado y en su capacidad para consolidar y evocar los contenidos aprendidos. En un marco como el peruano, donde las dificultades socioeconómicas tienden a erosionar el grado de compromiso escolar, la gamificación se erige en una estrategia de notable eficacia, ya que su relativamente bajo costo de implementación y su capacidad para mantener el interés y la participación activa de los estudiantes. Al convertir el aula en un entorno interactivo, versátil y dinámico, se favorece un aprendizaje que no solo se registra en el momento de la actividad, sino que se convierte en referencial y duradero.

De manera análoga, el modelo de aula invertida se erige en una de las manifestaciones más elocuentes de la innovación institucional en el ecosistema educativo contemporáneo, marcada por la permeabilidad de la digitalidad. Los datos presentados por López Aleán (2024) revelan que esta estrategia desplaza la lección magistral al espacio virtual; por eso, el tiempo que el grupo comparte básicamente se reorienta hacia actividades de aprendizaje activo, interacción dialógica y colaboración, cultivando, a la vez, una autonomía disciplinada y crítica que el alumno asume al adentrarse en el nuevo ecosistema educativo. Esta reprogramación de la arquitectura didáctica permite que la población estudiantil ajuste la duración de las exposiciones en función de ritmos, competencias y otras características individuales, la flexibilidad temporal se transforma. Por ello, uno de los instrumentos más potentes y vívidos que presenta el aula contemporánea, y los nuevos regímenes de interacción se convierten, por contrapartida, en una experiencia contextualizada, profunda y significativa.

Simultáneamente, la cuestión de la personalización ha tomado, en el debate epistemológico contemporáneo, un giro que no admite sustitución alguna. Como apuntan Terrazo-Luno y colaboradores (2023), las plataformas digitales brindan al docente la facultad de facilitar recursos contenidos y de activar configuraciones metodológicas que se ajustan a las singularidades del estudiante, a la vez que polarizan la intensidad del aprendizaje y el almacenamiento de conocimientos de forma declarativa. Esta graduación, por su parte, se sitúa en el eje activo de la enseñanza primaria, donde las variaciones cognitivas y las diversificaciones constitutivas del saber anterior generan, a su vez, expectativas instauradas

que son contrastivas y furtivas. Por ello, la práctica educativa se encuentra presionada a articular un régimen de diferenciación que, en su definición modal, debe ser indisoluble y densamente flexible.

Las investigaciones recientes sobre la incidencia de las innovaciones pedagógicas en la dinámica del aula han revelado no solo elevaciones significativas en los índices de rendimiento académico, sino también aumentos medibles en los niveles de implicación de los discentes. Como documenta López y Martínez (2022), la integración sistemática de herramientas digitales -en especial las simulaciones interactivas y los entornos de aprendizaje adaptativo- ha resultado en mejoras en la asimilación de competencias específicas, así como en la aptitud para la resolución de problemas complejos. Los autores sostienen que tales recursos lograron enmarcar los contenidos en contextos multidimensionales, lo que habilitó la elaboración de saberes más profundos, estables y autorreflexivos. La evidencia empírica presentada, por consiguiente, sugiere que la articulación entre la tecnología educativa y el currículo produce réditos que superan las calificaciones, impulsando la consolidación de procesos de aprendizaje autónomos y críticos.

Paralelamente, la utilización de entornos digitales que favorecen la interacción y la colaboración se revela esencial para potenciar el grado de implicación académica de los estudiantes. Rodríguez y García (2023) constatan que los recursos que incorporan foros de discusión, entornos de juego colaborativo y tareas en grupos reducidos propician la pertinencia de los estudiantes, al involucrarlos en dinámicas de intercambio en las que el manejo crítico y la defensa argumentativa de las propias ideas son funciones centrales. Este entorno virtual no solo redundante en la construcción social del conocimiento, sino que también moviliza al estudiante a adoptar una postura activa en su propio proceso de aprendizaje, al asumir el liderazgo en la construcción de soluciones a las dificultades pedagógicas que se presentan en el aula.

La plena integración de enfoques pedagógicos innovadores halla múltiples frenos institucionales y culturales que exigen atención sistemática para alcanzar el impacto esperado. Como señalan Rodríguez y Martínez (2021), una de las restricciones más persistentes en los procesos de transformación educativa reside en la ausencia de voluntad de cambio, con especial acentuación en los casos en que los docentes carecen de la preparación

adecuada en herramientas digitales y estrategias pedagógicas. Esta resistencia explícita, tanto en el ámbito personal como en el colectivo institucional, alimenta una incertidumbre que obstaculiza la puesta en práctica de metodologías enseñantes renovadas y productivas.

La función del profesor, en cuanto agente de innovación pedagógica en el entorno de aula, resulta una condición necesaria y suficiente para la viabilidad y el arranque duradero de dicha innovación. González (2022) advierte que el educador debe desplazarse de una posición de "transmisión" –en la que el conocimiento se replica de manera vertical– hacia la posición de "facilitador" y "mediador" del aprendizaje. Tal recomposición es insoslayable y exige transformaciones cognoscitivas y actitudinales sistemáticas, y, por ende, una actualización continua en metodologías centradas en la innovación pedagógica. Tal progresión debe, además, ofrecer herramientas para, en paralelo, generar una práctica pedagógica reflexiva y, cuando sea necesario, opositiva. De forma similar al contexto peruano, donde la formación de los docentes carece de condiciones equitativas y satisfactorias, resulta inaplazable concebir y aplicar programas de capacitación que proporcionen y refuercen las competencias exigidas para este nuevo entorno de enseñanza y aprendizaje.

El desarrollo profesional continuo de los docentes todavía constituye un recurso esencial para orientar la adopción de prácticas pedagógicas innovadoras en el contexto educativo contemporáneo. Cobeña Napa *et al.* (2023) sostienen que es impostergable reforzar la capacitación docente en competencias digitales y pedagógicas. Esta capacitación persigue no solo la apropiación técnica de herramientas, sino el aprovechamiento reflexivo de su inserción en la enseñanza cotidiana. Los programas de desarrollo profesional deben vincularse a la adquisición de competencias que faciliten el diseño de experiencias de aprendizaje en las que el estudiante participe de manera activa y reflexiva, construyendo de manera colaborativa el conocimiento.

La evaluación formativa parece ser el enfoque de mayor novedad que ha rescatado el foco en la educación primaria. Como señalan Pérez *et al.* (2021), la evaluación tiene que “apoyar” el aprendizaje y no limitarse a “medirlo”. Esta afirmación cobra un sentido categórico dentro del sistema educativo peruano que ha centrado históricamente su atención en un enfoque sumativo. Esta tradición ha generado, en la mayoría de los casos, ansiedad y desconexión

entre los escolares de educación primaria, quienes se ven abrumados por procedimientos que sancionan en lugar de orientar.

El rol de las políticas públicas es, por tanto, decisivo para la promoción y sostenibilidad de iniciativas educativas innovadoras. Moreno-Rodríguez *et al.* (2024) argumentan que las políticas educativas deben ir más allá de la simple provisión de dispositivos tecnológicos y que deben incluir, de manera articulada, estrategias que garanticen el uso efectivo y duradero de estos recursos en los entornos escolares.

Transformación digital para el fortalecimiento de aprendizajes

La digitalización en los colegios formula un desafío complejo que trasciende la mera dotación de dispositivos electrónicos en la enseñanza de aula. Restrepo y Gómez (2022) sintetizan la transformación digital de la educación como la apropiación estratégica y crítica de la tecnología, concebida no como fin autónomo, sino como dispositivo estructural orientado a la optimización sistemática de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta optimización se articula, a su vez, a la satisfacción de necesidades pedagógicas, organizativas y contextuales, cuya prevalencia es estipulada por los docentes. En la educación básica peruana, la digitalización presenta características de urgencia y viabilidad, a la luz de la persistencia de cuantiosas y variadas brechas digitales, cuya supresión es condición necesaria no solo para la ejecución de políticas de equidad educativa, sino también para la preparación de los alumnos frente a un horizonte social y laboral dominado por la virtualidad.

A escala global, la rearticulación del constructo digital exige una reconfiguración radical de los paradigmas pedagógicos establecidos. Dávila *et al.* (2022) sostienen que esta reorientación trasciende la mera modernización de la infraestructura —es decir, la dotación física y digital de los entornos formativos— y afecta a la concepción epistemológica y axiológica que tienen los diversos actores educativos sobre la naturaleza y la finalidad del aprendizaje. En el contexto de las escuelas primarias de Perú, que presentan una combinación heterogénea de entornos urbanos y rurales con diversidad de niveles de conectividad y soporte tecnológico, la digitalización educativa exige una implementación situada e incremental. Solo así se asegura que se haga efectiva la promesa de transformación pedagógica que determina la tecnología.

La integración efectiva de la tecnología en el ámbito educativo trasciende la mera incorporación de dispositivos y plataformas; además, constituye en cambio un rediseño fundamental del acto de enseñar y aprender. Silva Alvarado y Herrera Navas (2022), al abordar el fenómeno, subrayan que la clave radica en la implantación inaplazable de innovaciones pedagógicas que ofrezcan respuestas a la incertidumbre permanente y la pluralidad extrema que caracteriza a un contexto interconectado, mediado por tecnologías y en evolución perpetua. En tal escenario, las tecnologías adquirieron el estatuto de norma, el saber se estructura de otra manera, las vinculaciones globales se multiplican y la propiedad de las competencias digitales se establece como condición insoslayable para la participación informada, el compromiso crítico y el avance profesional.

Desde la mirada contemporánea, las plataformas de aprendizaje se han consolidado como estructuras necesarias e insustituibles de la educación digital. En este sentido, López Aleán (2024) postula que el entorno digital posibilita el acceso asincrónico, ubicuo y contextualizado al contenido didáctico, propiciando trayectorias de aprendizaje autodirigido y altamente personalizado. Dicha modalidad no solo amplía la formación de los estudiantes, también incrementa la modularidad del recorrido curricular al alinearlos con la singularidad de cada sujeto. En paralelo, las mismas arquitecturas suelen integrar módulos de análisis de datos que proporcionan al docente herramientas analíticas precisas. Estas herramientas posibilitan la identificación y el registro continuo del rendimiento académico, la detección de patrones problemáticos y la recalibración de las intervenciones pedagógicas de acuerdo con las demandas cognitivas y contextuales que presenta cada aprendiz.

Los entornos virtuales de aprendizaje constituyen catalizadores centrales de la transformación digital en la enseñanza. Pérez *et al.* (2021) analizan plataformas como Google Classroom, las cuales estructuran de forma eficiente los recursos instruccionales, las fechas de entrega y los mecanismos de retroalimentación en tiempo real, al tiempo que fomentan prácticas pedagógicas más flexibles y adaptadas a las trayectorias individuales. Cuando se inscriben estas capacidades en el nivel primario de educación en el Perú, surgen expectativas de mejora en la mediación comunicativa entre los tres actores que conforman el triángulo pedagógico—docentes, estudiantes y familias—constante que la literatura ha identificado como determinante para la sostenibilidad del rendimiento académico.

La alfabetización digital se consolida como una competencia núcleo dentro de las dinámicas de transformación educativa contemporánea. En un reciente estudio del Centro Internacional para la Innovación en la Educación Superior (2022), se argumenta que los aprendices no solo deben lograr la destreza en la manipulación de dispositivos y entornos software, sino también cultivar habilidades de análisis crítico, síntesis rigurosa, y difusión responsable y ética de la información. En el contexto de la educación primaria peruana, donde el contacto con la tecnología se verifica frecuentemente en la infancia, se hace imperativo el diseño de programas sistematizados de alfabetización digital que consoliden bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el contexto de la reconfiguración educativa contemporánea, que ha alterado los modelos tradicionales, la inteligencia artificial (IA) se presenta como un actor estratégico con capacidad de efecto decisivo sobre las lógicas pedagógicas consolidadas. Según Piedra-Castro *et al.* (2024), el funcionamiento básico de los sistemas de IA se basa en la ingesta y el análisis de volúmenes masivos de datos, la identificación de patrones cognitivos y conductuales que se encuentran estructurados en las trayectorias individuales de los estudiantes y la posterior prescripción de actividades formativas diseñadas *ad hoc* para afrontar estas idiosincrasias, de manera que el contenido se ajusta de modo dinámico y preciso a las necesidades diferenciadas de cada aprendiz. Esta ingeniería de articulaciones didácticas, que, a diferencia de las propuestas tradicionales, se integra sobre condiciones de continua retroalimentación, ha mostrado, en múltiples estudios, incrementos estadísticamente significativos en el rendimiento académico y en la participación, efectos que se generan en un perfil de intervención cuya anticipación es normalmente optimizada por asistentes virtuales de alto nivel, por entornos de interacción simulativos y por sistemas educativos que, tras la recolección de datos, se autoajustan.

Paralelamente, la realidad aumentada (RA) continúa perfeccionándose como medio que extiende los espacios de enseñanza a partir de la superposición de contenidos digitales en espacios físicos. Agudelo-Valdeleón (2024) precisa que la funcionalidad distintiva de la RA radica en su capacidad para modelar objetos tridimensionales, cuyo despliegue favorece la intervención efectiva sobre nociones complejas y atormentadas. Esta modalidad ha evidenciado resultados positivos sobre todo en los campos científico-técnicos y artísticos,

donde la fusión de imágenes volumétricas y ejecución directa fortalece tanto la aprehensión conceptual como el dominio de los procedimientos.

La conjunción de simuladores y RA, en el ciclo de primaria, representa un salto cualitativo en la oferta didáctica. Rodríguez y Martínez (2022) constatan que plataformas como PhET Interactive Simulators permiten a los aprendizajes interiorizar fenómenos de la ciencia mediante la inversión y el contacto físico con maquetas computacionales. Ante el panorama de varias escuelas primarias peruanas, deficientes en la dotación de laboratorios y de uso ordinario, estos sistemas constituyen, por ende, un pasaporte sobre el aparato experimental, lo que reconduce la enseñanza de tópicos intrincados a una circulación efectiva y significativa.

Los recursos educativos digitales, junto con los recursos educativos abiertos (REA), están surgiendo como componentes estratégicos para transformar profundamente la provisión de educación de calidad a todos los niveles. La evidencia presentada por Zhang (2020) indica que los REA permiten a los estudiantes abordar contenidos específicos de manera contextual, propiciando la autorregulación y el aprendizaje autónomo. En el contexto peruano, donde las restricciones presupuestarias limitan la adquisición de materiales tradicionales, la disponibilidad de recursos digitales abiertos se presenta como una vía para acortar la brecha de acceso a materiales educativos de calidad, particularmente en áreas rurales y comunidades con altos niveles de exclusión social, a las que los manuales impresos y los laboratorios costosos con frecuencia no llegan oportunamente.

Los efectos de la digitalización de la enseñanza se manifiestan en el incremento sostenido de los índices de evaluación académica y en el refuerzo de la motivación de los estudiantes. Torres-Torres (2024) documenta que, al integrar tecnologías digitales, los docentes pueden construir entornos de aprendizaje que permitan la actividad cognitiva guiada, en la medida en que se alinean a las preferencias individuales respecto a los estilos de aprendizaje y a las estrategias pedagógicas que los estudiantes eligen como más efectivas.

El uso sistemático de tecnologías de inteligencia artificial (IA) y realidad aumentada (RA) reconfigura de manera decisiva las prácticas pedagógicas en el aula, ampliando el espectro de enfoques didácticos y atendiendo la heterogeneidad de estilos de aprendizaje, lo cual favorece un modelo inclusivo donde la formación integral del individuo ocupa el centro del

proceso. Además de rebasar las arquitecturas metódicas del modelo convencional, la integración calculada de estas tecnologías propicia la concepción de andamiajes colaterales que favorecen tanto la cooperación entre pares como la valoración simétrica de las capacidades individuales.

La digitalización en el ámbito educativo prosigue, sin embargo, en medio de obstáculos multicapa, la brecha digital se revela como el más negativo y duradero. Según Boné-Andrade (2023), el reto más significativo en la migración hacia espacios educativos mediatizados digitalmente se deriva de la asignación asimétrica de infraestructuras tecnológicas y de capacidades de conectividad, cuya secuencia natural es el aumento de la inequidad en el acceso a la enseñanza. Esta desproporción no solo amplifica las desigualdades preexistentes, sino que impide que colectivos docentes y alumnado adquieran competencia en espacios digitales. La exclusión es más vertical en contextos rurales, en espacios culturales indígenas y en estudiantes que se encuentran por de bajos de los umbrales socioeconómicos.

Un obstáculo adicional para la implementación efectiva de estrategias digitales en educación es la escasez de infraestructura tecnológica en muchas instituciones. Según Paz-Maldonado (2020), la falta de conectividad estable —especialmente en entornos rurales— interfiere en la relación educativa entre docentes y estudiantes y, por consiguiente, debilita el proceso formativo en su conjunto. Este déficit de conexión, a su vez, reduce la motivación de ambas partes para incorporar herramientas digitales en la práctica cotidiana. La situación se agrava en los hogares donde los dispositivos tecnológicos son limitados y deben ser simultáneamente compartidos, lo cual añade una carga adicional a las tareas escolares y consagra el acceso a recursos digitales como un privilegio en lugar de una norma.

El actual contexto económico limita la integración efectiva de micro y macro tecnologías en ambientes académicos, obstaculizando la adopción de ambientes de aprendizaje digital. Según Sunkel y Trucco (2023), la respuesta a la desigualdad digital mediante la entrega puntual de dispositivos resulta insuficiente, ya que la estructura de desigualdades cognitivas, familiares e institucionales requiere intervenciones que articulan ejes técnicos, humanísticos y financieros. De ahí que las políticas públicas deban desplazarse de un modelo de subsidio reactivo a uno que garantiza el ciclo renovador y la operación continua de las arquitecturas

digitales, al tiempo que previene la obsolescencia acelerada y fomenta la alfabetización socio-tecnológica en toda la comunidad educativa.

La resistencia de los docentes y de las instituciones educativas se presenta no solo como una actitud personal, sino como un constructo institucional con múltiples implicaciones, lo que constituye un freno decisivo para la digitalización metódica de los entornos formativos. Este conservadurismo no se limita a la administración de equipos digitales, sino que coloniza la estructura de incentivos, las políticas formativas y las relaciones colectivas de trabajo, precipitando la erosión de iniciativas que, de otro modo, tenderían la posibilidad de rediseñar la práctica docente. Ramírez *et al.* (2022) aclaran una disyuntiva pedagógica cuasi paradigmática: los educadores, ante el volumen creciente de entornos tecnológicos, deben, simultáneamente, absorber competencias operativas en un sistema heterogéneo de software y dispositivos y protegerse en el arte de diseñar estrategias didácticas que convertirán tamaño complejidad material en mediación para la conversión activa de saber.

El fortalecimiento de las competencias digitales del profesorado constituye un pilar fundamental para la eficacia de la transformación digital en el ámbito educativo. A medida que la tecnología se incorpora de manera sistémica en la pedagogía, Mejía (2022) alerta sobre la responsabilidad ineludible de las instituciones de diseñar y ejecutar trayectorias de formación docente sistemática. En el sistema educativo peruano, la divergencia en el nivel de apropiación tecnológica es notoriamente amplia, por lo que resulta imperativo que las iniciativas de capacitación aborden, de manera armónica, las dimensiones técnica, metodológica y pedagógica de la integración digital en la práctica docente. Esta convergencia es la que permite convertir el equipamiento tecnológico en un mediador pedagógico efectivo y significativo.

Los obstáculos de equidad en el acceso a la tecnología figuran entre los más críticos para la consolidación de la transformación digital. Morán *et al.* (2021) argumentan que la mala conectividad, la falta de dispositivos de calidad y los entornos de estudio inadecuados pueden limitar significativamente el impacto de las intervenciones digitales, destacando que estas limitaciones afectan desproporcionadamente a los contextos de mayor vulnerabilidad. En el caso de Perú, una geografía dominada por “cuellos de botella” en la conectividad y una estructura socioeconómica caracterizada por profundos desequilibrios, es fundamental

diseñar políticas que, mediante esfuerzos coordinados, garanticen el acceso equitativo a los medios tecnológicos. Solo así se podrá evitar que la expansión de la educación digital actúe como mecanismo para la perpetuación y profundización de las desigualdades preexistentes. Un enfoque integral que incluya la provisión de infraestructura, la provisión de dispositivos adecuados y la creación de entornos de aprendizaje propicios es, por lo tanto, un paso necesario para construir trayectorias educativas interconectadas y equitativas para toda la población estudiantil.

El análisis del impacto de la transformación digital en el proceso de aprendizaje requiere la aplicación de marcos analíticos sistemáticos que sitúen el contexto como variable central. Como Vialart *et al.* (2023) subrayan, el estudiante debe permanecer en el centro de la transformación y, por ende, la evaluación debe sobrepasar los resultados convencionales, integrando en el mismo acto la medición de competencias digitales y habilidades del siglo XXI. En el contexto de la educación primaria peruana, la constitución de indicadores que sean precisos y pertinentes se convierte en garantía indispensable para monitorear el avance de la transformación digital y para realizar los ajustes que maximicen su impacto positivo sobre la calidad del aprendizaje.

El afianzamiento de la transformación digital en la educación requiere, por tanto, la formulación de políticas públicas que sean simultáneamente inclusivas y sostenibles, capaces de garantizar la disponibilidad equitativa de instrumentos y espacios digitales para el aprendizaje. Según Londoño y Guerrero (2022), dichas políticas han de centrarse en la modernización de la infraestructura tecnológica, el suministro de dispositivos digitales suficientes y la provisión de conectividad a internet de alta velocidad. Sin estos elementos, la erradicación de las brechas de acceso, el aseguramiento de la equidad y la habilitación de todos los sujetos que intervienen en el sistema educativo -sin importar su ubicación geográfica o su condición socioeconómica- depara condiciones de participación genuina y efectiva en el entorno educativo digital.

Plan de trabajo

La propuesta articula cuatro líneas estratégicas enfocadas en catalizar una transformación sistémica en la educación básica de las instituciones primarias de la provincia de Castrovirreyna, región de Huancavelica. Cada uno de los componentes se ejecuta bajo una disciplina metodológica precisa que asegura fidelidad a los principios de la pedagogía contemporánea y se sostiene sobre un diagnóstico exhaustivo de la institución, el cual identifica y prioriza los núcleos críticos que limitan el desempeño académico. A través de esta formulación, se persigue la reducción de brechas históricas y el reforzamiento deliberado del cuerpo docente, de modo que la enseñanza se ajuste a las exigencias del contexto actual. Las acciones propuestas operan de modo interrelacionado, en una arquitectura sistémica de innovación que articula recurso tecnológico, soporte continuo y transferencia; y, de manera estructural, la enseñanza del pensamiento crítico a la dinámica de la evaluación formativa, lo que garantiza una mediación orientada al incremento del aprendizaje de los estudiantes. A cada una se le asigna el rol de contribuir, de manera específica, al cumplimiento de los objetivos institucionales formulados.

La puesta en práctica del programa se despliega según una secuencia progresiva y ordenada que asegura no solamente la viabilidad de los cambios, también que genera, al mismo tiempo, oportunidades continuas de construcción y reconstrucción de saberes en el cuerpo docente, consolidando la dimensión del desarrollo profesional como parte intrínseca del proceso de transformación. Cada actividad comprende un conjunto de pasos que pueden clasificarse como tales (que abarcan desde el análisis del contexto hasta la consolidación de los cambios deseados) y se caracteriza por la integración de procesos continuos de asesoría técnica.

Un elemento que le da profunda humanidad y cultura al programa es la integración y reconocimiento de la cosmovisión andina y los sistemas de conocimientos locales, lo cual se integra simbólica y significativamente a través de la denominación quechua de los componentes del programa. Gracias a ello, la propuesta no solo valora la identidad regional, sino que la articula activamente con los enfoques de innovación pedagógica global. Finalmente, el sistema contempla mecanismos rigurosos de monitoreo y evaluación, lo que permitirá generar evidencias objetivas para la toma de decisiones y garantizar que cada intervención contribuya efectivamente a mejorar la calidad educativa en el territorio.

Actividad 1:

Ecosistema digital educativo "Yachay Huancavelica"

1. Datos generales

- Nombre de la actividad: Ecosistema digital educativo "Yachay Huancavelica"
- Nivel educativo: Educación primaria (1.º a 6.º grado)
- Ámbito: Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna
- Responsable(s):
 - Director UGEL: Lic. Luis Sullca Quispe
 - Jefe AGP: Lic. Fidel Hilario Huamaní
 - Coordinador de Primaria: Víctor Antonio Moscaiza Torres
 - Especialista AGP responsable de TIC: Por reasignar funciones
 - Docentes fortaleza en TIC: 01 por cada red educativa (5 redes)
- Duración: 25 semanas (6 meses aproximadamente)
- Fecha de inicio y fin: 7 de abril de 3 de octubre

2. Fundamentación

La inevitable transformación digital en la educación es necesaria para cerrar las brechas de aprendizaje y permitir que los estudiantes enfrenten los desafíos del siglo XXI. El uso didáctico de la tecnología no es meramente instrumental y se convierte en la fuente de innovación metodológica. Bajo las circunstancias de la UGEL Castrovirreyna, donde el 67.4% de los docentes no considera la integración de la tecnología en la planificación y el 77.9% no fomenta su uso pedagógico, es necesario desarrollar un ecosistema digital que desarrolle sistemáticamente y contextualmente las competencias tecnológicas de los docentes. Este trabajo es una respuesta directa a la urgente necesidad de superar las limitaciones de los enfoques pedagógicos tradicionales y utilizar las posibilidades de las herramientas digitales para hacer que las experiencias de aprendizaje sean significativas, inclusivas y culturalmente receptivas.

3. Objetivos

Objetivo general:

Implementar un ecosistema digital educativo integral que fortalezca las competencias tecnológicas de los docentes de educación primaria de la UGEL Castrovirreyna, promoviendo la innovación pedagógica y mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso efectivo de los recursos digitales.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar el nivel de competencias digitales docentes y la infraestructura tecnológica disponible en las instituciones educativas de primaria en la UGEL Castrovirreyna.
2. Desarrollar un programa formativo intensivo en pedagogía digital basado en los modelos TPACK y SAMR para un total de 150 docentes de educación primaria.
3. Crear un banco de recursos educativos digitales contextualizados e interculturales que respondan a las necesidades de aprendizaje local.
4. Establecer comunidades de práctica digital entre docentes para garantizar la sostenibilidad y mejora continua del ecosistema tecnológico.
5. Evaluar el impacto de la integración tecnológica en las prácticas pedagógicas y los aprendizajes estudiantiles.

4. Criterios y/o enfoques de la actividad

- Enfoque formativo y reflexivo: Proceso orientado al fortalecimiento progresivo de competencias digitales docentes mediante ciclos de acción-reflexión-mejora
- Pertinencia pedagógica: Alineado a las competencias del Currículo Nacional y las orientaciones para la transformación digital educativa
- Inclusión y equidad: Consideración de las características territoriales, lingüísticas y culturales de Castrovirreyna, garantizando acceso equitativo
- Uso de evidencias concretas: Basado en diagnósticos validados y monitoreo continuo del progreso mediante instrumentos estandarizados
- Mejora continua: Orientado a la construcción colaborativa de conocimiento y la sistematización de buenas prácticas digitales
- Interculturalidad: Integración de saberes locales con tecnología global, respetando la cosmovisión andina

5. Acciones y cronograma

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Diagnóstico tecnológico integral	Aplicación de instrumentos de evaluación de competencias digitales docentes y mapeo de recursos TIC en 30 IE	Especialistas AGP + Coordinador	Fotocopias, pasajes	07-25 abril
Conformación de equipos de innovación	Identificación y organización de docentes fortaleza por red educativa (5 equipos de 5 docentes)	Jefe AGP + Coordinador	Refrigerios para reuniones	21-25 abril
Talleres de alfabetización digital básica	16 horas de capacitación para docentes con mayores brechas (2 grupos de 30)	Docentes fortaleza + DAIP	Laboratorio IE emblemática	28 abril - 16 mayo
Módulos formativos en pedagogía digital	48 horas de formación (6 módulos de 8 horas c/u) modalidad mixta	Especialistas AGP + Aliados	Materiales impresos, internet	19 mayo - 27 junio
Diseño colaborativo de unidades didácticas	Elaboración de 30 unidades didácticas integrando tecnología (1 por IE)	Docentes + Acompañantes	Papel, impresiones	30 junio - 18 julio
Implementación acompañada en aula	Aplicación de estrategias con visitas quincenales de monitoreo	Especialistas AGP	Fichas, pasajes	21 julio - 19 septiembre
Creación de repositorio digital	Recopilación de 100 recursos educativos en Google Drive compartido	Docentes fortaleza	Internet, computadoras IE	julio - septiembre
Jornada de socialización	Presentación de 15 mejores experiencias	UGEL + Coordinadores	Local UGEL, refrigerios	25-26 septiembre
Sistematización y evaluación	Documentación de buenas prácticas	Equipo AGP	Materiales de oficina	22 sept - 03 octubre

6. Instrumentos

- Cuestionario de autoevaluación de competencias digitales docentes (adaptado del MINEDU)
- Ficha de inventario tecnológico institucional
- Rúbricas de evaluación de integración tecnológica en sesiones
- Guías de observación de aula para uso pedagógico de TIC
- Encuestas de satisfacción docente
- Matrices de seguimiento de avances
- Portafolio docente (físico y digital)
- Lista de cotejo para recursos digitales

7. Metodología

La metodología se basa en el enfoque de formación-acción participativa, optimizando recursos disponibles:

Modalidad Mixta:

- 60% presencial: talleres en IE emblemáticas, GIAs, trabajo colegiado
- 40% virtual: usando WhatsApp, Google Meet, recursos offline

Estrategias formativas:

- Grupos de interaprendizaje (GIA) por proximidad geográfica
- Cascada formativa: docentes fortaleza replican en sus redes
- Uso de videos tutoriales descargables
- Aprovechamiento de recursos MINEDU existentes
- Trabajo colaborativo en reuniones colegiadas

Acompañamiento estratégico:

- Visitas de monitoreo integradas al plan anual AGP
- Soporte virtual mediante grupos de WhatsApp
- Asesoría en horas de trabajo colegiado

8. Recursos necesarios

Humanos:

- 02 Especialistas AGP con reasignación de funciones para TIC (ya contratados)
- 25 Docentes fortaleza (reconocimiento mediante RD)

- 01 Facilitador externo por convenio (universidades/institutos)
- Apoyo técnico de DAIP de IE emblemáticas
- Practicantes de institutos pedagógicos (convenio)

Materiales:

- Tablets existentes del MINEDU (verificar operatividad)
- Laboratorios de cómputo de 5 IE emblemáticas
- Proyector de las IE (compartir por redes)
- Software libre y aplicaciones gratuitas
- Material impreso básico
- Internet de las IE y datos móviles docentes

Financieros:

- Inversión total estimada: S/. 45,000
 - Materiales y fotocopias: S/. 8,000
 - Movilidad y viáticos: S/. 12,000
 - Refrigerios para capacitaciones: S/. 10,000
 - Incentivos no monetarios (RD, certificados): S/. 5,000
 - Evento de socialización: S/. 5,000
 - Imprevistos (10%): S/. 5,000

Fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios UGEL: 40%
- Recursos directamente recaudados: 20%
- Apoyo de gobiernos locales: 20%
- Gestión con cooperantes/ONG: 20%

9. Evidencias esperadas

- 120 docentes capacitados con constancia de participación (80% de meta)
- 30 unidades didácticas con integración tecnológica implementadas
- 100 recursos educativos digitales organizados en repositorio Drive
- 15 experiencias exitosas documentadas y socializadas
- 70% de docentes utilizando tecnología quincenalmente
- Incremento de 25% en uso pedagógico de recursos digitales

- 5 grupos de WhatsApp activos como comunidades de aprendizaje
- Carpeta Drive compartida con 500+ usuarios activos
- 15 proyectos estudiantiles con uso de tecnología
- Informes mensuales de monitoreo con evidencias

10. Evaluación y seguimiento

Indicadores de proceso:

- Porcentaje de docentes participantes: Meta 80%
- Horas de capacitación completadas por docente: Meta 40 horas
- Frecuencia de uso de tecnología en aula: Meta 2 veces/semana
- Número de recursos digitales compartidos: Meta 1 por docente
- Nivel de satisfacción con formación: Meta 75% satisfecho

Indicadores de resultado:

- Docentes que mejoran sus competencias digitales: Meta 60%
- Mejora en estrategias de enseñanza con TIC: Meta 10%
- Estudiantes con experiencias digitales regulares: Meta 60%
- Buenas prácticas replicadas: Meta 10 prácticas
- Continuidad post-intervención: Meta 70% activo

Acciones de seguimiento:

- Monitoreo mensual integrado al plan AGP
- Reuniones bimestrales con docentes fortaleza
- Informes trimestrales de avance
- Aplicación de encuestas semestrales
- Evaluación final participativa
- Sistematización de lecciones aprendidas
- Plan de sostenibilidad 2026

11. Rúbrica de Evaluación

Competencias TIC de los Docentes

- Actividad: Ecosistema Digital Educativo 'Yachay Huancavelica'

- Finalidad: Evaluar el desarrollo de competencias docentes en el marco del uso pedagógico de TIC, la creación de recursos, la colaboración en comunidades de práctica y la mejora de sus prácticas pedagógicas.

Criterio	Competencia Evaluada	Nivel Inicial (1 pt.)	Nivel Básico (2 pt.)	Nivel Intermedio (3 pt.)	Nivel Avanzado (4 pt.)
Integración pedagógica de TIC en el aula	Aplica TIC para mejorar la enseñanza	Utiliza TIC solo de forma instrumental y esporádica	Aplica TIC en algunas sesiones con apoyo	Integra TIC con objetivos pedagógicos claros	Utiliza TIC de forma innovadora, contextualizada y reflexiva
Diseño de recursos digitales contextualizados	Crea materiales digitales educativos	No diseña recursos digitales o usa solo material externo	Adapta recursos existentes con escasa contextualización	Crea recursos digitales adecuados a su realidad	Diseña recursos digitales pertinentes, interculturales y reutilizables
Participación en comunidades de práctica digital	Colabora activamente con pares docentes	No participa o solo recibe información	Participa ocasionalmente en redes o grupos	Interactúa, comparte recursos y experiencias	Lidera o dinamiza comunidades digitales, promoviendo buenas prácticas
Mejora continua mediante la reflexión pedagógica	Reflexiona sobre su práctica usando evidencias	No reflexiona sobre el uso de TIC	Acepta sugerencias pero sin aplicar cambios	Evalúa su práctica e incorpora mejoras básicas	Sistematiza aprendizajes y promueve cambios pedagógicos desde evidencias
Uso de portafolio digital docente	Organiza evidencias del proceso formativo	No ha elaborado su portafolio o lo mantiene incompleto	Presenta portafolio con pocas evidencias	Organiza evidencias claras y estructuradas	Muestra portafolio reflexivo, con evidencias articuladas y análisis crítico
Participación en la creación de unidades didácticas con TIC	Aplica TPACK o SAMR en el diseño curricular	No participa o replica unidades sin adaptación	Participa parcialmente en el diseño con TIC	Diseña unidades integrando adecuadamente TIC	Crea propuestas innovadoras alineadas a modelos pedagógicos digitales

Escala de valoración:

- De 6 a 10 puntos → Nivel en desarrollo
- De 11 a 16 puntos → Nivel básico consolidado
- De 17 a 21 puntos → Nivel intermedio
- De 22 a 24 puntos → Nivel avanzado e innovador

Actividad 2:

Sistema integral de refuerzo escolar "Kallpachay" (Fortalecimiento)

1. Datos generales

- Nombre de la actividad: Sistema Integral de Refuerzo Escolar "Kallpachay" (Fortalecimiento)
- Nivel educativo: Educación Primaria (1° a 6° grado)
- Ámbito: Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna
- Responsable(s):
 - Director UGEL: Lic. Luis Sullca Quispe
 - Jefe AGP: Lic. Fidel Hilario Huamaní
 - Coordinador de Primaria: Víctor Antonio Moscaiza Torres
 - Especialista de Primaria AGP: Por designar
 - Docentes responsables de refuerzo: 2 por IE (60 docentes)
- Duración: 24 semanas (6 meses)
- Fecha de inicio y fin: 14 de abril - 26 de septiembre

2. Fundamentación

El refuerzo escolar constituye una estrategia fundamental para garantizar la equidad educativa y el derecho al aprendizaje de todos los estudiantes. Su implementación sistemática permite cerrar brechas de rendimiento y prevenir la deserción escolar. En Castrovirreyna, donde el 45.3% de docentes no cuenta con planes estructurados de mejora y el 54.7% carece de horas específicas para refuerzo, esta intervención resulta crucial. La evidencia demuestra que los programas de refuerzo escolar bien implementados pueden generar hasta 15 meses de avance en el aprendizaje estudiantil, especialmente cuando se personalizan según las necesidades individuales. La actividad tiene como objetivo diseñar un itinerario sostenible que ayude a los estudiantes más rezagados en su aprendizaje mediante el uso de metodologías activas y la participación familiar como dos dimensiones focales para el logro educativo.

3. Objetivos

Objetivo General:

Establecer un sistema de reforzamiento escolar orientado a asegurar los aprendizajes fundamentales en los estudiantes de primaria de los contextos más vulnerables de la UGEL Castrovirreyna, con el fin de cerrar brechas de logro y asegurar la equidad en el desarrollo de competencias, es el enfoque de este estudio.

Objetivos Específicos:

1. Identificar con precisión a estudiantes que requieren refuerzo escolar mediante evaluación diagnóstica integral y análisis de factores asociados.
2. Diseñar e implementar planes de refuerzo personalizados que respondan a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante.
3. Fortalecer las capacidades docentes en estrategias de atención diferenciada y metodologías activas para el refuerzo escolar.
4. Involucrar activamente a las familias como aliados estratégicos en el proceso de fortalecimiento de aprendizajes.
5. Establecer un sistema de monitoreo continuo que permita ajustes oportunos y medición del impacto en los aprendizajes.

4. Criterios y/o enfoques de la actividad

- Enfoque formativo y reflexivo: Proceso centrado en el desarrollo integral del estudiante, valorando progresos individuales
- Pertinencia pedagógica: Alineado al Currículo Nacional y estrategias de nivelación y recuperación pedagógica
- Inclusión y equidad: Atención prioritaria a estudiantes en situación de vulnerabilidad educativa
- Uso de evidencias concretas: Decisiones basadas en datos de evaluación diagnóstica y monitoreo continuo
- Mejora continua: Sistema flexible que permite ajustes según avances y necesidades emergentes
- Enfoque socioafectivo: Fortalecimiento de autoestima y motivación como base del aprendizaje
- Participación familiar: Involucramiento activo de padres como soporte del proceso educativo

5. Acciones y cronograma

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Aplicación de evaluación diagnóstica	Pruebas diferenciadas para Comunicación y Matemática por ciclos	Docentes de aula + especialistas	Fotocopias de instrumentos	14-25 abril
Análisis de factores asociados	Identificación de causas del bajo rendimiento (encuestas, entrevistas)	Docentes + psicólogo itinerante	Fichas socioeducativas	21-25 abril
Identificación de estudiantes	Selección de 20% de estudiantes con mayores necesidades por IE	Directores + docentes	Actas, registros	28-30 abril
Elaboración de planes de refuerzo	Diseño de 600 planes individualizados (20 por IE)	Docentes responsables	Formatos, guías	05-16 mayo
Organización de grupos	Conformación de grupos de 5-8 estudiantes por nivel de necesidad	Coordinadores de ciclo	Listas, horarios	12-16 mayo
Taller de capacitación docente	16 horas sobre metodologías activas y atención diferenciada	Especialistas AGP	Local, materiales	19-23 mayo
Implementación del refuerzo	Sesiones de 90 min, 3 veces/semana en horario alterno	Docentes de refuerzo	Materiales didácticos	26 mayo - 12 sept
Talleres con familias	Sesiones mensuales de orientación a padres (4 talleres)	Docentes + APAFA	Local IE, refrigerios	junio - septiembre
Monitoreo quincenal	Visitas de acompañamiento y registro de avances	Especialistas + directores	Fichas, pasajes	junio - septiembre
Evaluación de progreso	Aplicación de pruebas de avance bimestrales	Docentes de aula	Instrumentos	julio y septiembre
Jornada de reconocimiento	Ceremonia de reconocimiento a estudiantes destacados	UGEL + IE	Diplomas, premios	24 septiembre

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Sistematización de resultados	Informe final con análisis de impacto y recomendaciones	Equipo AGP	Laptop, impresiones	15-26 septiembre

6. Instrumentos

- Pruebas diagnósticas diferenciadas por ciclo (adaptadas del kit de evaluación Minedu)
- Ficha de análisis de factores asociados al rendimiento
- Formato de plan individualizado de refuerzo escolar
- Registro de asistencia y avances individuales
- Guía de observación de sesiones de refuerzo
- Cuaderno de trabajo del estudiante para refuerzo
- Ficha de compromiso familiar
- Rúbrica de evaluación de progreso
- Encuesta de satisfacción estudiantil y familiar
- Matriz de sistematización de resultados

7. Metodología

El sistema de refuerzo escolar se implementará mediante:

Organización flexible:

- Grupos pequeños (5-8 estudiantes) por nivel de necesidad
- Rotación de espacios: aula, biblioteca, patio
- Horarios alternos: después de clases o sábados

Estrategias pedagógicas:

- Metodología lúdica: juegos educativos, dramatizaciones
- Materiales manipulativos: base diez, regletas, ábaco
- Aprendizaje cooperativo y tutorías entre pares
- Uso de materiales Minedu: cuadernos de trabajo, fichas
- Estrategias diferenciadas según estilos de aprendizaje

Involucramiento familiar:

- Talleres mensuales de estrategias de apoyo en casa
- Cuaderno viajero familia-escuela

- Tareas familiares lúdicas semanales
- Comunicación constante vía WhatsApp

Sistema de incentivos:

- Reconocimiento semanal a esfuerzo y progreso
- Tabla de avances visible en aula
- Diplomas bimestrales
- Actividades recreativas como premio grupal

8. Recursos necesarios

Humanos:

- 60 docentes para refuerzo (2 por IE, con horas adicionales)
- 3 especialistas AGP para monitoreo
- 1 psicólogo itinerante (convenio con centro de salud)
- 30 padres/madres líderes (1 por IE)
- Practicantes de educación (convenio con ISP)

Materiales:

- Material fungible: papelógrafos, plumones, cartulinas
- Materiales educativos Minedu existentes
- Juegos didácticos básicos (elaborados con reciclaje)
- Fotocopias de fichas y materiales
- Refrigerios para talleres con familias

Financieros:

- Inversión total estimada: S/ 35 000
 - Materiales educativos y fungibles: S/ 10 000
 - Fotocopias e impresiones: S/ 5 000
 - Movilidad para monitoreo: S/ 8 000
 - Refrigerios para talleres: S/ 5 000
 - Incentivos y reconocimientos: S/ 4 000
 - Imprevistos: S/ 3 000

Fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios UGEL: 30%

- Mantenimiento preventivo IE: 20%
- APAFA: 25%
- Municipalidades distritales: 25%

9. Evidencias esperadas

- 600 estudiantes identificados y atendidos en refuerzo escolar
- 600 planes individualizados implementados y monitoreados
- 80% de asistencia regular a sesiones de refuerzo
- 70% de estudiantes mejoran su nivel de logro en al menos un nivel
- 240 sesiones de refuerzo ejecutadas por IE (total: 7 200 sesiones)
- 120 talleres realizados con familias (4 por IE)
- 80% de familias participan activamente en el proceso
- 30 cuadernos de sistematización de buenas prácticas
- Reducción de 15% en estudiantes en nivel "en inicio"
- 90% de satisfacción de estudiantes y familias con el programa

10. Evaluación y seguimiento

Indicadores de proceso:

- Porcentaje de estudiantes identificados correctamente: Meta 95%
- Cumplimiento de sesiones programadas: Meta 85%
- Asistencia promedio a sesiones: Meta 80%
- Participación de familias en talleres: Meta 70%
- Docentes que aplican metodologías activas: Meta 90%

Indicadores de resultado:

- Estudiantes que avanzan al menos un nivel de logro: Meta 70%
- Mejora promedio en evaluaciones: Meta 20 puntos
- Reducción de estudiantes en riesgo: Meta 15%
- Estudiantes que logran nivel satisfactorio: Meta 40%
- Permanencia en el sistema educativo: Meta 98%

Acciones de seguimiento:

- Visitas quincenales de monitoreo con retroalimentación

- Reuniones mensuales de coordinación con docentes
- Aplicación bimestral de evaluaciones de progreso
- Análisis mensual de registros de asistencia y avance
- Entrevistas trimestrales con estudiantes y familias
- Informes bimestrales a UGEL con evidencias
- Ajustes mensuales según resultados
- Evaluación final de impacto con análisis comparativo

11. Rúbrica de evaluación

Competencias: Docentes en el marco del refuerzo escolar

- Actividad: Sistema integral de refuerzo escolar 'Kallpachay'
- Finalidad: Evaluar el desarrollo de competencias docentes en el marco del refuerzo escolar, atención diferenciada, trabajo con familias y estrategias pedagógicas activas.

Criterio	Competencia evaluada	Nivel inicial (1 pt.)	Nivel básico (2 pt.)	Nivel intermedio (3 pt.)	Nivel avanzado (4 pt.)
Diseño de planes de refuerzo individualizados	Planifica acciones personalizadas para estudiantes	No diseña planes o los replica sin adaptación	Diseña planes genéricos con apoyo	Elabora planes adecuados según diagnóstico	Diseña planes contextualizados, pertinentes y ajustables
Aplicación de metodologías activas en refuerzo	Implementa estrategias lúdicas y diferenciadas	Desarrolla sesiones tradicionales sin adaptaciones	Aplica algunas actividades lúdicas ocasionales	Integra metodologías activas con propósito pedagógico	Utiliza metodologías variadas, motivadoras y centradas en el estudiante
Uso de instrumentos de evaluación diagnóstica y de progreso	Recolecta y analiza evidencias de aprendizaje	No aplica o analiza instrumentos de evaluación	Aplica instrumentos sin sistematizar resultados	Utiliza resultados para retroalimentar su práctica	Analiza datos y ajusta estrategias según evidencias
Participación en talleres y acciones de formación	Mejora sus capacidades pedagógicas continuamente	No participa en los espacios de formación	Asiste a talleres pero con participación limitada	Participa activamente y aplica lo aprendido	Propone mejoras y colabora en procesos formativos
Involucramiento con las familias	Trabaja colaborativamente con padres y apoderados	No comunica avances ni involucra a las familias	Mantiene comunicación básica sin seguimiento	Coordina acciones y promueve reuniones	Impulsa una relación activa, constante y respetuosa con las familias
Organización y seguimiento de	Gestiona efectivamente los espacios y	Desarrolla sesiones sin planificación	Organiza sesiones con dificultades	Gestiona sesiones con planificación	Lleva registro continuo y optimiza

sesiones de refuerzo	de	tiempos de aprendizaje	de	ni continuidad	de seguimiento	regular y asistencia	recursos para el refuerzo
----------------------	----	------------------------	----	----------------	----------------	----------------------	---------------------------

Escala de valoración:

- De 6 a 10 puntos → Nivel en desarrollo
- De 11 a 16 puntos → Nivel básico consolidado
- De 17 a 21 puntos → Nivel intermedio
- De 22 a 24 puntos → Nivel avanzado e innovador

Actividad 3:

Laboratorio de pensamiento crítico y creatividad "Hamutay"

1. Datos generales

- Nombre de la actividad: Laboratorio de pensamiento crítico y creatividad "Hamutay"
- Nivel educativo: Educación primaria (1.º a 6.º grado)
- Ámbito: Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna
- Responsable(s):
 - Director UGEL: Lic. Luis Sullca Quispe
 - Jefe AGP: Lic. Fidel Hilario Huamaní
 - Coordinador de Primaria: Víctor Antonio Moscaiza Torres
 - Especialista de Primaria AGP: Por designar
 - Docentes facilitadores: 1 por red educativa (5 docentes)
- Duración: 24 semanas (6 meses)
- Fecha de inicio y fin: 21 de abril - 3 de octubre

2. Fundamentación

El avance del pensamiento crítico y creativo es una competencia pedagógica necesaria para la formación de ciudadanos capaces de cuestionar y transformar su realidad. Estas habilidades necesitan desarrollarse a través de experiencias significativas y desafiantes. En el caso de Castrovirreyna, donde el 8,1% del profesorado alcanza un nivel sobresaliente en el desarrollo de estas habilidades, y el 40,7% se encuentra en desarrollo, es necesario desarrollar alternativas. Las denominadas "4C", que comprenden creatividad, pensamiento crítico, comunicación y colaboración, representan competencias del siglo XXI imprescindibles para que los alumnos logren culminar con éxito tanto sus iniciativas individuales como sus trayectorias profesionales. La presente actividad tiene como objetivo convertir el aula en un laboratorio de indagación, experimentación y edificación conjunta,

promoviendo el desarrollo intencionado de esos destrezas mediante el diseño de situaciones problemáticas auténticas en las que los estudiantes, actuando de manera interdependiente, generando soluciones originales y rigurosamente fundamentadas, ayudando a los estudiantes a mejorar su capacidad de análisis crítico, resolución de problemas y expresión creativa, y respetando al mismo tiempo el conocimiento ancestral de su contexto.

3. Objetivos

Objetivo general:

Promover la creación de laboratorios disciplinares enfocados en el pensamiento crítico y creativo dentro del marco curricular, con el fin de reestructurar la enseñanza convencional y empoderar a los estudiantes para descomponer, diseñar y proponer respuestas originales a los desafíos contextuales que los rodean.

Objetivos específicos:

1. Concienciar a la comunidad educativa sobre la relevancia del pensamiento crítico y la creatividad en el desarrollo integral de los estudiantes
2. Fortalecer las competencias docentes en metodologías activas que promuevan el pensamiento divergente y la indagación
3. Implementar espacios y experiencias de aprendizaje que estimulen la curiosidad, creatividad y capacidad crítica de los estudiantes
4. Promover la investigación escolar y la producción creativa como estrategias para el desarrollo de competencias superiores
5. Institucionalizar las prácticas exitosas para garantizar la sostenibilidad del enfoque crítico-creativo en el currículo escolar

4. Criterios y/o enfoques de la actividad

- Enfoque formativo y reflexivo: Proceso centrado en el desarrollo del pensamiento autónomo y la metacognición
- Pertinencia pedagógica: Alineado a las competencias transversales del Currículo Nacional
- Inclusión y equidad: Valoración de diversas formas de inteligencia y expresión creativa

- Uso de evidencias concretas: Documentación sistemática del proceso creativo y de indagación
- Mejora continua: Reflexión constante sobre prácticas y ajustes según resultados
- Interculturalidad: Integración del pensamiento crítico con saberes y cosmovisión andina
- Enfoque STEAM: Integración de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática

5. Acciones y cronograma

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Conferencia inaugural	Charla motivacional sobre neurociencia y aprendizaje para docentes	Especialista invitado + AGP	Auditorio municipal	21 abril
Talleres de sensibilización	4 talleres vivenciales de 4 horas sobre pensamiento lateral	Facilitadores locales	Materiales diversos	22-30 abril
Análisis de experiencias	Estudio de casos exitosos y adaptación al contexto local	Docentes por redes	Videos, lecturas	28 abril - 02 mayo
Construcción de perfil	Definición participativa del estudiante crítico-creativo	Comunidad educativa	Papelógrafos	05-09 mayo
Formación en ABP	Taller de 8 horas sobre Aprendizaje Basado en Problemas	Especialistas AGP	Casos, guías	12-16 mayo
Taller Design Thinking	Metodología de diseño creativo aplicado a educación (8 horas)	Docente facilitador	Post-it, cartulinas	19-23 mayo
Rutinas de pensamiento	Estrategias del Proyecto Zero de Harvard (8 horas)	Especialista AGP	Material impreso	26-30 mayo
Filosofía para Niños	Formación en comunidades de indagación (8 horas)	Facilitador externo	Cuentos filosóficos	02-06 junio
Proyectos STEAM	Diseño de proyectos interdisciplinarios (8 horas)	Docentes de ciencia	Material reciclado	09-13 junio

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Implementación de rincones	Habilitación de espacios creativos en 30 aulas	Docentes + estudiantes	Material diverso	16-27 junio
Proyectos de investigación	Desarrollo de 150 proyectos estudiantiles (5 por IE)	Docentes asesores	Cuadernos, materiales	julio - septiembre
Debates estudiantiles	Organización de foros mensuales por redes	Coordinadores	Micrófonos, sillas	julio - septiembre
Ferias de creatividad	5 ferias por redes y 1 feria provincial	UGEL + IE	Stands, premios	agosto - septiembre
Documentación	Elaboración de portafolios creativos	Docentes + estudiantes	Folders, fotos	julio - septiembre
Sistematización	Compilación de 30 experiencias exitosas	Equipo AGP	Laptop, impresora	22-26 septiembre
Institucionalización	Incorporación en documentos de gestión	Directores + CONEI	Normativas	29 sept - 03 octubre

6. Instrumentos

- Cuestionario de evaluación inicial sobre pensamiento crítico y creatividad
- Guía de observación de procesos creativos en aula
- Rúbrica de evaluación de proyectos de investigación escolar
- Ficha de registro de rutinas de pensamiento
- Formato de planificación ABP y Design Thinking
- Lista de cotejo para debates y argumentación
- Portafolio de evidencias creativas
- Matriz de evaluación de productos creativos
- Encuesta de percepción estudiantil sobre cambios
- Guía de sistematización de experiencias

7. Metodología

La implementación se basa en el enfoque de aprendizaje activo y experimentación:

Estrategias formativas docentes:

- Talleres vivenciales: Aprender haciendo

- Modelamiento de estrategias en aula
- Círculos de estudio entre docentes
- Mentoría entre pares
- Documentación reflexiva de prácticas

Estrategias con estudiantes:

- Rutinas de pensamiento diarias (10 minutos)
- Proyectos de indagación mensual
- Retos creativos semanales
- Filosofía para niños (1 sesión semanal)
- Trabajo colaborativo en equipos diversos

Organización de espacios:

- Rincón de pensamiento: Materiales provocadores
- Museo de preguntas: Exhibición de indagaciones
- Laboratorio de creatividad: Materiales diversos
- Espacios flexibles para trabajo grupal

Integración curricular:

- Articulación con áreas curriculares
- Proyectos interdisciplinarios bimestrales
- Evaluación formativa del proceso creativo
- Celebración de la diversidad de productos

8. Recursos necesarios

Humanos:

- 5 docentes facilitadores (1 por red, con 4 horas semanales)
- 3 especialistas AGP para acompañamiento
- 2 facilitadores externos (convenios con universidades)
- 30 docentes líderes en innovación (1 por IE)
- Aliados: artistas locales, sabios de la comunidad

Materiales:

- Material reciclado para proyectos creativos
- Materiales de arte: témperas, cartulinas, goma

- Juegos de lógica y rompecabezas
- Libros de filosofía para niños (préstamo)
- Materiales para experimentos básicos
- Tablets/computadoras disponibles en IE

Financieros:

- Inversión total estimada: S/ 30 000
 - Materiales educativos y arte: S/ 8 000
 - Talleres de formación: S/ 5 000
 - Movilidad y viáticos: S/ 6 000
 - Ferias de creatividad: S/ 6 000
 - Materiales de documentación: S/ 3 000
 - Imprevistos: S/ 2 000

Fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios UGEL: 35%
- Actividades pro-fondos IE: 25%
- Municipalidades: 20%
- Empresas locales (RSE): 20%

9. Evidencias esperadas

- 150 docentes capacitados en metodologías para pensamiento crítico
- 30 "Rincones de pensamiento" implementados y activos
- 150 proyectos de investigación escolar desarrollados
- 3,000 estudiantes participando en actividades del laboratorio
- 60 debates estudiantiles realizados (2 por IE)
- 300 productos creativos diversos (10 por IE)
- 5 ferias de creatividad con 500+ participantes cada una
- 30 portafolios de documentación del proceso creativo
- 80% de estudiantes mejoran habilidades de argumentación
- Red de 30 docentes innovadores constituida y activa

10. Evaluación y seguimiento

Indicadores de proceso:

- Porcentaje de docentes que aplican rutinas de pensamiento: Meta 80%
- Frecuencia de uso de estrategias creativas: Meta 3 veces/semana
- Participación estudiantil en proyectos: Meta 90%
- Funcionamiento de rincones de pensamiento: Meta 85% activos
- Calidad de preguntas estudiantiles: Mejora progresiva

Indicadores de resultado:

- Estudiantes que mejoran pensamiento crítico: Meta 70%
- Incremento en producción creativa estudiantil: Meta 60%
- Mejora en habilidades de argumentación: Meta 65%
- Proyectos que resuelven problemas locales: Meta 30%
- Satisfacción con el programa: Meta 85%

Acciones de seguimiento:

- Observaciones mensuales de aula con retroalimentación
- Reuniones quincenales de círculos de estudio docente
- Registro fotográfico/video de procesos creativos
- Evaluación bimestral de avances con rúbricas
- Entrevistas trimestrales a estudiantes
- Análisis mensual de productos creativos
- Ajustes según hallazgos y evidencias
- Informe final con recomendaciones para institucionalización

11. Rúbrica de evaluación

Promoción del pensamiento crítico, la creatividad y el uso de metodologías activas e innovadoras.

- Actividad: Laboratorio de pensamiento crítico y creatividad 'Hamutay'
- Finalidad: Evaluar las competencias docentes desarrolladas en el marco de la promoción del pensamiento crítico, la creatividad y el uso de metodologías activas e innovadoras.

Criterio	Competencia evaluada	Nivel inicial (1 pto.)	Nivel básico (2 ptos.)	Nivel intermedio (3 ptos.)	Nivel avanzado (4 ptos.)

Diseño de experiencias de pensamiento crítico	Propone situaciones desafiantes y abiertas	No diseña experiencias o repite modelos tradicionales	Diseña algunas actividades críticas con apoyo	Integra desafíos reflexivos de forma regular	Diseña experiencias complejas, abiertas y contextualizadas
Fomento de la creatividad estudiantil	Genera espacios para la expresión y creación libre	No estimula la producción creativa del estudiante	Brinda algunas oportunidades creativas	Promueve sistemáticamente retos creativos	Crea ambientes ricos para la exploración, creación e innovación
Aplicación de metodologías activas	Utiliza estrategias como ABP, Design Thinking, Filosofía para Niños	Desarrolla clases tradicionales sin participación activa	Aplica algunas estrategias activas sin regularidad	Integra metodologías activas con intencionalidad	Diseña e implementa secuencias innovadoras centradas en el estudiante
Gestión de espacios creativos	Organiza rincones, museos de preguntas y laboratorios de ideas	No organiza espacios diferenciados ni motivadores	Usa el aula con mínimas adecuaciones	Adapta espacios de forma intencional y funcional	Organiza ambientes provocadores, flexibles y funcionales
Promoción del trabajo colaborativo	Fomenta la interacción, argumentación y cooperación	Trabaja mayormente de forma individual con estudiantes	Propone trabajos en grupo sin estructura	Fomenta el diálogo y roles colaborativos	Promueve aprendizaje cooperativo con tareas auténticas
Reflexión sobre la práctica e innovación	Ajusta sus estrategias en base a evidencias	No revisa ni adapta sus prácticas	Reflexiona ocasionalmente con apoyo externo	Revisa y mejora sus estrategias con base en evidencias	Documenta, comparte e innova con regularidad

Escala de valoración:

- De 6 a 10 puntos → Nivel en desarrollo
- De 11 a 16 puntos → Nivel básico consolidado
- De 17 a 21 puntos → Nivel intermedio
- De 22 a 24 puntos → Nivel avanzado e innovador

Actividad 4:

Sistema de evaluación formativa y retroalimentación efectiva "Allin Rikuy" (observar bien)

1. Datos generales

- Nombre de la actividad: Sistema de Evaluación Formativa y Retroalimentación Efectiva "Allin Rikuy" (Observar bien)
- Nivel educativo: Educación primaria (1.º a 6.º grado)
- Ámbito: Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna
- Responsable(s):

- Director UGEL: Lic. Luis Sullca Quispe
- Jefe AGP: Lic. Fidel Hilario Huamaní
- Coordinador de Primaria: Víctor Antonio Moscaiza Torres
- Especialista en Evaluación AGP: Por designar
- Docentes facilitadores: 6 docentes líderes
- Directores de IE: 30 directores
- Duración: 32 semanas (8 meses)
- Fecha de inicio y fin: 1 de abril - 29 de noviembre

2. Fundamentación

La evaluación formativa constituye el núcleo del proceso pedagógico, ya que transforma la práctica educativa de un modelo centrado en la calificación hacia uno que privilegia el aprendizaje permanente. En ese sentido, en Castrovirreyna, el 62.8% de los docentes evidencia un desempeño suficiente en la evaluación del progreso de aprendizajes; sin embargo, el 30.2% aún se encuentra en proceso de consolidar esta competencia clave. Asimismo, la evidencia educativa indica que, siempre que se acompañe de retroalimentación efectiva, la evaluación formativa puede mejorar el rendimiento estudiantil en hasta 25 puntos percentiles. En consecuencia, esta propuesta busca cambiar el rumbo de las prácticas evaluativas mediante la aplicación de un enfoque equilibrado que, por un lado, valore los procesos de aprendizaje como base para la toma de decisiones pedagógicas oportunas y, por otro, fomente la autorregulación de los estudiantes y potencie la reflexión docente como motor de la mejora continua.

3. Objetivos

Objetivo general:

Implementar un modelo de evaluación continua con valoración formativa y retroalimentación que fomente la mejora continua de los resultados de los estudiantes y el desempeño docente; además, avanzar en la cultura evaluativa institucional, en las escuelas primarias de la jurisdicción de la UGEL Castrovirreyna.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las competencias docentes en el desarrollo e implementación de estrategias de evaluación formativa alineadas con un enfoque basado en competencias.
2. Proponer un sistema de retroalimentación efectiva que fomente el aprendizaje autorregulado de los estudiantes y la autoevaluación reflexiva de los docentes.
3. Implementar herramientas e instrumentos de evaluación formativa que generen evidencias válidas y confiables del progreso de aprendizajes.
4. Fortalecer las capacidades directivas para liderar procesos de evaluación formativa y acompañamiento pedagógico centrado en evidencias.
5. Crear una cultura institucional de mejora continua basada en el análisis reflexivo de evidencias de aprendizaje y práctica docente.

4. Criterios y/o enfoques de la actividad

- Enfoque por competencias: Evaluación centrada en el desarrollo progresivo de capacidades y desempeños complejos
- Evaluación auténtica: Uso de situaciones reales y contextualizadas que reflejen aprendizajes significativos
- Retroalimentación descriptiva: Comunicación específica sobre fortalezas, necesidades y estrategias de mejora
- Autorregulación del aprendizaje: Desarrollo progresivo de la autonomía estudiantil para monitorear y ajustar sus procesos
- Reflexión pedagógica: Análisis crítico de la práctica docente basado en evidencias de aprendizaje
- Mejora continua: Ciclo permanente de planificación, implementación, evaluación y ajuste
- Inclusión y diversidad: Atención a diferentes estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje
- Participación democrática: Involucramiento activo de estudiantes en su proceso evaluativo

5. Acciones y cronograma

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Diagnóstico de prácticas evaluativas	Encuesta y observación de aula sobre uso actual de evaluación formativa	Especialistas AGP + directores	Instrumentos, movilidad	1-12 abril
Sensibilización institucional	Jornadas de reflexión sobre importancia de evaluación formativa	Directores + docentes líderes	Local IE, materiales	8-19 abril
Diseño del modelo institucional	Construcción participativa del modelo "Sumay Rikhuy" por IE	Equipos directivos + docentes	Papelógrafos, plumones	15-26 abril
Taller macro regional	40 horas sobre fundamentos y estrategias de evaluación formativa	Especialista externo + AGP	Auditorio, materiales, refrigerios	29 abril - 3 mayo
Implementación de instrumentos básicos	Diseño de rúbricas, listas de cotejo y fichas de observación	Docentes por ciclos	Laptop, impresiones	6-17 mayo
Piloto en aulas demostrativas	Implementación inicial en 60 aulas seleccionadas	Docentes líderes	Materiales didácticos	20 mayo - 14 junio
Taller de retroalimentación efectiva	16 horas sobre técnicas de comunicación y <i>feedback</i> constructivo	Especialistas AGP	Local, casos prácticos	17-21 junio
Círculos de interaprendizaje	Reuniones mensuales para compartir experiencias y estrategias	Docentes por redes	Pasajes, refrigerios	junio - noviembre
Implementación masiva	Aplicación del modelo en todas las aulas de primaria	Todos los docentes	Instrumentos, formatos	1 julio - 15 noviembre
Monitoreo especializado	Visitas de acompañamiento centradas en evaluación formativa	Especialistas + directores	Fichas, movilidad	julio - noviembre

Acciones	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha
Portafolios estudiantiles	Implementación de carpetas de evidencias de aprendizaje	Docentes + estudiantes	Folders, separadores	agosto - noviembre
Conferencias estudiantiles	Espacios para que estudiantes presenten sus aprendizajes	Docentes de aula	Proyector, micrófono	septiembre - octubre
Sistematización de buenas prácticas	Documentación de estrategias exitosas y lecciones aprendidas	Docentes líderes + AGP	Cámara, laptop	octubre - noviembre
Evaluación de impacto	Medición de cambios en prácticas docentes y aprendizajes	Equipo evaluador externo	Instrumentos, software	noviembre
Foro de socialización	Presentación de resultados y compromisos futuros	UGEL + Comunidad educativa	Auditorio, equipos	26-29 noviembre

6. Instrumentos

- Rúbricas analíticas por competencias y desempeños específicos
- Listas de cotejo para evaluación de procesos y productos
- Fichas de observación estructuradas para registro de evidencias
- Escalas de valoración para autoevaluación y coevaluación estudiantil
- Registros anecdóticos para documentar situaciones significativas
- Portafolios digitales y físicos para compilar evidencias
- Matrices de progresión del aprendizaje por competencias
- Formularios de retroalimentación estructurada para estudiantes
- Formatos de reflexión pedagógica para análisis docente
- Instrumentos de metaevaluación para valorar la calidad evaluativa

7. Metodología

El sistema de evaluación formativa se desarrollará mediante:

Estrategias de implementación:

- Aprendizaje entre pares: Conformación de duplas pedagógicas para observación mutua
- Modelado progresivo: Demostración de estrategias por docentes líderes
- Práctica reflexiva: Análisis sistemático de evidencias y toma de decisiones
- Acompañamiento situado: *Coaching* en aula durante la implementación

Técnicas de evaluación formativa:

- Evaluación diagnóstica continua: Identificación permanente de saberes previos
- Semáforos de comprensión: Señales visuales para identificar nivel de entendimiento
- Preguntas metacognitivas: Desarrollo del pensamiento reflexivo estudiantil
- Evaluación entre pares: Estrategias de coevaluación y apoyo mutuo
- Tickets de salida: Síntesis de aprendizajes al finalizar sesiones

Modalidades de retroalimentación:

- *Feedback* inmediato: Comentarios durante el desarrollo de actividades
- Retroalimentación escrita: Observaciones específicas en trabajos y tareas
- Conferencias individuales: Diálogos personalizados sobre progreso
- Retroalimentación grupal: Análisis colectivo de fortalezas y desafíos

Sistema de seguimiento:

- Registros de progreso: Documentación sistemática de avances
- Análisis de tendencias: Identificación de patrones en el aprendizaje
- Ajustes pedagógicos: Modificaciones oportunas según evidencias
- Comunicación con familias: Socialización de progresos y estrategias de apoyo

8. Recursos necesarios

Humanos:

- 180 docentes de aula capacitados en evaluación formativa
- 6 docentes líderes como facilitadores zonales

- 30 directores fortalecidos en liderazgo pedagógico
- 3 especialistas AGP para acompañamiento técnico
- 1 consultor externo especialista en evaluación
- 2 monitores para seguimiento de procesos

Materiales:

- Laptops y tablets para registro digital de evidencias
- Materiales de escritorio: folders, separadores, etiquetas
- Impresiones de instrumentos y formatos
- Proyector para capacitaciones y conferencias estudiantiles
- Cámaras fotográficas para documentar procesos
- Material bibliográfico especializado

Tecnológicos:

- Plataforma digital para gestión de portafolios
- Software de análisis de datos educativos
- Sistema de comunicación institucional (WhatsApp Business)
- Aplicaciones móviles para evaluación en tiempo real

Financieros:

- Inversión total estimada: S/ 55 000
 - Honorarios del consultor externo: S/ 10 000
 - Materiales y equipos tecnológicos: S/ 15 000
 - Capacitaciones y talleres: S/ 10 000
 - Movilidad y viáticos: S/ 12 000
 - Impresiones y material fungible: S/ 3 000
 - Eventos de socialización: S/ 3 000
 - Imprevistos: S/ 2 000

Fuentes de financiamiento:

- Recursos ordinarios UGEL: 40%
- Canon minero regional: 30%
- Recursos directamente recaudados: 20%
- Cooperación institucional: 10%

9. Evidencias esperadas

- 1 350 estudiantes beneficiados con evaluación formativa sistemática
- 180 docentes implementan estrategias de evaluación formativa regularmente
- 30 instituciones educativas con modelo de evaluación formativa institucionalizado
- 90% de docentes utiliza al menos 5 técnicas de evaluación formativa
- 85% de estudiantes desarrolla capacidades de autorregulación del aprendizaje
- 1 080 portafolios estudiantiles implementados y sistematizados
- 540 conferencias estudiantiles realizadas para socializar aprendizajes
- 80% de familias informadas sobre el progreso de aprendizajes de sus hijos
- 30 sistematizaciones de buenas prácticas documentadas
- Incremento de 30% en satisfacción estudiantil con procesos evaluativos

10. Evaluación y seguimiento

Indicadores de proceso:

- Porcentaje de docentes que planifica evaluación formativa: Meta 95%
- Frecuencia de uso de técnicas evaluativas diversas: Meta 4 por sesión
- Calidad de retroalimentación brindada a estudiantes: Meta nivel 3-4
- Participación en círculos de interaprendizaje: Meta 85%
- Implementación de portafolios estudiantiles: Meta 90%

Indicadores de resultado:

- Mejora en autorregulación del aprendizaje estudiantil: Meta 70%
- Incremento en satisfacción con evaluación: Meta 40 puntos
- Docentes que reflexionan sobre su práctica: Meta 88%
- Estudiantes que comprenden sus progresos: Meta 80%

- Instituciones con cultura evaluativa fortalecida: Meta 25 IE

Instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de observación de prácticas de evaluación formativa en aula
- Encuesta de percepción estudiantil sobre procesos evaluativos
- Cuestionario de autoreporte docente sobre uso de estrategias
- Escala de valoración de calidad de retroalimentación
- Matriz de análisis de portafolios estudiantiles

Acciones de seguimiento:

- Visitas mensuales de acompañamiento pedagógico especializado
- Análisis bimestral de indicadores de proceso y resultado
- Reuniones trimestrales de evaluación con equipos directivos
- Aplicación semestral de instrumentos de medición de impacto
- Sistematización continua de experiencias exitosas y desafíos
- Ajustes semestrales del modelo según evidencias recolectadas
- Informe anual de impacto con recomendaciones para sostenibilidad

11. Rúbrica de evaluación

Implementación de la evaluación formativa y retroalimentación efectiva

- Actividad: Sistema de evaluación formativa y retroalimentación efectiva “Allin Rikuy” (Observar bien)
- Finalidad: Evaluar el desarrollo de competencias docentes en relación con la implementación del enfoque de evaluación formativa y retroalimentación efectiva, promoviendo prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje y la mejora continua, en el marco de la actividad "Allin Rikuy".

Competencia docente	Indicador	Nivel 1: Bajo desarrollo (1 pto.)	Nivel 2: En proceso (2 ptos.)	Nivel 3: Consolidado (3 ptos.)	Nivel 4: Avanzado e innovador (4 ptos.)
Diseño de estrategias de	Elabora instrumentos alineados al	Usa instrumentos sin conexión	Diseña algunos instrumentos	Diseña instrumentos pertinentes,	Diseña estrategias contextualizada

evaluación formativa	enfoque por competencias.	clara con competencias.	parcialmente alineados.	alineados y variados.	s, diferenciadas y con innovación.
Aplicación de técnicas de evaluación formativa	Integra técnicas para recoger evidencias del aprendizaje.	Emplea pocas técnicas, sin intención formativa.	Usa técnicas simples con propósito limitado.	Aplica diversas técnicas en momentos clave.	Integra técnicas de forma estratégica y reflexiva en todas sus sesiones.
Retroalimentación efectiva	Brinda comentarios claros y útiles para la mejora.	Da retroalimentación genérica o correctiva.	Brinda observaciones con sugerencias generales.	Ofrece retroalimentación clara, oportuna y formativa.	Personaliza la retroalimentación e impulsa la metacognición.
Fomento de la autorregulación del aprendizaje	Promueve reflexión sobre logros y desafíos del estudiante.	No promueve reflexión ni seguimiento individual.	Incentiva ocasionalmente la autorregulación con guías básicas.	Genera espacios sistemáticos de autorregulación.	Fomenta la autorregulación con estrategias metacognitivas sostenidas.
Reflexión sobre la práctica evaluativa	Toma decisiones pedagógicas basadas en evidencias.	No reflexiona o lo hace sin base en evidencias.	Reflexiona de forma general, sin análisis profundo.	Analiza evidencias para ajustar su enseñanza.	Integra reflexión profunda, compartida y basada en evidencias.
Uso de instrumentos e innovación evaluativa	Utiliza y adapta instrumentos según contexto y necesidades.	Usa instrumentos estándar sin adaptaciones.	Usa instrumentos con adaptaciones limitadas.	Adapta instrumentos según niveles de logro y contexto.	Diseña e innova instrumentos con base en investigación y práctica.

Escala de valoración:

- De 6 a 10 puntos → Nivel en desarrollo
- De 11 a 16 puntos → Nivel básico consolidado
- De 17 a 21 puntos → Nivel intermedio
- De 22 a 24 puntos → Nivel avanzado e innovador

Conclusiones

- La integración de tecnologías educativas en los entornos educativos representa una transición decisiva para transitar desde las metodologías pedagógicas tradicionales hacia paradigmas más dinámicos, personalizados para cada estudiante y auténticamente eficaces. Este proceso de transformación cobra especial importancia en la UGEL Castrovirreyna, situada en Huancavelica, donde las insuficiencias digitales existentes limitan las oportunidades de aprendizaje que los estudiantes de la región pueden experimentar.
- La implementación sistemática de actividades de refuerzo, mediante la asignación efectiva de tiempo, recursos y estrategias diferenciadas, es una medida vinculante de equidad en la educación que garantiza el derecho al aprendizaje de todos los estudiantes, y particularmente de aquellos que enfrentan mayores desafíos.
- El fomento intencionado del pensamiento crítico y la creatividad a través del uso de metodologías activas y la apuesta por la experimentación pedagógica es un cambio de paradigma necesario para formar ciudadanos que enfrenten los retos del siglo XXI.
- El cambio hacia un enfoque formativo de la evaluación que se basa en la retroalimentación constante y la mejora del aprendizaje enseña una pedagogía que valora el proceso de aprendizaje, y no solo el resultado, y es de naturaleza constructiva.
- La implementación de este proyecto inclusivo depende, en gran medida, del compromiso a largo plazo de todos los agentes educativos y de la integración de las partes del proyecto, buscando una influencia sinérgica en el aprendizaje de los estudiantes.

Recomendaciones

- A la UGEL Castrovirreyna: Emitir resolución directoral que institucionalice el programa, asignando presupuesto específico del 15% del presupuesto operativo anual del Área de Gestión Pedagógica para su implementación. Establecer alianzas estratégicas con universidades, ONGs especializadas y el sector privado para potenciar recursos y experticia técnica.
- Al Gobierno Regional: Priorizar la conectividad digital en todas las instituciones educativas mediante la implementación de un proyecto integral, garantizando internet de banda ancha y mantenimiento técnico permanente de equipos tecnológicos.
- A los directivos de las instituciones educativas: Liderar la transformación mediante la conformación de equipos de gestión del cambio, reorganización de horarios que incluyan espacios específicos para refuerzo escolar e innovación pedagógica, y establecimiento de sistemas de incentivos para docentes innovadores.
- A los docentes: Comprometerse con su desarrollo profesional continuo, participando activamente en todas las fases formativas, documentando sistemáticamente sus prácticas innovadoras y conformando comunidades profesionales de aprendizaje para el intercambio de experiencias.
- A las familias: Asumir un rol protagónico en el acompañamiento educativo de sus hijos, participando en las escuelas de familias sobre apoyo al aprendizaje en casa, valorando los esfuerzos de mejora institucional y contribuyendo según sus posibilidades al enriquecimiento del proceso educativo.
- A los estudiantes: Apropiarse de su proceso de aprendizaje, desarrollando autonomía y responsabilidad, participando activamente en las actividades de refuerzo y proyectos creativos, y ejerciendo su derecho a una educación de calidad mediante los mecanismos de participación estudiantil.

Referencias bibliográficas

- Agudelo-Valdeleón, O. L. (2024). El impacto de la neuropsicopedagogía en la mejora del aprendizaje. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(2), 226–245. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/109>
- Barrientos, P., Chanamé, R., Rojas, S., & Milquiades, R. (2022). Monitoreo y acompañamiento pedagógico en educación básica. *Revista Universidad, Ciencia y Tecnología*, 26(114), 6-16. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/586/1082/>
- Belpaeme, T., & Tanaka, F. (2021). Social robots as educators. En *OECD Digital Education Outlook 2021: Pushing the Frontiers with AI, Blockchain, and Robots* (pp. 143-162). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/589b283f-en>
- Berkeley Graduate Student Instructor Teaching & Resource Center. (2023). *Neuroscience and how students learn*. University of California, Berkeley. <https://gsi.berkeley.edu/gsi-guide-contents/learning-theory-research/neuroscience/>
- Bernal Párraga, A. P., Cadena Morales, A. G., Cadena Morales, J. A., Mejía Quiñonez, J. L., Alcívar Vélez, V. E., Pinargote Carreño, V. G., & Tello Mayorga, L. E. (2024). Impacto de las plataformas de gamificación en la enseñanza: Un análisis de su efectividad educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 2851-2867. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13742
- Bernal Párraga, A. P., Garcia, M. D. J., Consuelo Sanchez, B., Guaman Santillan, R. Y., Nivelá Cedeño, A. N., Cruz Roca, A. B., & Ruiz Medina, J. M. (2024). Integración de la educación STEM en la educación general básica: Estrategias, impacto y desafíos en el contexto educativo actual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 8927-8949. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13037
- Boné-Andrade, M. F. (2023). Inclusión digital y acceso a tecnologías de la información en zonas rurales de Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 1-16. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n2/40>
- Cajamarca-Correa, M. A., Cangas-Cadena, A. L., Sánchez-Simbaña, S. E., & Pérez-Guillermo, A. G. (2024). Nuevas tendencias en el uso de recursos y herramientas de la Tecnología Educativa para la Educación Universitaria. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(3), 127–150. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n3/124>
- Campbell, P. F., Nishio, M., Smith, T. M., Clark, L. M., Conant, D. L., Rust, A. H., DePiper, J. N., Frank, T. J., Griffin, M. J., & Choi, Y. (2016). The relationship between teachers' mathematical content and pedagogical knowledge, teachers' perceptions, and student achievement. *Journal for Research in Mathematics Education*, 45(4), 419-459. <https://doi.org/10.5951/jresematheduc.45.4.0419>

- Centro Internacional para la Innovación en la Educación Superior. (2022). *Transformación digital de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior*. Universidad de Tsinghua.
- CEPAL. (2021). *Challenges and opportunities for secondary education in Latin America and the Caribbean during and after the pandemic*. Economic Commission for Latin America and the Caribbean. <https://www.cepal.org/en/insights/challenges-and-opportunities-secondary-education-latin-america-and-caribbean-during-and>
- Cobeña Napa, M. A., Panchana Vera, R. E., Parrales Mendoza, D. G., Vélez-Falcones, A. C., & Moreira García, O. K. (2023). La integración de las TIC en la formación docente: retos y oportunidades para la profesionalización y actualización de los educadores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 11104-11120. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6191
- Dávila-Morán, R. C., Mori Paredes, M. A., Cribillero Roca, M. C., Arroyo Vigil, V. M., & De la Torre Guzman, L. C. (2022). Transformación digital y el manejo del cambio en docentes de una universidad peruana, en época de pospandemia. *Universidad y Sociedad*, 14(S6), 469-479.
- Dehaene, S. (2020). *How we learn: Why brains learn better than any machine... for now*. Viking.
- González, M. (2022). El rol del docente en el siglo XXI: Transformación pedagógica y aprendizaje autónomo. *Revista de Educación Contemporánea*, 15(2), 56-70.
- Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The power of feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81-112. <https://doi.org/10.3102/003465430298487>
- Howard-Jones, P. (2014). Neuroscience and education: Myths and messages. *Nature Reviews Neuroscience*, 15(12), 817-824. <https://doi.org/10.1038/nrn3817>
- Internet Society. (2025). *Expanding internet access in rural Latin America, one course at a time*. <https://www.internetsociety.org/blog/2025/06/expanding-internet-access-in-rural-latin-america-one-course-at-a-time/>
- Kovach, M. (2010). *Indigenous methodologies: Characteristics, conversations, and contexts*. University of Toronto Press.
- Lagla, R. X., Martínez, L. P., González, E. E., & Cerna, A. V. (2023). Las estrategias pedagógicas innovadoras: un análisis crítico en la formación docente. *Pol. Con. (Edición núm. 85)*, 8(11), 320-337. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9252201>
- Learning Policy Institute. (2017). *Effective teacher professional development*. <https://learningpolicyinstitute.org/product/teacher-prof-dev>

- Londoño, J., & Guerrero, M. (2022). Tecnologías digitales y formación docente continua: Reflexiones para el diseño de políticas públicas. *Revista Latinoamericana de Educación a Distancia*, 17(2), 45-62. <https://doi.org/10.53857/RFZE9112>
- López, L. A. (2024). Estrategias pedagógicas basadas en los estilos de aprendizaje para el mejoramiento del rendimiento de los estudiantes de educación media. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 2237-2259. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12466
- López, A., & Martínez, R. (2022). Uso de recursos educativos digitales como estrategia de aprendizaje en la educación secundaria. *Journal of Development*, 5(1), 45-60. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12345678>
- Martínez, F., & Silva, L. (2023). Tecnología y educación: Estrategias innovadoras para el aula del siglo XXI. *Revista Internacional de Innovación Educativa*, 28(1), 112-130.
- Mejía Delgado, O. A. (2022). Transformación digital en las instituciones de educación superior a partir del Covid-19: Madurez tecnológica de los estudiantes en Colombia. *Revista Universidad y Empresa*, 23(41), 1-28.
- Morán, F. E., Morán, F. L., Morán, F. J., & Sánchez, J. A. (2021). Tecnologías digitales en las clases sincrónicas de la modalidad en línea en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 317-333.
- Moreno-Rodriguez, C. J., Otavalo-Criollo, I. A., Gallardo-Chiluisa, N. N., Díaz-Avelino, J. R., Ochoa Reyes, R. D., Moreno-Gudiño, B. P., Peñaherrera Andrade, R. S., & Ojeda-Ojeda, J. J. (2024). *Gestión del Conocimiento y Educación en el Desarrollo Organizacional y Académico*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.98>
- National Student Support Accelerator. (2023). *High-impact tutoring: Design principles*. Stanford University. <https://studentsupportaccelerator.org/>
- OECD. (2023). *OECD Digital Education Outlook 2023: Towards an Effective Digital Education Ecosystem*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c74f03de-en>
- Partnership for 21st Century Learning. (2015). *P21 Framework Definitions*. <http://www.p21.org/our-work/p21-framework>
- Paz-Maldonado, A. (2020). La accesibilidad en los entornos educativos virtuales: Una revisión sistemática. *Revista de Comunicación y Accesibilidad*, 5(1), 45-60. <https://doi.org/10.32351/rca.v6.219>
- Pérez, A., Sánchez, B., & Díaz, G. (2021). Innovación tecnológica en el aula: Una revisión crítica de las metodologías digitales. *Educación Tecnológica*, 37(4), 143-156.
- Piedra-Castro, W. I., Cajamarca-Correa, M. A., Burbano-Buñay, E. S., & Moreira-Alcívar, E. F. (2024). Integración de la inteligencia artificial en la enseñanza de las Ciencias

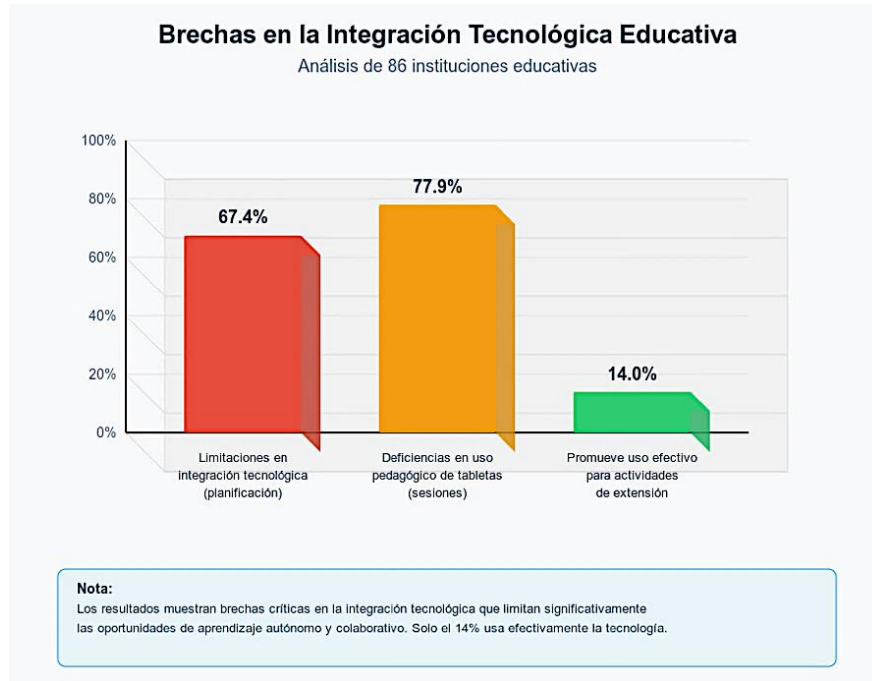
- Sociales en la educación superior. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(3), 105–126. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n3/123>
- Ramírez, A., Hernández, M., & Zambrano, I. (2022). Impacto de las tecnologías digitales en el aprendizaje y la enseñanza en entornos educativos. *Qualitas*, 28, 054-068. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5454
- Restrepo Carvajal, C. A., & Gómez Arenas, N. A. (2022). Aproximación a la transformación digital en instituciones de educación superior mediante la teoría del cambio. *Revista En-Contexto*, 10(17), 85-102.
- Rodríguez, C., & Pérez, J. (2023). Las metodologías activas en la educación moderna: Un análisis de su efectividad. *Revista Educativa Innovadora*, 19(2), 33-48.
- Rodríguez, E., & Martínez, V. (2022). Metodologías activas para la enseñanza en línea: Un enfoque práctico. *Revista de Innovación Pedagógica*, 16(3), 67-81.
- Rodríguez, J., & García, L. (2023). Impacto de la educación virtual en la motivación y rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Revista Digital de Educación*, 10(2), 25-40. <https://revistadiged.usac.edu.gt/index.php/home/article/view/10>
- Rodríguez, J., & Martínez, L. (2021). Barreras en la implementación de herramientas tecnológicas durante procesos educativos en un centro universitario. *Revista Digital de Educación*, 10(2), 25-40. <https://revistadiged.usac.edu.gt/index.php/home/article/view/10>
- Serrano, M., & Gómez, R. (2023). Metodologías activas en la educación: Del aula tradicional a la práctica innovadora. *Revista de Pedagogía Actual*, 22(3), 34-48.
- Silva Alvarado, J. C., & Herrera Navas, C. D. (2022). Estudio de Kahoot como recurso didáctico para innovar los procesos evaluativos pospandemia de básica superior de la Unidad Educativa Iberoamericano. *Journal of Economic and Social Science Research*, 2(4), 15–40. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v2/n4/23>
- Sims, S., Fletcher-Wood, H., O'Mara-Eves, A., Cottingham, S., Stansfield, C., Goodrich, J., Van Herwegen, J., & Anders, J. (2025). Effective teacher professional development: New theory and a meta-analytic test. *Review of Educational Research*, 95(1), 1-45. <https://doi.org/10.3102/00346543231217480>
- Sunkel, G., & Trucco, D. (Eds.). (2023). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47757/1/S2000524_es.pdf
- Terrazo-Luna, E. G., Riveros-Anccasi, D., Torres-Acevedo, C. L., Rojas-Quispe, A. E., Cencho Pari, A., Coronel-Capani, J., & Yaulilahua-Huacho, R. (2023). *Habilidades*

- Perceptivas: Mejorando el Aprendizaje Remoto en Estudiantes de 5 años*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.1.2022.30>
- Third Space Learning. (2025). *High impact tutoring: A complete guide for schools & districts*. <https://thirdspacelearning.com/us/blog/high-impact-tutoring/>
- Thornhill-Miller, B., Camarda, A., Mercier, M., Burkhardt, J. M., Morisseau, T., Bourgeois-Bougrine, S., Vinchon, F., El Hayek, S., Augereau-Landais, M., Mourey, F., Feybesse, C., Sundquist, D., & Lubart, T. (2023). Creativity, critical thinking, communication, and collaboration: Assessment, certification, and promotion of 21st century skills for the future of work and education. *Journal of Intelligence*, 11(3), 54. <https://doi.org/10.3390/jintelligence11030054>
- Tokuhama-Espinosa, T. (2018). *Neuromyths: Debunking false ideas about the brain*. W.W. Norton & Company.
- Torres, W. (2019). *Monitoreo, acompañamiento y evaluación a la práctica docente para mejorar la gestión curricular en la Institución Educativa Pública N.º 00911, del nivel primario, de la localidad de Betania, distrito nueva Cajamarca, provincia Rioja, región San Martín, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Marcelino Champagnat]. Repositorio. <https://core.ac.uk/download/568126755.pdf>
- Torres-Torres, O. L. (2024). Evaluación de Genially como herramienta didáctica en la práctica docente de la educación a distancia. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(1), 1–18. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n1/82>
- Unesco. (2023). *Global Education Monitoring Report 2023: Technology in education – A tool on whose terms?* Unesco. <https://doi.org/10.54676/UZQV8501>
- Vialart, M., Rodríguez, A., & Pérez, R. (2023). El reto de la transformación digital en la Escuela Nacional de Salud Pública. *Información para Directivos de la Salud*, 40, 1-10.
- Wilson Center. (2021). *Latin America's digital divide: Overcoming persistent gaps*. <https://www.wilsoncenter.org/event/latin-americas-digital-divide-overcoming-persistent-gaps>
- Wisniewski, B., Zierer, K., & Hattie, J. (2020). The power of feedback revisited: A meta-analysis of educational feedback research. *Frontiers in Psychology*, 10, 3087. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.03087>
- World Bank. (2025). *Improving learning: What research says on the effectiveness and scalability of teacher professional development*. <https://www.globalpartnership.org/blog/improving-learning-what-research-effectiveness-scalability-teacher-professional-development>

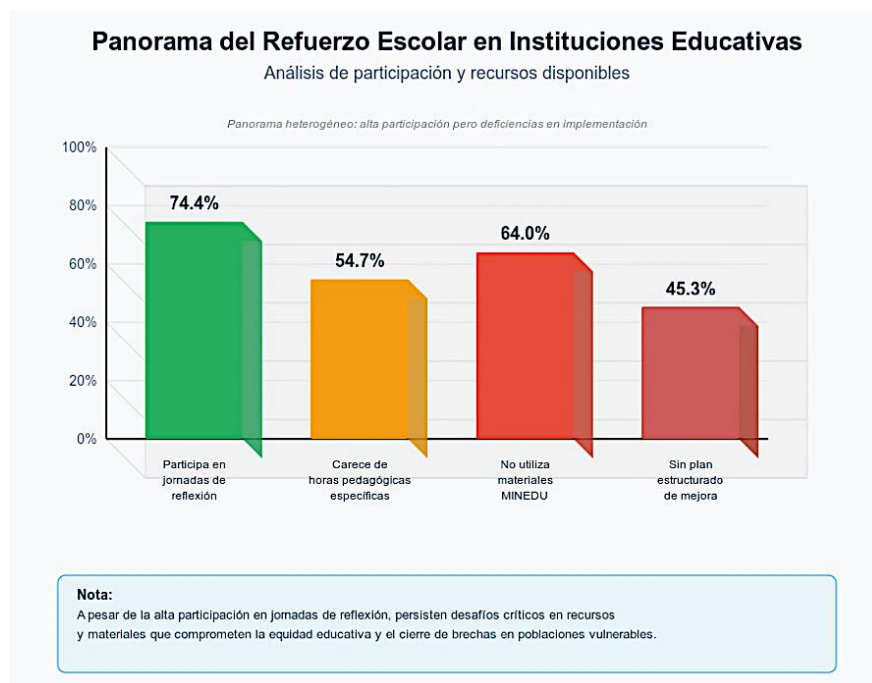
- Yang, C., Zhou, Y., Cao, Q., Xia, M., & An, J. (2021). The mediating role of critical thinking and cooperativity in the 21st century skills of higher education students. *Thinking Skills and Creativity*, 42, 100967. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2021.100967>
- Yip, S. Y., & Chakma, U. (2024). The teaching of Indigenous knowledge and perspectives in initial teacher education: A scoping review of empirical studies. *Journal of Further and Higher Education*, 48(3), 287-300. <https://doi.org/10.1080/0309877X.2024.2327029>
- Zhang, X. (2020). Revisiting textbook adaption through open educational resources: An inquiry into students' emotions. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 21(3), 102-118.

Anexos

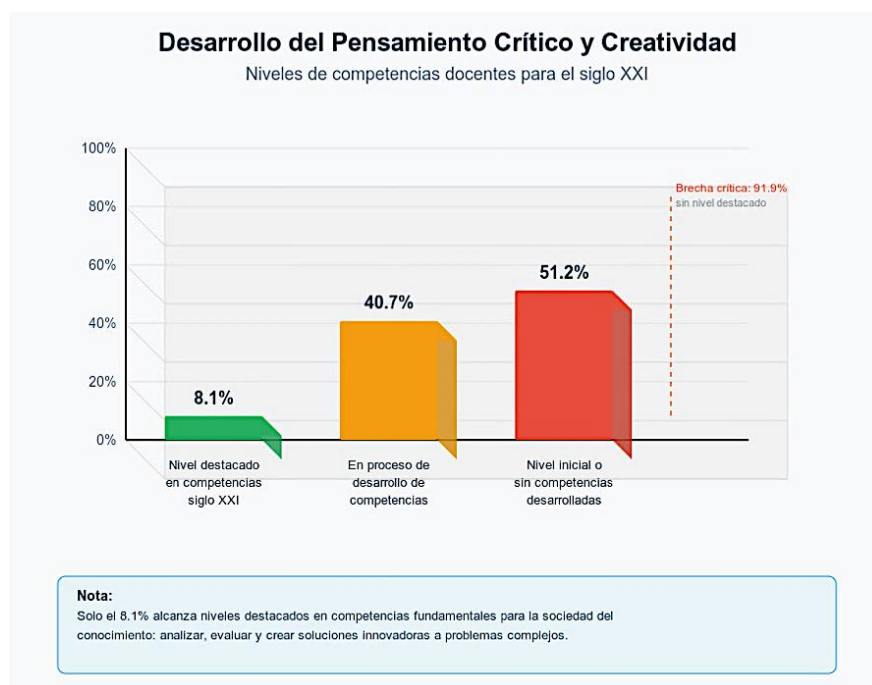
Diagnóstico de la integración tecnológica en instituciones educativas: Análisis de brechas en la planificación curricular y el uso pedagógico de dispositivos digitales



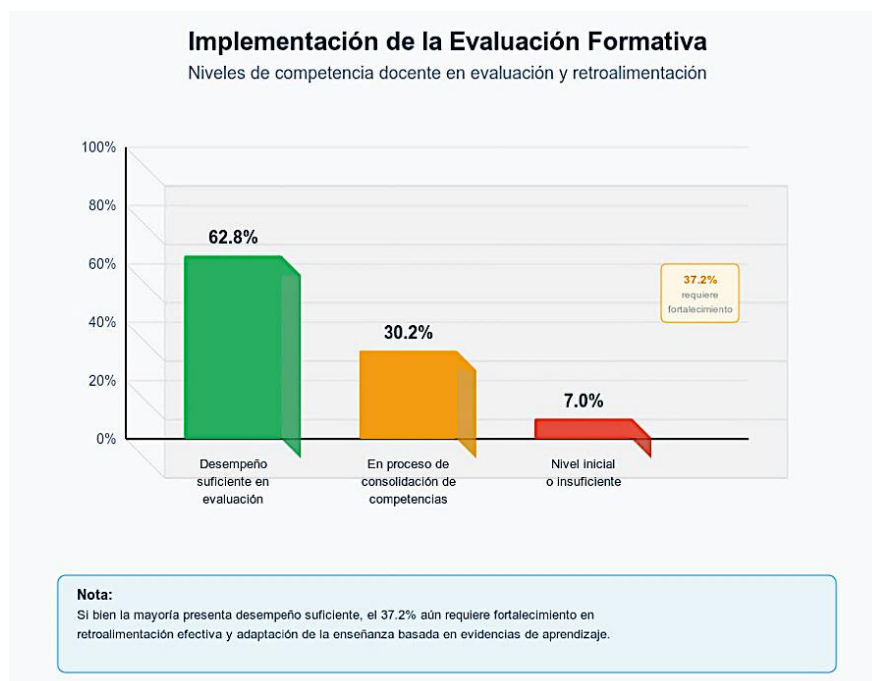
Análisis de las estrategias de refuerzo escolar: Diagnóstico de la implementación del acompañamiento diferenciado y su impacto en la equidad educativa



Desarrollo de competencias del siglo XXI: Evaluación del desempeño docente en la promoción del pensamiento crítico y la creatividad



Implementación de la evaluación formativa en el contexto educativo: Análisis del desempeño docente en la retroalimentación y adaptación de estrategias de enseñanza



Plan específico de monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Castrovirreyña a las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo y del refuerzo escolar en el año 2023: I tramo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 – 2027"

PLAN ESPECIFICO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CASTROVIRREYÑA A LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DEL REFUERZO ESCOLAR EN EL AÑO 2023. I TRAMO

I. DATOS GENERALES:

- | | |
|----------------------------|--|
| 1.1. DEPENDENCIA | : Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyña. |
| 1.2. DIRECCIÓN | : Prolongación Avenida Los Libertadores S/n - Yanarumi |
| 1.3. LUGAR | : Castrovirreyña |
| 1.4. DIRECTOR UGELC | : Lic. LUIS SULLCA QUISPE |
| 1.5. JEFE AGP | : Lic. FIDEL HILARIO HUAMANÍ |
| 1.6. COORDINADORES | : MARISOL CABRERA URETA |

Coordinadora del Nivel Inicial
VÍCTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES
Coordinador del Nivel Primaria
TEODORO CURI HUAMAN
Coordinador del Nivel Secundaria
FERNANDO RAUL ESPINOZA LIVIA
Coordinador de EBA y CETPRO

1.7. ESPECIALISTAS RESPONSABLES:

- ✓ MARTHA YNES CERON GOMEZ
- ✓ LUZMILA CHAHUAYO CHANCHA
- ✓ CÉSAR RAMOS GASAVILCA
- ✓ YVAN ALEX HURTADO ABREGU
- ✓ YENNY SOLEDAD ASTOHUAMÁN ARMACANQUI
- ✓ ELODIA GUERRERO QUISPE
- ✓ RAUL CHAVEZ BORDA
- ✓ LUZ AMPARO GALINDO ASCAMA
- ✓ WILLIAM CARLOS AYUQUE TORNERO



- ✓ CHRISTIAN ESTEBAN RIVAS
- ✓ ROSA MARIELA IRRAZABAL CAYETANO
- ✓ CARLOSVIDAL CARHUAPUMA ESQUIVEL
- ✓ ANDRES ZANABRIA OLARTE

II. FUNDAMENTACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Educación N.º 28044, la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, y el documento Normativo denominado "DISPOSICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2023", aprobada mediante la Resolución Ministerial N.º 474 - 2022 - MINEDU, y demás disposiciones complementarias que orientan las acciones educativas para el año 2023, exige y considera que el principal mandato de todas las instancias de gestión educativa, **es garantizar la formación integral del estudiante. Considera el desarrollo de las competencias y el bienestar social, físico y emocional de las y los estudiantes a través de experiencias diversas dentro y fuera de la IE, que les permitan contar con interacciones que les faciliten construir sus aprendizajes y fortalecer de manera progresiva su autonomía, con la participación de la familia. Además, promueve espacios acogedores y seguros para reconocer y valorar la diversidad y ejercer su ciudadanía activa en el marco de las competencias y los enfoques transversales del CNEB.**

Para ello, desde el sector Educación consideramos importante tomar lo establecido en el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, **"El reto de la ciudadanía plena"**, por ser éste un documento estratégico que orienta las políticas educativas a largo plazo, aprobada con Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU. El PEN presenta **cuatro propósitos** que son el norte de toda acción educativa: **i) Vida ciudadana, ii) Inclusión y Equidad, iii) Bienestar socioemocional y iv) Prosperidad, productividad, investigación y sostenibilidad**, para lograr dichos propósitos el PEN propone **10 orientaciones** estratégicas y **5 impulsores del cambio**.

En tal sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyña como una instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la DRE, responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar y evaluar la gestión de las I.E.E públicas de educación básica y técnico productivo de su jurisdicción en lo que corresponde, en concordancia con las políticas prioritizadas y las Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2023 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica, dentro del marco de la primera línea de acción del Sector Educación referida a la Mejora de la Calidad de los Aprendizajes, asume la función de



- ✓ **Segundo tramo:** El monitoreo se desarrollará de forma presencial del 04 de setiembre al 30 de noviembre.

4.2 DE LOS DIRECTORES

- ✓ **Primer tramo:** Del 08 de mayo al 30 de junio de 2023.
 ✓ **Segundo Tramo:** Del 03 de julio al 29 de setiembre del 2023.
 ✓ **Tercer Tramo:** Del 02 de octubre al 30 de noviembre de 2023.

V. CARACTERÍSTICAS DEL MONITOREO

5.1 Monitoreo a las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo.

- ✓ **Ámbito.** – Instituciones Educativas focalizadas del ámbito de la UGEL Castrovirreyna.
 ✓ **Monitores responsables.** –
- Equipo de especialistas en educación de los diferentes niveles educativos, modalidades y áreas curriculares de la UGEL Castrovirreyna.
 - Directores, coordinadores pedagógicos y coordinadores de tutoría de las I.EE del ámbito de la UGEL Castrovirreyna.
- ✓ **Meta.** –
- **Directores de las I.EE**
 - La meta de monitoreo en el nivel secundaria se da en tres formas:
 - **En I.EE con director sin sección a cargo.** El director de las I.E realizará el monitoreo al 100% de docentes de la institución educativa.
 - **En I.EE con director con sección a cargo.** El director de la I.E realizará el monitoreo al 100% de docentes de la institución educativa; un monitoreo por docente como mínimo al año.
 - **En I.EE con director por función.** El director genera espacios de monitoreo y/o automonitoreo a partir de un proceso de sensibilización a los docentes.
 - La meta de monitoreo en el nivel primaria. El director de las I.EE polidocentes completo (director sin sección a cargo) realizará el monitoreo al 100% de docentes. Tres monitoreos al año a cada docente a razón de uno por tramo como mínimo.
 - La meta de monitoreo en el nivel inicial. El director (a) de las I.EE polidocentes completo (sin horas a cargo) será a la totalidad de docentes de la institución educativa.
 - La meta de monitoreo en servicios educativos EBE y EBA. El director realizará el monitoreo a la totalidad de docentes del servicio educativo de la I.E.
 - **Especialistas en educación**
 - La meta de monitoreo de los especialistas en Educación del nivel inicial y primaria (priorizando 4°) es de 10 docentes






- ✓ Ficha de monitoreo a directores de las instituciones educativas del nivel de educación primaria y secundaria en cumplimiento del refuerzo escolar.

VIII. ASPECTOS PARA MONITOREAR

8.1 Ficha de monitoreo al uso de medios, materiales y recursos educativos, cumplimiento de las horas pedagógicas y refuerzo escolar

ASPECTOS	ÍTEMS
<i>Uso de medios, materiales y recursos educativos.</i>	
1. Uso de textos, cuadernos de trabajo y/o portafolio de trabajo.	1. El docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo del MINEDU en su planificación curricular.
	2. El docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.
	3. El docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante.
2. Uso de las tabletas.	4. El docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular.
	5. Durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes.
	6. El docente asigna actividades de extensión que se desarrollan haciendo uso de las tabletas.
<i>Uso de medios, materiales y recursos educativos.</i>	
3. Horas pedagógicas	7. El docente indica el desarrollo de la sesión de aprendizaje puntualmente, en la hora pedagógica.
	8. El docente culmina el desarrollo de la sesión de aprendizaje en la hora programada, evidenciando que la hora pedagógica es de 45 minutos.
<i>Refuerzo escolar</i>	
	9. El docente ha participado en la jornada de reflexión institucional sobre los resultados de la evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA).
	10. El docente cuenta con un plan de mejora de logros de aprendizaje.

   <p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p> <p>PERÚ</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Dirección Regional de Educación Huancavelica</p>	<p>4. Planificación y desarrollo del refuerzo escolar</p>	<p>11. El docente realizó jornadas de reflexión con los padres de familia sobre los resultados de la evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA).</p>
	<p>12. El docente cuenta con la relación de estudiantes que requieren refuerzo escolar.</p>	
	<p>13. El docente asume horas pedagógicas para el desarrollo de refuerzo escolar dentro de su jornada laboral (números de horas).</p>	
	<p>14. El docente hace uso de materiales para el desarrollo de refuerzo escolar (fichas del MINEDU y/u otros).</p>	

8.2 Ficha de las rúbricas de observación de aula 2023.

I. *Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.*




Descripción de la dimensión a observar:

Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas, y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Aspectos a observar:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL VI
<p>No alcanza las condiciones del nivel II</p> <p>El docente no ofrece oportunidades de participación.</p> <p>Más de la mitad de los estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o</p>	<p>El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas</p> <p>El docente ofrece algunas oportunidades para que los estudiantes participen.</p> <p>Y Al menos la mitad de los estudiantes (50 % o más) se muestran interesados en las actividades de</p>	<p>El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas</p> <p>El docente promueve el interés de los estudiantes, proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación.</p> <p>Y</p>	<p>El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden</p> <p>El docente promueve el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje atractivas o desafiantes que captan su atención y ofreciéndoles múltiples oportunidades de participación. Y Es activo en buscar que los estudiantes que no participan espontáneamente lo hagan, o en intervenir para que todos se involucren en las</p>

   <p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA</p> <p>PERÚ</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Dirección Regional de Educación Huancavelica</p>	<p>signos de aburrimiento.</p>	<p>aprendizaje propuestas, mientras que el resto está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.</p>	<p>La gran mayoría de los estudiantes (más del 75 %) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, comprometidos o entusiasmados).</p>	<p>actividades propuestas, de modo que, si algunos muestran desgano o desinterés, el docente lo nota e intenta involucrarlos nuevamente (deliberadamente llama su atención haciéndoles algunas preguntas o invitándoles a realizar alguna tarea).</p> <p>Y Todos o casi todos los estudiantes (más del 90 %) se muestran interesados en las actividades de aprendizaje propuestas (participan activamente, están atentos, concentrados, comprometidos o entusiasmados).</p> <p>Y El docente busca que los estudiantes comprendan o reflexionen sobre el sentido de lo que están aprendiendo y/o valoren su importancia o utilidad.</p>
--	--------------------------------	--	---	--

II. *Promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico.*

Descripción de la dimensión a observar:

Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.

Aspectos a observar:

- Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL VI
<p>No alcanza las condiciones del nivel II</p> <p>El docente propone actividades o establece</p>	<p>El docente promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra</p> <p>El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o</p>	<p>El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión</p> <p>El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la</p>	<p>El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto</p> <p>El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la creatividad y/o el</p>



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
9.3 Educación Primaria



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancavelica



N°	II.EE	NIVEL	DISTRITO	LUGAR	ESPECIALISTA MONITOR	DOCENTE POR MONITOREAR	1° TRAMO	
							FECHA	TIPO DE VISITA
01	22594	PRIMARIA	ARMA	YURACCANCHA	ELODIA GUERRERO QUISPE	JOSE LUIS SALVATIERRA MONTEROLA	17/05/2023	PRESENCIAL
02	22120	PRIMARIA	ARMA	TOTORA	ELODIA GUERRERO QUISPE	PATRICIA YUPA VILLALOBOS	18/05/2023	PRESENCIAL
03	22114	PRIMARIA	CASTROVIRREYNA	RECIO	ELODIA GUERRERO QUISPE	SANTOSA PAYTAN CONDORI	22/05/2023	PRESENCIAL
04	22066	PRIMARIA	CASTROVIRREYNA	CRUZPATA	ELODIA GUERRERO QUISPE	AYDEE SORIANO HUAYLLANI	23/05/2023	PRESENCIAL
05	22089	PRIMARIA	CHUPAMARCA	MEJORADA	ELODIA GUERRERO QUISPE	BENIGNO JESUS ENRIQUE YACHI	12/06/2023	PRESENCIAL
06	22019	PRIMARIA	CHUPAMARCA	CHUPAMARCA	ELODIA GUERRERO QUISPE	LEONARDO APARICIO PAUYA ROJAS	13/06/2023	PRESENCIAL
07	22003	PRIMARIA	CHUPAMARCA	CHANCAHUASI	ELODIA GUERRERO QUISPE	ROXANA LAURA CLEMENTE PALOMINO	15/06/2023	PRESENCIAL
08	22088	PRIMARIA	CHUPAMARCA	COLCABAMBA	ELODIA GUERRERO QUISPE	HECTOR JORGE HUARACA LLANOS	16/06/2023	PRESENCIAL
09	22583	PRIMARIA	HUACHOS	OCORO	ELODIA GUERRERO QUISPE	SANTA FLOREANA SACHA HUAMAN	3/07/2023	PRESENCIAL
10	36605	PRIMARIA	CASTROVIRREYNA	VISTA ALEGRE	ELODIA GUERRERO QUISPE	MARIBEL CHAVEZ NAHUI	4/07/2023	PRESENCIAL
11	22042	PRIMARIA	TANTARA	TANTARA	VICTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES	TOVAR QUISPE ALEX FRANK	12/06/2023	PRESENCIAL
12	22069	PRIMARIA	CASTROVIRREYNA	SINTO	VICTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES	HERRERA CUBA MARTHA	25/05/2023	PRESENCIAL
13	22010	PRIMARIA	CAPILLAS	CAJAMARCA	VICTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES	GUTIERREZ MARTINEZ IVAN MARTIN	16/06/2023	PRESENCIAL
14	22047	PRIMARIA	TICRAPO	TICRAPO	VICTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES	ACEVEDO SAAVEDRA YOLI ESMITH	19/06/2023	PRESENCIAL
15	22481	PRIMARIA	CASTROVIRREYNA	ESMERALDA	VICTOR ANTONIO MOSCAIZA TORRES	COLQUEPISCO MARTINEZ BERTHA ELVA	24/05/2023	PRESENCIAL



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Huancavelica



II.EE durante la prestación del servicio educativo en el año 2023. En la que se identifique el cumplimiento de uso de medios, materiales y recursos educativos, refuerzo escolar y la rúbrica de observación de aula.

Castrovirreyna, 08 de mayo de 2023.

 Mariel CABRERA URETA CUIPE, Oficina de Gestión Pedagógica, División de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna. CN: Mariel CABRERA URETA, E: mcabrera@huancavelica.edu.pe Soy el autor de este documento Fecha: 2023-05-08 10:54:28	 Firmado digitalmente por Martha Ynes Cerón Gómez Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista de Educación Inicial Fecha: 2023-05-08 15:05:32	 Firmado digitalmente por DIAMARÍO CHANCHA LUZMILA AULT 23274284 hard Razón: Yo soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Inicial UGEL Castrovirreyna Fecha: 2023-05-08 11:08:23	 Firmado digitalmente por GUERRERO QUISPE ELODIA FIR 23271696 hard Razón: Doy fe de la exactitud e integridad de este documento Ubicación: ESPECIALI EN EDUCACIÓN PRIMARIA EIB Fecha: 2023-05-08 15:55:55
 Firmado digitalmente por YENNY SOLIDAD ASTOHUMAN ARMACANQUI DN: CUIPE, OUI-ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, O-UGEL CASTROVIRREYNA, OU-YENNY ARMACANQUI E:yennyastohuman@huancavelica.edu.pe Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna	 Firmado digitalmente por YVAN ALEX HURTADO ABREGU Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Primaria EIB Fecha: 2023-05-08 16:03:53	 Firmado digitalmente por MOSCAIZA TORRES VICTOR ANTONIO FIR 80243860 hard Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Primaria - UGEL Castrovirreyna	 Firmado digitalmente por Carlos Vidal Cárdenas Espinal DN: CUIPE, División de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna, Oficina de Gestión Pedagógica, División de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna, E: cvidal@huancavelica.edu.pe Razón: Me firmo en este documento para representar mi aceptación de los términos del contrato. Ubicación: Superintendente de Educación Secundaria - Matemática Fecha: 2023-05-08 16:38:58
 William Carlos Ajuque Tornero CUIPE, Oficina de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna, Oficina de Gestión Pedagógica, CN: William Carlos Ajuque Tornero E:wcarlosajuque@huancavelica.edu.pe Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna	 Firmado digitalmente por TEOCINDO CUIR HUAMAN DN: C-AR, OUI-ESPECIALISTA, O-UGEL, OU-TEOCINDO CUIR HUAMAN, E:teocindo@huancavelica.edu.pe Razón: Estoy aprobando este documento Ubicación: la ubicación de su firma es igual Fecha: 2023-05-08 17:28:45 Post: PostPDF Version: 10.0.1	 Firmado digitalmente por IRIBAZABAL GAYETANO ROSA MARIELA FIR 20072701 hard Razón: Estoy aprobando este documento Ubicación: Especialista en Educación Secundaria - Inglés - TIC. Fecha: 2023-05-08 17:27:34	 Firmado digitalmente por ESPINOZA LIVIA FERNANDO RALI FIR 23269960 hard Razón: Estoy aprobando este documento Ubicación: Especialista en Educación - EPT/EBA/ETP Fecha: 2023-05-08 17:58:44
 Firmado digitalmente por Raúl Chávez Borda Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Física - UGEL Castrovirreyna Fecha: 2023-05-08 18:06:49	 Firmado digitalmente por Andrés ZANABRIA OLARTE DN: CUIPE, Oficina de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna, Oficina de Gestión Pedagógica, CN: Andrés ZANABRIA OLARTE, E:anzanabriasartandes@gmail.com Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna	 Firmado digitalmente por Luz Amparo GALINDO ASCAMA DN: CUIPE, Oficina de Gestión Pedagógica, O-UGEL CASTROVIRREYNA, CN-Luz Amparo GALINDO ASCAMA, E:lgalindo@huancavelica.edu.pe Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna Fecha: 2023-05-08 19:09:23	 Firmado digitalmente por ESTEBAN RIVAS CHRISTIAN FIR 41585278 hard Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Secundaria - Arte y Cultura Fecha: 2023-05-08 19:15:20
 POMA CULLANCO GLOVINDIA FIR 41524714 hard CUIPE, Oficina de Gestión Educativa Local - Castrovirreyna, Oficina de Gestión Pedagógica, CN: POMA CULLANCO GLOVINDIA, SERIALNUMBER=POPOE-41524714, FIR 41524714 hard Soy el autor de este documento Ubicación: la ubicación de su firma es igual			

Informe consolidado sobre la ejecución del monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico a los directores y docentes de las II.EE de la jurisdicción de la UGELC a las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo y del refuerzo escolar en el año 2023: Primer tramo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 – 2027”

INFORME N° 012- 2023-ME.GR. HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/E.E. LMASP

SEÑOR (A) : Prof. FIDEL HILARIO HUAMANÍ
Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Castrovirreyna

DE : **Línea de Acción Monitoreo, Acompañamiento y Seguimiento Pedagógico de la UGEL Castrovirreyna.**
Prof. Luz Amparo GALINDO ASCAMA
Prof. Luzmila CHAHUAYO CHANCHA
Prof. Yvan Alex HURTADO ABREGU

ASUNTO : **Remito Informe consolidado sobre la ejecución del Monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico a los Directores y Docentes de las II.EE de la jurisdicción de la UGELC a las “Acciones Pedagógicas Durante la Prestación del Servicio Educativo y del Refuerzo Escolar en el año 2023. Primer Tramo”.**

REFERENCIA : Memorando Múltiple N°213-2023-ME-GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/J
Plan específico de Monitoreo a las Acciones Pedagógicas durante la Prestación del Servicio Educativo y del Refuerzo Escolar en el año 2023.

FECHA : Castrovirreyna, 18 de setiembre de 2023.

Por intermedio del presente me dirijo a su Despacho con la finalidad de hacerle llegar mis cordiales saludos, luego elevar el informe en relación con el asunto y documento de la referencia informarle sobre la ejecución del Monitoreo seguimiento y acompañamiento pedagógico a los Directores y Docentes de las II.EE de la jurisdicción de la UGELC a las “Acciones Pedagógicas Durante la Prestación del Servicio Educativo y del Refuerzo Escolar en el año 2023. Primer Tramo”. Detallándose a continuación:

I. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Decreto Supremo N° 06-2021-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- ✓ Decreto Supremo N° 041-2022-MINEDU Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por el Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM.



DRE - HUANCVELICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASTROVIRREYNA

- ✓ Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ✓ Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, Aprueba los Programas Curriculares de Educación Inicial, privadas Primaria y Secundaria y presenta la relación de instituciones educativas públicas y de educación Primaria Polidocentes completas focalizadas que implementan el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 245-2021 MINEDU, se aprueba la Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022: BRAE-CA 2021-2022.
- ✓ Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- ✓ Resolución de Ministerial N° 474-2022- MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 153-2023-MINEDU “Disposiciones para el desarrollo de las semanas de gestión en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”.
- ✓ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU “Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de Educación Básica”.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, que aprueba “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica”.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”.
- ✓ Resolución Viceministerial N° 334-2021-MINEDU “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- ✓ Resolución Ministerial 011-2019-MINEDU “Norma que regula los Instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- ✓ Directiva N° 000001-2023-ME-GR. HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/D “Normas y orientaciones para el buen inicio del año escolar – BIAE 2023 en los programas, modalidades e instituciones educativas de educación básica y técnico productiva del ámbito de la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna”.
- ✓ Directiva N° 000002-2023-ME-GR. HVCA-GRDS-DREH-UGELC-AGP/D “Orientaciones y precisiones para el desarrollo del año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de Educación Básica en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna”.

II. ANTECEDENTES

- ✓ Qué, mediante **Resolución Ministerial N° 474-2022- MINEDU** “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”, en el numeral 5. Indica la prestación del servicio educativo en las IIEE y programas educativos de Educación Básica tiene como finalidad la formación integral del estudiante. Considera el desarrollo de las competencias y el bienestar social, físico y



DRE – HUANCVELICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASTROVIRREYNA

NIVEL PRIMARIA – UNIDOCENTES , MULTIGRADO U POLIDOCENTE

FICHA DE MONITOREO DEL BIAE 2023 - FASSE 1

La ficha de monitoreo de la práctica docente contiene 03 aspectos cada uno con sus respectivos ítems y 14 preguntas. La ficha fue aplicada a las **II.EE unidocentes, multigrados y polidocente** del nivel de Educación primaria, registrando la información en la plataforma del SIMON.

CÓDIGO	ASPECTOS	N° DE PREGUNTAS
I	USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	6
II	HORAS PEDAGÓGICAS.	2
III	REFUERZO ESCOLAR	6

I. USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Uso de textos, cuadernos de trabajo y/o portafolio de trabajo.	1. El docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo del MINEDU en su planificación curricular.
	2. El docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.
	3. El docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante.
Uso de las tabletas	4. El docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular.
	5. Durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes.
	6. El docente asigna actividades de extensión que se desarrollan haciendo uso de las tabletas.



DRE – HUANCVELICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CASTROVIRREYNA

En el primer aspecto que corresponde AL USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS, se observa:

- ✓ Las II.EE monitoreadas del nivel primaria, en el primer ítem sobre sí el docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo (EBA) del MINEDU en su planificación curricular se obtiene los siguientes resultados, el 71 % evidencia el uso de textos, cuadernos y/o portafolios de trabajo (EBA) MINEDU en su planificación curricular, 29% no evidencia el uso de estos recursos.
- ✓ Las II.EE monitoreadas en el segundo ítem sobre si docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de ~~aprendizaje~~ el 47% no propicia el uso de los textos, cuadernos de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, el 53% si propicia el uso de estos recursos en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje.
- ✓ Las II.EE monitoreadas del nivel primaria en el tercer ítem sobre, el docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante, el 48% no monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo por lo que no evalúa tampoco retroalimenta al estudiante, el 52% realiza esta acción.
- ✓ Las II.EE monitoreadas en el cuarto ítem sobre el docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular, 67% de docentes no considera el uso de tabletas en su planificación curricular, mientras que un 26% si considera el uso de esta herramienta en su planificación curricular y el 7% no aplica.
- ✓ Las y los docentes monitoreadas en el quinto ítem, durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes, el 78% no propicia el uso de tabletas para construir o evaluar aprendizajes durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje, el 14% si propicia el uso de tabletas en el desarrollo de su sesión, ya sea para construir o evaluar lo que el estudiante aprende y el 8% no aplica.
- ✓ Las y los docentes monitoreadas en el ítem seis sobre, el docente asigna actividades de extensión que se desarrolla haciendo uso de las tabletas, el 77% no asigna actividades de extensión que requiera el uso de tabletas, el 15% si asigna este tipo de actividades de extensión y el 8% no aplica.



para poder acceder de manera oportuna a los documentos y diferentes informaciones que deben cumplir los directivos.

- 📁 **Elevar el informe al responsable de la Línea Estratégica de Monitoreo, Acompañamiento y Seguimiento Pedagógico de la DRE Huancavelica.**

ANEXOS

- ✓ Panel fotográfico del monitoreo a las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo Primera Fase.
- ✓ Memorando de aprobación y autorización del Plan Específico de Monitoreo a las acciones pedagógicas durante la prestación del servicio educativo 2023 y del refuerzo escolar.
https://drive.google.com/drive/folders/1ER_S_8iScrKfdAXtVd6ZR-T4pJx1UWxi?usp=sharing
- ✓ Informe de monitoreo de los Especialistas en Educación de las II.EE monitoreadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1j8bCF4pnwDPbzGw2YV4a3GjWutGMAhs?usp=drive_link
- ✓ Registro de la información de los especialistas de las II.EE monitoreadas.
<https://drive.google.com/drive/folders/1W75J7MgDsdGIdqVngJmo0xa9fFLibYhL>
- ✓ Base de datos de la información registrada por parte de los Especialistas en Educación (PM 86 INS – 146) y Directores (PM – 86 INS – 147) en la plataforma SIMON – MINEDU.
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VvB9ToRFbEdM1RzRFZgEW8P-SVLONseH/edit?usp=sharing&oid=110534616058599236333&rtpof=true&sd=true>

Es cuanto informamos a su Despacho para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

 <p>Firmado digitalmente por Luz Amparo GALINDO ASCAMA DN: C=PE, OU=ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, O=UGEL CASTROVIRREYNA, CN=Luz Amparo GALINDO ASCAMA, E=lgalindoa@huancavelica.edu.pe Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna</p>	 <p>Firmado digitalmente por CHAHUAYO CHANCHA LUZMILA AUT 23274264 hard Razón: Yo soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Inicial UGEL Castrovirreyna Fecha: 2023-09-18 06:01:57</p> <p>FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRE HUANCVELICA UGEL CASTROVIRREYNA</p>	 <p>Firmado digitalmente por YVAN ALEX HURTADO ABREGÚ Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Especialista en Educación Primaria EIB Fecha: 2023-09-18 09:51:05</p> <p>FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRE HUANCVELICA UGEL CASTROVIRREYNA</p>
---	--	--

NIVEL PRIMARIA



Ficha de las rúbricas de observación de aula 2023



*Inspirando confianza
con trabajo articulado,
innovación y vocación de servicio*

FICHA DE LAS RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA-2023

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
Nombre de la Institución Educativa.	22594	Código modular	0564567
DRE	Huancavelica	UGEL	Castrovirreyna

DATOS DE LA SESIÓN OBSERVADA:			
Nombre del área curricular	Comunicación		
Denominación de la sesión	Leemos sobre el campesino y maíz		
Grado y sección	1º, 2º y 4º	Cantidad de estudiantes asistentes	4
Fecha de observación	17/05/2023	Hora de Inicio	10:00 AM
		Hora de término	10:45 AM
		Duración	45 min

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:			
Apellidos y nombres	Salvatierra Monterola, José Luis		
Especialidad (de formación)	Educación Primaria	Situación laboral	Contratado

DATOS DEL MONITOR			
Apellidos y Nombres	Garcero Quispe, Elodia		
Cargo	Especialista en Educación Primaria EIB	Especialidad de formación	Educ. Primaria

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
El docente se encuentra en este nivel cuando no alcanza a demostrar siquiera los aspectos positivos y logros del nivel II.	Se observan tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas o logros en el desempeño docente.	Se observa todas las conductas deseadas o logros en el desempeño docente.

DESEMPEÑOS EVALUADOS EN LA OBSERVACIÓN DE AULA
I. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
Descripción de Desempeño. - Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizajes propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

1

Y Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada (2)	SI: <input type="checkbox"/>	No: <input checked="" type="checkbox"/>		

- (1) Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.
 (2) Marque "SI" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.

Comentarios de observación:

En el siguiente cuadro, registre los aspectos más resalantes de la observación, tanto fortalezas como debilidades, que sea objeto de retroalimentación al docente observado.

El docente realiza preguntas literales y pocas veces preguntas de nivel y criterial es buena una retroalimentación elemental.

Acuerdos de mejora:

En el siguiente cuadro, indique claramente los compromisos de mejora acordados con el docente observado, los cuales serán trabajados y alcanzados en forma conjunta.

Utilizar los cuadernos de autoaprendizaje y las tablas en las sesiones de aprendizaje, elaborar e implementar el Plan de Mejora de Logros de Aprendizaje en el tiempo previsto. Mejorar mi práctica pedagógica teniendo en cuenta los resultados del monitoreo y de acuerdo a los desempeños.

Prof. Elodia Garcero Quispe
 ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA EIB
 UGEL CASTROVIRREYNA

MONITOR



MONITOREADO



PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Huancavelica

Inspirando confianza con trabajo articulado, innovación y vocación de servicio

FICHA DE LAS RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA-2023

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
Nombre de la Institución Educativa	22120 - Colera	Código modular	
DRE	Huancavelica	UGEL	Castrovirreyna

DATOS DE LA SESIÓN OBSERVADA:			
Nombre del área curricular	Comunicación		
Denominación de la sesión	Textos instructivos		
Grado y sección	2°, 3°, 4°, 5° y 6°	Cantidad de estudiantes asistentes	9
Fecha de observación	21-11-23	Hora de Inicio	9:00 am
		Hora de término	10:30 am
		Duración	90'

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:			
Apellidos y nombres	Yapu Villalobos Patricia		
Especialidad (de formación)	Educ. Primaria	Situación laboral	Contratado

DATOS DEL MONITOR			
Apellidos y Nombres	Guenero Quiroz Eledia		
Cargo	Espec. Educación Primaria E13	Especialidad de formación	Educ. Primaria

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
El docente se encuentra en este nivel cuando no alcanza a demostrar siquiera los aspectos positivos y logros del nivel II.	Se observan tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas o logros en el desempeño docente.	Se observa todas las conductas deseadas o logros en el desempeño docente.

DESEMPEÑOS EVALUADOS EN LA OBSERVACIÓN DE AULA	
I.	Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
Descripción de Desempeño. - Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizajes propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.	

1

Y	Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.				
	Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada (2)	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>		

- (1) Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.
- (2) Marque "SI" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.

Comentarios de observación:

En el siguiente cuadro, registre los aspectos más resaltantes de la observación, tanto fortalezas como debilidades, que sea objeto de retroalimentación al docente observado.

Promover que los estudiantes comprendan el uso y/o importancia de lo que aprenden. Desarrollar actividades que promuevan el razonamiento y la creatividad y tener en cuenta la retroalimentación reflexiva.

Acuerdos de mejora:

En el siguiente cuadro, indique claramente los compromisos de mejora acordados con el docente observado, los cuales serán trabajados y alcanzados en forma conjunta.

Analizar las rubricas y los desempeños y tener en cuenta las orientaciones de la especialista para mejorar mi práctica pedagógica.

[Signature]
Prof. Eledia Guenero Quiroz
ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA
UGEL CASTROVIRREYNA

MONITOR

[Signature]
MONITOREADO
UGEL CASTROVIRREYNA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Nombre de la Institución Educativa	DRE	Código modular	UGEL
	Huancavelica		Castrovirreyes
DATOS DE LA SESIÓN OBSERVADA:			
Nombre del área curricular	Personal Social		
Denominación de la sesión	El sistema planetario solar		
Grado y sección	4º, 5º y 6º Grado	Cantidad de estudiantes asistentes	07
Fecha de observación	06-09-2023	Hora de inicio	Hora de término
		Duración	
DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:			
Apellidos y nombres		Santosa Payton Condosi	
Especialidad (de formación)	Humana		Situación laboral
		Contratado	
DATOS DEL MONITOR			
Apellidos y Nombres		Esperrero Quijse, Eledia	
Cargo	Exp. en Educación Humana EIB		Especialidad de formación
		Humana	

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
El docente se encuentra en este nivel cuando no alcanza a demostrar siquiera los aspectos positivos y logros del nivel II.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas o logros en el desempeño docente.	Se observa todas las conductas deseadas o logros en el desempeño docente.

DESEMPEÑOS EVALUADOS EN LA OBSERVACIÓN DE AULA
I. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
Descripción de Desempeño: -Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizajes propuestas y les ayuda a sur conscientias del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Y Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.	SI	NO
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada (2)	SI	NO

(1) Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.
 (2) Marque "SI" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.

Comentarios de observación:
 En el siguiente cuadro, registre los aspectos más resaltantes de la observación, tanto fortalezas como debilidades, que sea objeto de retroalimentación al docente observado.


Propiciar que los estudiantes comprendan el sentido e importancia de lo que aprenden. Desarrollar actividades de alta demanda cognitiva, tener en cuenta la retroalimentación reflexiva.

Acuerdos de mejora:
 En el siguiente cuadro, indique claramente los compromisos de mejora acordados con el docente observado, los cuales serán trabajados y alcanzados en forma conjunta.

Mejorar la práctica pedagógica teniendo en cuenta las observaciones de la especialista y los desempeños de la rúbrica.



MONITOR


MONITOREADO
 Santosa Payton Condosi



FICHA DE LAS RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA-2023

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
 Nombre de la Institución Educativa: 22066
 DRE: Huancavelica
 Código institucional: 0280024
 UGEL: Castrovirreyna

DATOS DE LA SESIÓN OBSERVADA:
 Nombre del área curricular: Ciencia y Ecología
 Denominación de la sesión: La fotosíntesis en las plantas
 Grado y sección: 3° y 4° grado
 Fecha de observación: 07-09-2023
 Hora de inicio: 9.00 am
 Hora de término: 10.30 am
 Duración: 90 min
 Cantidad de estudiantes asistentes: 7

DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:
 Apellidos y nombres: Soriano Huayllani, Aydee
 Especialidad (de formación): Educ. Primaria
 Situación laboral: Contratada

DATOS DEL MONITOR:
 Apellidos y Nombres: Guerrero Quijano Florella
 Cargo: Esp. Educación Primaria
 Especialidad de formación: Educación Primaria

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
El docente se encuentra en este nivel cuando no alcanza a demostrar siquiera los aspectos positivos y logros del nivel II.	Se observan tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas o logros en el desempeño docente.	Se observa todas las conductas deseadas o logros en el desempeño docente.

DESEMPEÑOS EVALUADOS EN LA OBSERVACIÓN DE AULA

I. involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Descripción de Desempeño: - Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizajes propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

1

Y

Toda la sesión se desarrolla en forma continua, sin interrupciones, quiebres de normas o contratiempos. La continuidad de la sesión permite avanzar en las actividades de aprendizaje.

Marque "SI" si el docente falló el respeto a algún estudiante durante la sesión observada (2)

Si: No:

- (1) Marque "SI" si el docente falló el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.
- (2) Marque "SI" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.

Comentarios de observación:

En el siguiente cuadro, registre los aspectos más resaltantes de la observación, tanto fortalezas como debilidades, que sea objeto de retroalimentación al docente observado.

Enfatizar en la comprensión del sentido e importancia de la sesión que se desarrolla. Tener en cuenta la retroalimentación reflexiva.

Acuerdos de mejora:

En el siguiente cuadro, indique claramente los compromisos de mejora acordados con el docente observado, los cuales serán trabajados y alcanzados en forma conjunta.

Mejorar mi práctica pedagógica teniendo en cuenta los desempeños de la rúbrica y las recomendaciones de la especialista.

Prof. Florella Guerrero Quijano
 EDUCADORA EN EDUC. PRIMARIA
 UGEL CASTROVIRREYNA

MONITOR

Soriano H

MONITOREADO

AYDEE SORIANO HUAYLLANI

23267027

Ficha de monitoreo al uso de medios, materiales y recursos educativos, cumplimiento de las horas pedagógicas y refuerzo escolar



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
Huancavelica

*Inspirando confianza
con trabajo articulado,
innovación y vacación de servicio*

FICHA DE MONITOREO AL USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS, CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS Y REFUERZO ESCOLAR

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
Nombre de la IE	22533		Código Modular	0564393	
Localidad	Ocoro		UGEL	Corbachos	
Nivel	Inicial: Unidocente () multigrado (x) polidocente () Primaria: Unidocente () multigrado () polidocente Secundaria: JEC () JER ()		Modalidad	EBE () EBA () EBR (x)	
Hora de inicio de la jornada laboral en la IE	9:00am	Hora de finalización de la jornada laboral en la IE	2:00pm	Número de horas pedagógicas/día en la IE	6 horas

DATOS DEL MONITOR				
Apellidos y Nombres:	Guemore Quispe Eledia		DNI N°:	23271696
Cargo del monitor	Director () Sub director () Coordinador pedagógico () Coordinador de Área () Especialista (x) Otro cargo, especificar.....	Fecha de monitoreo	23-09-23	

DATOS DEL DOCENTE MONITOREADO			
Apellidos y Nombres:	Santa Floreana Sacha Guzman	Especialidad	Primaria

II. USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

ASPECTO	ÍTEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS /OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Uso de textos, cuadernos de trabajo y/o portafolio de trabajo.	1. El docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo del MINEDU en su planificación curricular.	X			
	2. El docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.	X			
	3. El docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante.		X		
Uso de las tabletas	4. El docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular.	X			
	5. Durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes.		X		
	6. El docente asigna actividades de extensión que se desarrollan haciendo uso de las tabletas.		X		

III. CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS

ASPECTO	ÍTEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS /OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Horas pedagógicas	7. El docente inicia el desarrollo de la sesión de aprendizaje puntualmente, en la hora programada.	X			
	8. El docente culmina el desarrollo de la sesión de aprendizaje en la hora programada.	X			

	evidenciando que la hora pedagógica es de 45 minutos.				
--	---	--	--	--	--

IV. REFUERZO ESCOLAR:

ASPECTO	ÍTEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Planificación y desarrollo del refuerzo escolar	9. El docente ha participado en la jornada de reflexión institucional sobre resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	X			
	10. El docente cuenta con un plan de mejora de logros de aprendizaje.	X			
	11. El docente realizó jornadas de reflexión con los padres de familia sobre los resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	X			
	12. El docente cuenta con la relación de estudiantes que requieren refuerzo escolar.	X			
	13. El docente asume horas pedagógicas para el desarrollo de refuerzo escolar dentro de su jornada laboral (número de horas)		X		
	14. El docente hace uso de materiales para el desarrollo de refuerzo escolar (fichas del MINEDU y/u otros)		X		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

La docente no realiza el monitoreo del avance de los cuadernos de autoaprendizaje.
Utilizar las tabletas durante la sesión.

COMPROMISOS:

Verificar el desarrollo de los cuadernos de autoaprendizaje, el uso de las tabletas y desarrollar el refuerzo escolar.



El Guerrero
Prof. Eliodora Guerrero Quipe
ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA/EB
S.E. CASTROVIRREYNA

MONITOR

MONITOREADO

Santa Sacha Hhamán

40 99 51 40



**FICHA DE MONITOREO AL USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS,
CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS Y REFUERZO ESCOLAR**

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
Nombre de la IE	22594		Código Modular	0564567	
Localidad	Yuraccancha		UGEL	Castrovirreyna	
Nivel	Inicial: Unidocente () multigrado () polidocente () Primaria: Unidocente (X) multigrado () polidocente Secundaria: JEC () JER ()			Modalidad	EBE () EBA () EBR (X)
Hora de inicio de la jornada laboral en la IE	8:30	Hora de finalización de la jornada laboral en la IE	1:30 pm	Número de horas pedagógicas/día en la IE	6h

DATOS DEL MONITOR

Apellidos y Nombres: Guerrero Guispe Elodia			DNI N°:		
Cargo del monitor	Director () Sub director () Coordinador pedagógico () Coordinador de Área () Especialista (X) Otro cargo, especificar.....	Fecha de monitoreo			
					22/11/23

DATOS DEL DOCENTE MONITOREADO

Apellidos y Nombres:	Salvatierra Monterola Jose Luis	Especialidad	Educación Primaria
----------------------	---------------------------------	--------------	--------------------

II. USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

ASPECTO	ITEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS/OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Uso de textos, cuadernos de trabajo y/o portafolio de trabajo.	1. El docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo del MINEDU en su planificación curricular.	X			
	2. El docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.	X			
	3. El docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante.		X		
Uso de las tabletas	4. El docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular.		X		
	5. Durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes.		X		
	6. El docente asigna actividades de extensión que se desarrollan haciendo uso de las tabletas.		X		

III. CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS

ASPECTO	ITEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS/OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Horas pedagógicas	7. El docente inicia el desarrollo de la sesión de aprendizaje puntualmente, en la hora programada.	X			
	8. El docente culmina el desarrollo de la sesión de aprendizaje en la hora programada.	X			

evidenciando que la hora pedagógica es de 45 minutos.

IV. REFUERZO ESCOLAR:

ASPECTO	ITEMS	VALORACION			COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Planificación y desarrollo del refuerzo escolar	9. El docente ha participado en la jornada de reflexión institucional sobre resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	X			
	10. El docente cuenta con un plan de mejora de logros de aprendizaje.	X			
	11. El docente realizó jornadas de reflexión con los padres de familia sobre los resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	X			
	12. El docente cuenta con la relación de estudiantes que requieren refuerzo escolar.	X			
	13. El docente asume horas pedagógicas para el desarrollo de refuerzo escolar dentro de su jornada laboral (número de horas)		X		
	14. El docente hace uso de materiales para el desarrollo de refuerzo escolar (fichas del MINEDU y/u otros)		X		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Realizar el monitoreo del desarrollo de los cuadernos de autoaprendizaje, hacer uso de las tabletas en el desarrollo de la sesión.

COMPROMISOS:

Cumplir con las observaciones de la especialista.

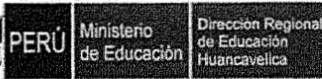


El Guerrero
 Prof. Estelita Guerrero Quispe
 ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA EIB
 UGEL CASTROVIRREYNA

MONITOR



[Signature]
 MONITOREADO



Inspirando confianza
con trabajo articulado,
innovación y vocación de servicio

FICHA DE MONITOREO AL USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS, CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS Y REFUERZO ESCOLAR

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Nombre de la IE	36605 -	Código Modular	
Localidad	Vista Alegre	UGEL	Bastión
Nivel	Inicial: Unidocente () multigrado () polidocente () Primaria: Unidocente () multigrado (X) polidocente Secundaria: JEC () JER ()	Modalidad	EBE () EBA () EBR (X)
Hora de inicio de la jornada laboral en la IE	9:00 am	Hora de finalización de la jornada laboral en la IE	2:00 p.m.
Número de horas pedagógicas/día en la IE			6 horas

DATOS DEL MONITOR			
Apellidos y Nombres:		Guerrero Quispe, Flodia	DNI N°: 23271696
Cargo del monitor	Director () Sub director () Coordinador pedagógico () Coordinador de Área (), Especialista (X) Otro cargo, especificar.....	Fecha de monitoreo	17-11-23

DATOS DEL DOCENTE MONITOREADO	
Apellidos y Nombres:	Chavez Nahui Maribel
Especialidad	Educ. Primaria

II. USO DE MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

ASPECTO	ITEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS /OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Uso de textos, cuadernos de trabajo y/o portafolio de trabajo.	1. El docente evidencia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo del MINEDU en su planificación curricular.	✓			
	2. El docente propicia el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje.	✓			
	3. El docente monitorea el uso de los textos, cuadernos y/o portafolio de trabajo evaluando y retroalimentando al estudiante.		✓		
Uso de las tabletas	4. El docente considera el uso de las tabletas en su planificación curricular.		✓		
	5. Durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje el docente propicia el uso de las tabletas para construir o evaluar aprendizajes.		✓		
	6. El docente asigna actividades de extensión que se desarrollan haciendo uso de las tabletas.		✓		

III. CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS PEDAGÓGICAS

ASPECTO	ITEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS /OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Horas pedagógicas	7. El docente inicia el desarrollo de la sesión de aprendizaje puntualmente, en la hora programada.	✓			
	8. El docente culmina el desarrollo de la sesión de aprendizaje en la hora programada.	✓			

	evidenciando que la hora pedagógica es de 45 minutos.				
--	---	--	--	--	--

IV. REFUERZO ESCOLAR:

ASPECTO	ITEMS	VALORACIÓN			COMENTARIOS / OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
Planificación y desarrollo del refuerzo escolar	9. El docente ha participado en la jornada de reflexión institucional sobre resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	✓			
	10. El docente cuenta con un plan de mejora de logros de aprendizaje.		✓		
	11. El docente realizó jornadas de reflexión con los padres de familia sobre los resultados de evaluación (diagnóstica, actas finales, evaluación muestral, EREHUA)	✓			
	12. El docente cuenta con la relación de estudiantes que requieren refuerzo escolar.	✓			
	13. El docente asume horas pedagógicas para el desarrollo de refuerzo escolar dentro de su jornada laboral (número de horas)	✓			
	14. El docente hace uso de materiales para el desarrollo de refuerzo escolar (fichas del MINEDU y/u otros)	✓			

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Hacer uso de las tablas en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

Elaborar el Plan de mejora de los aprendizajes.

COMPROMISOS:

Utilizar las tablas y elaborar el plan de mejora de los aprendizajes.



El Guerrero Os
 Prof. Elodia Guerrero Quinte
 ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA EB
 UGEL CASTROVIRREYNA

MONITOR

Lucy
 MONITOREADO
 Mariabel Chávez Nahu
 DNI 23520634

Sesiones de aprendizaje de refuerzo escolar

SESIÓN DE APRENDIZAJE DE REFUERZO ESCOLAR N.º 1
"Analizamos noticias de nuestra comunidad para formar nuestra opinión"

DATOS INFORMATIVOS:

1. Institución educativa:	I.E. 22014	5. Área:	Comunicación
2. Profesor(a):		6. Grado y sección:	Cuarto "A"
3. Nivel:	Primaria	7. Fecha:	14/10/2024
4. Duración:	2 horas pedagógicas (90 minutos)	8. Turno:	Mañana

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica información explícita y relevante que se encuentra en distintas partes de una noticia local. • Deduce el propósito comunicativo y distingue hechos de opiniones en noticias de su comunidad. • Opina sobre el contenido de las noticias, justifica su posición sobre los hechos presentados y los contrasta con su experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis crítico de una noticia local completada • Texto de opinión fundamentada sobre un acontecimiento de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación • Lista de cotejo
Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe un texto de opinión adecuándose al propósito 	<ul style="list-style-type: none"> • Texto de opinión con estructura clara (introducción, 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito 	<p>comunicativo y considerando a sus compañeros como destinatarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza sus ideas en párrafos, estableciendo relaciones lógicas entre ellas a través de conectores. • Revisa si su texto se ajusta al propósito y si las ideas guardan relación entre sí. 	desarrollo y conclusión)	
--	---	---	--------------------------	--

COMPETENCIAS TRANSVERSALES / CAPACIDADES Y OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina qué necesita aprender para analizar críticamente una noticia • Propone estrategias para comprender y evaluar la información

ENFOQUE TRANSVERSAL

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUD O ACCIONES OBSERVABLES	SE DEMUESTRA CUANDO
Enfoque de derechos	Libertad y responsabilidad	Los estudiantes expresan libremente sus opiniones de manera respetuosa y fundamentada	Los estudiantes analizan noticias locales, expresan sus puntos de vista y respetan las opiniones diferentes de sus compañeros
Enfoque de orientación al bien común	Responsabilidad	Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de estar informados sobre su comunidad	Los estudiantes muestran interés por los acontecimientos de su localidad y cómo estos afectan a todos

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	PROCESOS PEDAGÓGICOS Y COGNITIVOS	RECURSOS	T.
INICIO	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente presenta dos titulares de noticias locales (uno real y uno ficticio) sobre un mismo tema de la comunidad. • Pregunta: ¿Cuál creen que es verdadero? ¿Por qué? <p>Recuperación de saberes previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué noticias han escuchado últimamente sobre nuestra comunidad? • ¿Cómo saben si una noticia es verdadera? • ¿Qué diferencia hay entre un hecho y una opinión? <p>Conflicto cognitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante analizar las noticias antes de creerlas o compartirlas? <p>Propósito y organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy aprenderemos a analizar críticamente noticias de nuestra comunidad y a expresar nuestra opinión fundamentada sobre ellas. • Trabajaremos en parejas y luego individualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Titulares impresos • Plumones • Pizarra 	20 min.
DESARROLLO	<p>Gestión y acompañamiento:</p> <p>1. Modelado del análisis crítico (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente presenta una noticia breve sobre un acontecimiento local • Modela cómo identificar: título, fuente, fecha, hechos principales • Demuestra cómo distinguir hechos de opiniones usando colores diferentes • Muestra cómo formular preguntas críticas: ¿Quién lo dice? ¿Cuándo ocurrió? ¿Hay pruebas? <p>2. Trabajo en parejas (20 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada pareja recibe una noticia diferente de la localidad • Completan la ficha de análisis crítico: <ul style="list-style-type: none"> - Identifican información básica (qué, quién, cuándo, dónde) - Subrayan con azul los hechos y con rojo las opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Noticias locales impresas • Fichas de análisis • Hojas bond • Lápices de colores • Lista de cotejo 	65 min.

	<p>- Escriben tres preguntas que les surgen al leer la noticia – Evalúan: ¿es confiable esta noticia?, ¿por qué?</p> <p>3. Socialización (10 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos parejas comparten su análisis • Los demás estudiantes pueden hacer preguntas o comentarios <p>4. Producción individual (20 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante elige uno de los temas analizados • Escribe un texto de opinión siguiendo la estructura: - Párrafo 1: Presenta el tema y su opinión - Párrafo 2: Da razones que apoyan su opinión - Párrafo 3: Concluye reafirmando su posición • Usa conectores: “En mi opinión”, “porque”, “además”, “por eso”. <p>5. Revisión entre pares (10 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambian textos con un compañero • Revisan usando la lista de cotejo • Dan sugerencias de mejora 		
CIERRE	<p>Evaluación y metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres estudiantes voluntarios leen sus textos de opinión • Reflexión grupal: - ¿Qué aprendimos hoy sobre analizar noticias? - ¿Por qué es importante tener pensamiento crítico? - ¿Cómo podemos aplicar esto en nuestra vida diaria? • El docente sistematiza las ideas principales: - Importancia de verificar la información - Diferencia entre hechos y opiniones - Derecho a expresar opiniones fundamentadas • Tarea: Traer una noticia de su interés para la próxima clase y aplicar lo aprendido 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo con ideas clave 	5 min.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
--------------	-----------------------	--------------------------	---------------------------

<p>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y subraya información explícita (hechos) en noticias locales • Distingue y marca con colores diferentes los hechos de las opiniones • Formula preguntas pertinentes sobre la veracidad y confiabilidad de la información 	<p>Ficha de análisis crítico completada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información básica identificada • Hechos y opiniones diferenciados • Preguntas críticas formuladas • Evaluación de confiabilidad justificada 	<p>Lista de cotejo</p>
<p>Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe un texto de opinión de tres párrafos con estructura clara • Utiliza conectores para relacionar sus ideas • Fundamenta su opinión con razones coherentes 	<p>Texto de opinión que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación clara del tema y postura • Razones que sustentan la opinión • Conclusión coherente • Uso de al menos tres conectores 	<p>Rúbrica de evaluación</p>

4.1. Rúbrica de evaluación - Texto de opinión

CRITERIOS	EN INICIO (C)	EN PROCESO (B)	LOGRO ESPERADO (A)	LOGRO DESTACADO (AD)
<p>Estructura del texto</p>	<p>El texto no presenta estructura clara o le faltan partes</p>	<p>El texto tiene las tres partes pero no están bien diferenciadas</p>	<p>El texto presenta introducción, desarrollo y conclusión claramente diferenciados</p>	<p>El texto presenta una estructura impecable con transiciones fluidas entre párrafos</p>
<p>Fundamentación de opiniones</p>	<p>Expresa opinión sin razones que la sustenten</p>	<p>Da una razón para sustentar su opinión</p>	<p>Da dos o más razones coherentes que sustentan su opinión</p>	<p>Da múltiples razones bien argumentadas y las relaciona entre sí</p>
<p>Uso de conectores</p>	<p>No usa conectores o los</p>	<p>Usa uno o dos conectores de</p>	<p>Usa tres o más conectores correctamente</p>	<p>Usa variedad de conectores que enriquecen la</p>

	usa incorrectamente	manera adecuada		cohesión del texto
Coherencia	Las ideas no guardan relación entre sí	Algunas ideas se relacionan con el tema	Todas las ideas se relacionan con el tema central	Las ideas se desarrollan progresivamente y aportan a la argumentación

Lista de cotejo - Análisis crítico de noticias

INDICADORES	SÍ	NO
Identifica el título de la noticia		
Identifica la fuente y fecha		
Reconoce los hechos principales (qué, quién, cuándo, dónde)		
Diferencia hechos de opiniones usando colores		
Formula al menos 3 preguntas pertinentes		
Evalúa la confiabilidad justificando su respuesta		
Trabaja colaborativamente con su pareja		
Participa activamente en la socialización		

Castrovirreyna, octubre del 2024

Docente

Director(a)

SESIÓN DE APRENDIZAJE DE REFUERZO ESCOLAR N.º 2
"Valoramos nuestra identidad cultural de Castrovirreyna: Tradiciones que nos unen"

DATOS INFORMATIVOS:

1. Institución educativa:	I.E. 22013	5. Área:	Personal social
2. Profesor(a):		6. Grado y sección:	Quinto
3. Nivel:	Primaria	7. Fecha:	14/10/2024
4. Duración:	2 horas pedagógicas (90 min.)	8. Turno:	Mañana

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica sus características personales, culturales y sociales que lo hacen único, valorando las tradiciones y costumbres de Castrovirreyna. • Reflexiona sobre las prácticas culturales de su comunidad e identifica aquellas que afirman su identidad y las que pueden afectar a otros. • Se relaciona con sus compañeros con igualdad y respeto, reconociendo que todos tienen los mismos derechos y valorando la 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador gráfico sobre elementos culturales de Castrovirreyna • Ensayo reflexivo sobre la importancia de preservar las tradiciones locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación • Ficha de autoevaluación

		diversidad cultural local.		
Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta críticamente fuentes diversas • Comprende el tiempo histórico • Elabora explicaciones sobre procesos históricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información sobre las tradiciones culturales de Castrovirreyna a partir de testimonios orales de personas de su comunidad. • Secuencia cronológicamente las principales festividades y tradiciones de su provincia. • Explica la importancia de las tradiciones culturales para la construcción de la identidad local, estableciendo relaciones entre el pasado y el presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de tiempo ilustrada de festividades locales • Registro de entrevista a personas mayores de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES / CAPACIDADES Y OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas • Monitorea y ajusta su desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone metas de aprendizaje sobre el conocimiento de su cultura local • Organiza estrategias para investigar sobre las tradiciones de Castrovirreyna • Revisa la aplicación de estrategias y los resultados obtenidos

ENFOQUE TRANSVERSAL

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUD O ACCIONES OBSERVABLES	SE DEMUESTRA CUANDO
Enfoque intercultural	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales	Los estudiantes valoran y respetan las manifestaciones culturales de Castrovirreyna,

		y relaciones de pertenencia de los estudiantes	reconociéndolas como parte fundamental de su identidad
Enfoque de derechos	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos	Los estudiantes reconocen su derecho a mantener y expresar su identidad cultural, así como el de sus compañeros

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	PROCESOS PEDAGÓGICOS Y COGNITIVOS	RECURSOS	TIEMPO
INICIO	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente presenta imágenes de la fiesta del Niño Jesús de Praga de Castrovirreyna, el Santiago, danzas típicas y platos tradicionales. • Los estudiantes observan y comentan: ¿Qué observan?, ¿han participado en estas actividades?, ¿qué sienten al ver estas imágenes? <p>Recuperación de saberes previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tradiciones conocen de Castrovirreyna? • ¿Por qué creen que se mantienen estas costumbres? • ¿Qué pasaría si dejáramos de practicar nuestras tradiciones? • ¿Conocen el origen de alguna festividad local? <p>Conflicto cognitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué algunas personas, especialmente jóvenes, sienten vergüenza de sus tradiciones culturales? • ¿Cómo podemos valorar lo nuestro sin menospreciar otras culturas? <p>Propósito y organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy reflexionaremos sobre la importancia de nuestra identidad cultural Castrovirreyna, investigaremos nuestras 	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes impresas o proyectadas • Papelógrafo • Plumones • Música tradicional de fondo 	20 min.

	<p>tradiciones y analizaremos cómo fortalecen nuestra identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajaremos en equipos y de manera individual. 		
DESARROLLO	<p>Gestión y acompañamiento:</p> <p>1. Investigación y análisis crítico (25 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se forman 5 equipos, cada uno investigará un aspecto cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo 1: Festividades religiosas (Niño Jesús de Praga de Castrovirreyna) - Equipo 2: Celebraciones ancestrales (El Santiago, pago a la tierra) - Equipo 3: Danzas típicas (Los negritos, guadoras) - Equipo 4: Gastronomía tradicional (pachamanca, mondongo) - Equipo 5: Leyendas y cuentos locales • Cada equipo completa una ficha de análisis crítico: <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la tradición - Origen e historia (¿desde cuándo se practica?) - Significado para la comunidad - ¿Cómo ha cambiado con el tiempo? - ¿Por qué es importante mantenerla? - ¿Qué amenazas enfrenta esta tradición? <p>2. Entrevista a sabios locales (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes preparan cinco preguntas para entrevistar a una persona mayor (puede ser simulada o con un invitado) • Preguntas sugeridas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo eran las festividades cuando usted era niño/a? - ¿Qué tradiciones se han perdido? ¿Por qué? - ¿Qué consejo daría a los jóvenes sobre su cultura? • Registran las respuestas más importantes <p>3. Creación de organizador visual (20 min.):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo • Materiales de arte • Cartulinas • Colores, plumones • Revistas para recortar • Hojas bond • Grabadora (opcional) 	90 min.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo elabora un organizador gráfico creativo: <ul style="list-style-type: none"> - Puede ser: mapa mental, infografía, collage - Debe incluir: imágenes/dibujos, información clave, reflexión crítica - Responder: ¿Cómo esta tradición nos hace únicos como castrovirreyanos? <p>4. Exposición y debate (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo expone su trabajo (2 min. por equipo) • Debate guiado: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Todas las tradiciones deben mantenerse sin cambios? - ¿Cómo equilibrar tradición y modernidad? - ¿Qué papel tenemos los jóvenes en preservar la cultura? <p>5. Reflexión personal escrita (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante escribe un ensayo reflexivo (1 página): <ul style="list-style-type: none"> - Título: "Mi identidad castrovirreñe: entre el orgullo y los desafíos" - Estructura: introducción, desarrollo (dos argumentos), conclusión - Debe incluir postura crítica y propuestas 		
CIERRE	<p>Evaluación y metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de ensayos (tres voluntarios comparten sus reflexiones) • Construcción colectiva del "Decálogo del joven castrovirreño": <ul style="list-style-type: none"> - Entre todos proponen 10 compromisos para valorar y difundir su cultura - Se registra en un papelógrafo para el aula • Metacognición: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sabía antes sobre mi cultura y qué sé ahora? - ¿Cambió mi percepción sobre alguna 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Plumones • Cinta adhesiva 	10 min.

	<p>tradición? ¿Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué fue lo más difícil de analizar críticamente? - ¿Cómo puedo aplicar este pensamiento crítico en otros aspectos? <ul style="list-style-type: none"> • El docente sintetiza: <ul style="list-style-type: none"> - Importancia del pensamiento crítico para valorar la cultura - Identidad cultural como construcción dinámica - Rol activo en la preservación y renovación cultural • Compromiso: Cada estudiante elige una acción concreta para fortalecer su identidad cultural durante el mes. 		
--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente las tradiciones culturales de Castrovirreyna identificando su valor y desafíos actuales • Argumenta la importancia de preservar la identidad cultural con pensamiento crítico • Propone acciones concretas para fortalecer la identidad cultural local 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo reflexivo con análisis crítico sobre identidad cultural • Participación en el debate con argumentos fundamentados • Compromiso personal de acción cultural 	Rúbrica de evaluación
Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> • Contrasta información de diversas fuentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador gráfico con análisis histórico- 	Lista de cotejo

	<p>sobre las tradiciones locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre pasado y presente en las prácticas culturales • Explica cambios y permanencias en las tradiciones de Castrovirreyna 	<p>cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis crítico completada • Registro de entrevista con interpretación 	
--	--	---	--

4.1. Rúbrica de evaluación

CRITERIOS	EN INICIO (C)	EN PROCESO (B)	LOGRO ESPERADO (A)	LOGRO DESTACADO (AD)
Análisis crítico de tradiciones culturales	Describe tradiciones sin análisis crítico	Analiza algunas tradiciones identificando aspectos básicos	Analiza críticamente tradiciones identificando valores y desafíos	Analiza profundamente tradiciones, evalúa su evolución y propone mejoras
Argumentación sobre identidad cultural	Menciona ideas sin argumentos claros	Presenta algunos argumentos sobre la identidad cultural	Argumenta coherentemente la importancia de la identidad cultural	Argumenta con profundidad usando ejemplos, comparaciones y propuestas innovadoras
Pensamiento crítico y reflexivo	Acepta información sin cuestionarla	Formula algunas preguntas sobre las tradiciones	Cuestiona, analiza y reflexiona sobre las prácticas culturales	Demuestra pensamiento crítico sofisticado, cuestiona paradigmas y propone alternativas
Propuestas de acción	No propone acciones concretas	Propone acciones generales sin especificar	Propone acciones concretas y viables para fortalecer la cultura	Propone plan de acción detallado, creativo y con impacto comunitario

Lista de cotejo - Trabajo en equipo

INDICADORES	SÍ	NO
Identifica y describe claramente la tradición cultural asignada		
Investiga el origen histórico de la tradición		
Analiza cambios y permanencias en la tradición		
Identifica amenazas actuales a la tradición		
Elabora organizador gráfico creativo y completo		
Participa activamente en el debate con argumentos		
Respeto las opiniones de sus compañeros		
Cumple con los tiempos establecidos		

Ficha de autoevaluación

ASPECTOS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Valoré las tradiciones culturales de mi comunidad			
Analicé críticamente las prácticas culturales			
Escuché con respeto las opiniones diferentes			
Aporté ideas para preservar nuestra cultura			
Me comprometí con acciones concretas			

Castrovirreyna, octubre del 2024

Docente

Director(a)

SESIÓN DE APRENDIZAJE DE REFUERZO ESCOLAR N.º 3
"¿Por qué desaparecen nuestros nevados? Investigamos y debatimos sobre el cambio climático en Castrovirreyna"

DATOS INFORMATIVOS:

1. Institución educativa:	I.E. 22014	5. Área:	Ciencia y ambiente
2. Profesor(a):		6. Grado y sección:	Cuarto
3. Nivel:	Primaria	7. Fecha:	14/10/2024
4. Duración:	2 horas	8. Turno:	Mañana

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Problematiza situaciones para hacer indagación • Diseña estrategias para hacer indagación • Genera y registra datos e información • Analiza datos e información • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación 	<ul style="list-style-type: none"> • Hace preguntas sobre la desaparición de los nevados de Castrovirreyna que pueden ser investigadas. • Propone un plan de investigación donde describe las acciones para recoger información sobre las causas del deshielo. • Obtiene y registra datos de diversas fuentes sobre los cambios en los nevados locales a lo largo del tiempo. • Establece relaciones entre las actividades humanas y la desaparición de los nevados, y las contrasta con fuentes confiables. • Comunica sus conclusiones sobre las causas del problema y 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro comparativo de los nevados antes y ahora • Informe de investigación con conclusiones • Propuestas de solución ilustradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación • Lista de cotejo

		propone acciones para su mitigación.		
Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las causas del cambio climático y cómo afecta a los nevados de su región. • Relaciona las actividades productivas locales (minería, agricultura) con el impacto ambiental en los glaciares. • Argumenta por qué es importante conservar los nevados para el equilibrio del ecosistema local. • Opina sobre cómo las acciones humanas impactan en el ambiente de Castrovirreyna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador visual sobre causas y efectos • Participación fundamentada en el debate 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de observación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES / CAPACIDADES Y OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje • Monitorea y ajusta su desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina qué necesita aprender sobre el cambio climático y los nevados • Propone estrategias para investigar el problema ambiental local • Revisa si las fuentes de información son confiables y ajusta su búsqueda
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa en entornos virtuales • Crea objetos virtuales en diversos formatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información en fuentes digitales sobre el cambio climático • Elabora presentaciones sencillas para comunicar sus hallazgos

ENFOQUE TRANSVERSAL

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUD O ACCIONES OBSERVABLES	SE DEMUESTRA CUANDO
Enfoque ambiental	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras	Los estudiantes proponen acciones para mitigar el impacto del cambio climático en los nevados, pensando en las futuras generaciones
Enfoque de orientación al bien común	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo	Los estudiantes reconocen que los nevados son un recurso vital para toda la comunidad y proponen cuidarlos

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	PROCESOS PEDAGÓGICOS Y COGNITIVOS	RECURSOS	T.
INICIO	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente muestra dos fotografías: una del nevado Wamanrazu de hace 30 años y otra actual donde se aprecia la disminución del hielo. • Los estudiantes observan y comentan: ¿Qué diferencias notan?, ¿qué creen que pasó? • Se reproduce el testimonio grabado de un poblador anciano que cuenta cómo eran los nevados en su juventud. <p>Recuperación de saberes previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han visto los nevados de nuestra provincia? ¿Cómo son? • ¿Por qué creen que hay nieve en las montañas altas? • ¿Qué pasaría si los nevados desaparecieran completamente? • ¿Han escuchado sobre el calentamiento global? <p>Conflicto cognitivo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías comparativas • Audio de testimonio • Parlante • Papelógrafo • Plumones 	20 min.

	<ul style="list-style-type: none"> • Si los nevados han existido por miles de años, ¿por qué están desapareciendo ahora tan rápidamente? • ¿Serán las actividades humanas las únicas responsables o hay otras causas? <p>Propósito y organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy investigaremos las causas de la desaparición de nuestros nevados, analizaremos información científica y debatiremos sobre posibles soluciones. • Trabajaremos como científicos: observando, investigando, analizando y proponiendo. 		
DESARROLLO	<p>Gestión y acompañamiento:</p> <p>1. Planteamiento de preguntas de investigación (10 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lluvia de ideas, los estudiantes formulan preguntas investigables: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto han disminuido los nevados en los últimos años? - ¿Qué actividades humanas afectan a los nevados? - ¿Cómo afecta la minería local a los glaciares? - ¿Qué relación hay entre la temperatura y el deshielo? • Se seleccionan las 5 preguntas más relevantes para investigar. <p>2. Investigación en equipos (25 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se forman 5 equipos, cada uno investiga un aspecto: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo 1: Cambios en la temperatura local (datos históricos) - Equipo 2: Actividades mineras y su impacto - Equipo 3: Deforestación y cambio de uso de suelo - Equipo 4: Importancia de los nevados para el agua - Equipo 5: Efectos en la agricultura y ganadería local • Cada equipo recibe: <ul style="list-style-type: none"> - Fichas informativas adaptadas - Gráficos sencillos - Testimonios de pobladores 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas informativas • Gráficos y estadísticas • Materiales para experimento • Hielo • Recipientes • Plástico • Lámpara o luz solar • Cartulinas • Colores y plumones • Hojas bond 	90 min.

	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de instituciones (Senamhi, ANA) • Completan una ficha de registro: <ul style="list-style-type: none"> - Información encontrada - Fuente de información - Relación con el problema - Conclusión del equipo 3. Experimento demostrativo (15 min.): <ul style="list-style-type: none"> • Simulación del efecto invernadero: <ul style="list-style-type: none"> - Dos recipientes con hielo - Uno cubierto con plástico (simula gases invernadero) <ul style="list-style-type: none"> - Exponer al sol o lámpara - Observar y registrar cuál se derrite más rápido • Los estudiantes registran observaciones y sacan conclusiones. 4. Elaboración de organizador visual (15 min.): <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo crea un organizador gráfico creativo: <ul style="list-style-type: none"> - Diagrama de causas y efectos - Incluir dibujos e información clave - Destacar la cadena de consecuencias 5. Debate estructurado (20 min.): <ul style="list-style-type: none"> • Tema: "¿Qué es más importante: el desarrollo económico o la conservación de los nevados?" • División de roles: <ul style="list-style-type: none"> - Grupo A: Defiende la conservación prioritaria - Grupo B: Defiende el desarrollo sostenible - Grupo C: Jurado que evalúa argumentos • Reglas del debate: <ul style="list-style-type: none"> - 3 minutos por grupo para exponer - 2 minutos de réplica - Uso de evidencias de la investigación - Respeto por las opiniones diferentes 6. Propuestas de solución (15 min.): <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante elabora una propuesta ilustrada: <ul style="list-style-type: none"> - Una acción que pueden hacer los niños - Una acción para las familias - Una acción para las autoridades • Crear un "Compromiso por nuestros nevados" 		
--	---	--	--

CIERRE	<p>Evaluación y metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de propuestas más creativas (3 estudiantes) • Construcción colectiva de conclusiones: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las principales causas de la desaparición de los nevados? - ¿Cómo afecta esto a nuestra comunidad? - ¿Qué podemos hacer desde la escuela? • Reflexión metacognitiva: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sabía antes y qué sé ahora sobre los nevados? - ¿Cambió mi opinión después de investigar? ¿Por qué? - ¿Qué fue lo más difícil de comprender? - ¿Cómo puedo aplicar el método científico en otros problemas? • El docente sintetiza: <ul style="list-style-type: none"> - Importancia del pensamiento crítico y la investigación - Relación entre acciones locales y problemas globales - Responsabilidad ambiental de todos • Tarea de extensión: <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistar a un familiar sobre cómo eran los nevados antes - Investigar una acción exitosa de conservación en otra región 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Plumones • Cinta adhesiva 	10 min.
---------------	--	---	---------

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas investigables sobre la desaparición de los nevados • Registra y organiza datos de diversas fuentes • Analiza la 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de investigación completa con datos y fuentes • Organizador visual de causas y efectos • Conclusiones 	Rúbrica de evaluación

	información estableciendo relaciones causa-efecto • Comunica conclusiones basadas en evidencia	fundamentadas en evidencia	
Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las causas del cambio climático y su efecto en los nevados • Relaciona actividades humanas locales con el impacto ambiental • Argumenta la importancia de conservar los nevados • Propone acciones de mitigación viables 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación argumentada en el debate • Propuesta ilustrada de soluciones • Compromiso ambiental personal 	Lista de cotejo

4.1. Rúbrica de evaluación

CRITERIOS	EN INICIO (C)	EN PROCESO (B)	LOGRO ESPERADO (A)	LOGRO DESTACADO (AD)
Formula preguntas de investigación	Formula preguntas simples sin relación clara con el problema	Formula preguntas relacionadas pero poco investigables	Formula preguntas investigables sobre las causas del deshielo	Formula preguntas complejas que relacionan múltiples variables
Analiza información científica	Copia información sin analizarla	Identifica algunas causas sin establecer relaciones	Establece relaciones causa-efecto basadas en evidencia	Analiza críticamente múltiples fuentes y evalúa su confiabilidad
Argumentación en el debate	Expresa opiniones sin fundamento	Usa algunos datos para apoyar sus ideas	Argumenta usando evidencia de la investigación	Construye argumentos sólidos y refuta con evidencia

Propone soluciones	Propone ideas generales sin viabilidad	Propone algunas acciones básicas	Propone acciones concretas y viables para diferentes actores	Diseña plan de acción integral con responsables y plazos
---------------------------	--	----------------------------------	--	--

Lista de cotejo - Trabajo de investigación

INDICADORES	SÍ	NO
Formula al menos 2 preguntas investigables		
Identifica fuentes confiables de información		
Registra datos relevantes en la ficha		
Relaciona la información con el problema local		
Participa activamente en el experimento		
Elabora organizador visual claro y completo		
Respeto turnos y opiniones en el debate		
Propone soluciones viables y creativas		

Ficha de observación - Habilidades de pensamiento crítico

ESTUDIANTE	Cuestiona la información	Busca evidencias	Analiza diferentes perspectivas	Saca conclusiones lógicas	OBSERVACIONES

Castrovirreyna, octubre del 2024.

Docente

Director(a)

SESIÓN DE APRENDIZAJE DE REFUERZO ESCOLAR N.º 4
"Las matemáticas en nuestra historia familiar: analizamos edades y proyectamos nuestro futuro"

DATOS INFORMATIVOS:

1. Institución Educativa:	I.E. 22016	5. Área:	Matemática
2. Profesor(a):		6. Grado y sección:	Sexto
3. Nivel:	Primaria	7. Fecha:	14/10/2024
4. Duración:	2 horas	8. Turno:	Mañana

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO DE GRADO Y/O DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce cantidades a expresiones numéricas • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre datos sobre edades familiares y las transforma en expresiones numéricas que incluyen operaciones con números naturales. • Expresa con diversas representaciones su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con números naturales al resolver problemas de edades. • Emplea estrategias de cálculo mental y escrito para determinar diferencias de edades y proyecciones temporales. • Justifica su proceso de resolución y los resultados obtenidos en problemas contextualizados de edades familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Árbol genealógico matemático con cálculos de edades • Informe sobre patrones de edad en familias de Castrovirreyna • Resolución de problemas reales sobre edades 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación • Lista de cotejo

<p>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre las edades de familiares y las expresa mediante ecuaciones simples. • Describe el cambio de una magnitud (edad) con respecto al tiempo, usando tablas y gráficos. • Emplea estrategias heurísticas para encontrar patrones en las diferencias de edades generacionales. • Hace afirmaciones sobre las relaciones de cambio entre edades, las justifica con ejemplos y cálculos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla y gráfico de evolución de edades • Ecuaciones resueltas sobre problemas de edades • Análisis de patrones generacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de observación
--	---	---	---	--

COMPETENCIAS TRANSVERSALES / CAPACIDADES Y OTRAS COMPETENCIAS RELACIONADAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas • Monitorea y ajusta su desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina qué estrategias matemáticas necesita para resolver problemas de edades • Organiza sus datos familiares de manera sistemática • Revisa sus procedimientos y corrige errores de cálculo

ENFOQUE TRANSVERSAL

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUD O ACCIONES OBSERVABLES	SE DEMUESTRA CUANDO
<p>Enfoque de derechos</p>	<p>Diálogo y concertación</p>	<p>Disposición a conversar con otras personas intercambiando ideas o afectos para construir juntos una postura común</p>	<p>Los estudiantes dialogan respetuosamente sobre las historias familiares y valoran la diversidad de estructuras familiares en su comunidad</p>

Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	Los estudiantes respetan las diferentes composiciones familiares y edades de maternidad/paternidad en su comunidad sin emitir juicios
--	-----------------------------	---	---

MOMENTOS DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	PROCESOS PEDAGÓGICOS Y COGNITIVOS	RECURSOS	T.
INICIO	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente presenta el caso real de la familia Huamán de Castrovirreyna: "Don Pedro tiene 45 años y su hija mayor Rosa tiene 23 años. Su esposa María tiene 42 años." • Pregunta: ¿A qué edad don Pedro fue padre; y doña María, madre? • Los estudiantes calculan mentalmente y comparten sus respuestas. <p>Recuperación de saberes previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué operaciones usaron para calcular? • ¿Conocen las edades de sus padres y abuelos? • ¿Para qué nos sirve saber calcular diferencias de edades? • ¿Qué otros problemas de la vida real involucran edades? <p>Conflicto cognitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si tu papá tiene el doble de tu edad ahora, ¿siempre tendrá el doble de tu edad? ¿Por qué? • ¿Cómo podemos predecir las edades futuras? <p>Propósito y organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy resolveremos problemas matemáticos usando las edades de nuestras familias, descubriremos patrones y reflexionaremos sobre su utilidad en la vida real. • Trabajaremos individualmente, en parejas y en equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caso impreso • Pizarra • Plumones • Papelógrafo 	20 min.

<p style="text-align: center;">DESARROLLO</p>	<p>Gestión y acompañamiento:</p> <p>1. Recolección y organización de datos familiares (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante completa su ficha de datos familiares: <ul style="list-style-type: none"> - Mi edad: _____ años - Edad de mi papá: _____ años - Edad de mi mamá: _____ años - Edad de un abuelo/a: _____ años - Edad de un hermano/a: _____ años (si tiene) • Calculan: <ul style="list-style-type: none"> - Diferencia de edad con cada familiar - Edad que tenían sus padres cuando nacieron - Edad que tendrán todos en 10 años <p>2. Resolución de problemas contextualizados (20 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problema 1: "En la comunidad de Castrovirreyna, la señora Julia tuvo su primer hijo a los 18 años. Ahora ella tiene 43 años. ¿Qué edad tiene su hijo mayor? Si tuvo 4 hijos más, uno cada 3 años, ¿qué edades tienen todos sus hijos?" • Problema 2: "Don Carlos, ganadero de alpacas, nació en 1978. Su hijo menor nació cuando él tenía 35 años. ¿En qué año nació su hijo? ¿Qué edad tendrá el hijo cuando don Carlos tenga 65 años?" • Problema 3: "Rosa quiere estudiar enfermería en Huancavelica. Tiene 12 años. Si la carrera dura 5 años y empieza a estudiar apenas termine el colegio, ¿a qué edad se graduará? ¿Qué edad tendrán sus padres cuando ella se gradúe si ahora tienen 38 y 40 años?" • Los estudiantes resuelven usando diferentes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones aritméticas - Líneas de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de datos • Calculadoras • Hojas cuadriculadas • Problemas impresos • Papelógrafos • Plumones • Reglas • Colores 	<p style="text-align: center;">95 min.</p>
--	---	---	--

	<p>- Ecuaciones simples</p> <p>3. Análisis de patrones y tendencias (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • En equipos de 4, analizan los datos recolectados: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el promedio de edad de maternidad/paternidad en el salón? - ¿Hay diferencias entre generaciones? - ¿Qué factores influyen en estas edades? • Elaboran una tabla comparativa: <ul style="list-style-type: none"> - Generación de abuelos: edad promedio al ser padres - Generación de padres: edad promedio al ser padres - Proyección para su generación <p>4. Creación de problemas propios (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante crea un problema matemático basado en: <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones reales de su familia - Contexto local (agricultura, ganadería, comercio) - Debe involucrar al menos 2 operaciones • Intercambian problemas con un compañero y los resuelven • Verifican mutuamente las soluciones <p>5. Reflexión crítica y debate (20 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate: "¿Cómo han cambiado las edades de maternidad/paternidad en Castrovirreyna?" • Analizan factores: <ul style="list-style-type: none"> - Educación (muchos jóvenes migran para estudiar) - Economía (costo de criar hijos) - Tradiciones culturales - Acceso a servicios de salud • Reflexionan: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Para qué nos sirve entender estos cálculos? - ¿Cómo podemos usar las matemáticas 		
--	---	--	--

	<p>para planificar nuestro futuro? - ¿Qué otros aspectos de la vida requieren estos cálculos?</p> <p>6. Aplicación práctica (15 min.):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto personal: "Mi línea de tiempo futura" <ul style="list-style-type: none"> - Edad actual - Edad al terminar secundaria - Edad al terminar estudios superiores - Edad proyectada para trabajar - Edad proyectada para formar familia (opcional) • Calculan años y edades de familiares en cada etapa 		
CIERRE	<p>Evaluación y metacognición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de líneas de tiempo (3 voluntarios) • Síntesis colaborativa: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué operaciones matemáticas usamos hoy? - ¿En qué situaciones de la vida real las aplicaremos? - ¿Qué patrones descubrimos sobre las edades en nuestra comunidad? • Metacognición individual: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué estrategia me resultó más útil para resolver los problemas? - ¿En qué me equivoqué y cómo lo corregí? - ¿Qué aprendí sobre mi familia y mi comunidad? - ¿Cómo puedo mejorar mi razonamiento matemático? • El docente enfatiza: <ul style="list-style-type: none"> - Importancia de las matemáticas en la vida cotidiana - Valor del pensamiento crítico para analizar datos - Respeto por la diversidad familiar • Tarea de extensión: 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo de síntesis • Plumones • Ficha de metacognición 	5 min.

	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistar a un familiar mayor sobre las edades de 3 generaciones - Crear un árbol genealógico con edades y realizar 5 cálculos 		
--	---	--	--

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> • Calcula diferencias de edades usando resta y suma • Resuelve problemas de edades aplicando operaciones combinadas • Explica sus procedimientos de cálculo con claridad • Verifica sus resultados usando diferentes estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de datos familiares con cálculos correctos • Problemas resueltos con procedimiento claro • Problema creado con contexto local 	Rúbrica de evaluación
Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica patrones en las diferencias de edades generacionales • Representa con tablas y gráficos la evolución de edades • Predice edades futuras usando patrones identificados • Argumenta sobre cambios generacionales con datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla comparativa de edades generacionales • Línea de tiempo personal proyectada • Análisis de patrones familiares 	Lista de cotejo

4.1. Rúbrica de evaluación

CRITERIOS	EN INICIO (C)	EN PROCESO (B)	LOGRO ESPERADO (A)	LOGRO DESTACADO (AD)
Resolución de problemas de edades	Resuelve problemas simples con ayuda	Resuelve problemas usando una estrategia	Resuelve problemas complejos usando diversas estrategias	Resuelve y crea problemas complejos, verificando resultados
Uso de operaciones matemáticas	Usa solo suma o resta básica	Combina suma y resta correctamente	Usa operaciones combinadas incluyendo multiplicación	Aplica ecuaciones y múltiples operaciones con fluidez
Análisis crítico de datos	Describe datos sin analizarlos	Identifica algunos patrones simples	Analiza patrones y tendencias con fundamento	Realiza análisis profundo y proyecciones fundamentadas
Comunicación matemática	Explica con dificultad sus procedimientos	Explica sus procedimientos básicamente	Comunica claramente procesos y resultados	Argumenta y justifica usando lenguaje matemático preciso

Lista de cotejo - Trabajo individual y grupal

INDICADORES	SÍ	NO
Completa correctamente su ficha de datos familiares		
Calcula diferencias de edades sin errores		
Resuelve al menos 2 problemas contextualizados		
Identifica patrones en los datos analizados		
Crea un problema matemático coherente		
Participa activamente en el debate con argumentos		
Elabora su línea de tiempo con proyecciones		

Respetar las diferentes realidades familiares		
---	--	--

Castrovirreyna, octubre del 2024

Docente

Director(a)

Evidencias fotográficas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22066 – CRUZPATA
07/09/2023





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22047 - TICRAPO
13/11/2023





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36065 – VISTA ALEGRE
17/11/2023





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22120 - TOTORA
21/11/2023

